

# DIARI DE SESSIONS

---



C O R T S V A L E N C I A N E S

X Legislatura

Reunió número 8 • 2020

## COMISSIÓ ESPECIAL D'ESTUDI PER A LA RECONSTRUCCIÓ SOCIAL, ECONÒMICA I SANITÀRIA COM A CONSEQÜÈNCIA DE LA CRISI DE LA COVID-19

realitzada el dia 26 de juny de 2020

Presidència de la Il·lustre  
Senyora Carmen Martínez Ramírez

### SUMARI

---

(Comença la reunió a les 10 hores i 5 minuts)

**Compareixença del senyor Juan Salvador Monrós González, director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva.....** 251

Intervencions de les diputades senyora Irene Rosario Gómez Santos (GP Unides Podem) i senyora Rebeca Serna Rosell (GP Vox Comunidad Valenciana), i dels diputats senyor Juan Ponce Guardiola (GP Compromís), senyor Carlos Pablo Gracia Calandín (GP Ciudadanos), senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) i senyor Pedro Ruiz Castell (GP Socialista).

**Compareixença del senyor Jorge Cardona Llorens, representant de Pacte per la Infància .....** 260

Intervencions de les diputades senyora María Pilar Lima Gozávez (GP Unides Podem) i senyora María de los Ángeles Criado Gonzálbez (GP Vox Comunidad Valenciana), dels diputats senyor Carles Esteve Aparicio (GP Compromís) i senyor Carlos Pablo Gracia Calandín (GP Ciudadanos), i de les diputades senyora Beatriz Gascó Enríquez (GP Popular) i senyora Rosa Peris Cervera (GP Socialista).

**Compareixença del senyor Óscar Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari .....** 270

Intervencions de la diputada senyora Naiara Davó Bernabeu (GP Unides Podem), del diputat senyor José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana), de la diputada senyora Belén Bachero Traver (GP Compromís), dels diputats senyor Carlos Pablo Gracia Calandín (GP Ciudadanos) i senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular), i de la diputada senyora Sabina Escrig Monzó (GP Socialista).

**Compareixença de la senyora Carmen Castro  
García, doctora en Economia..... 280**

Intervencions del diputat senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem), de les diputades senyora Ana María Cerdán Martínez (GP Vox Comunidad Valenciana), senyora Mònica Álvaro Cerezo (GP Compromís) i senyora Ruth María Merino Peña (GP Ciudadanos), del diputat senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) i de la diputada senyora Trini Castelló Cervera (GP Socialista).

**Aprovació de noves compareixences de  
conformitat amb l'establert en el pla de treball de  
la comissió, aprovat el 22 de maig de 2020 ..... 291**

Intervencions senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem) José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana) Mònica Álvaro Cerezo (GP Compromís) Fernando Llopis Pascual (GP Ciudadanos) Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) Manolo Mata Gómez (GP Socialista).

*(S'alça la reunió a les 14 hores i 27 minuts)*

**Comissió especial d'estudi per a la reconstrucció social, econòmica i sanitària com a conseqüència de la crisi de la COVID-19, realitzada el dia 26 de juny de 2020. Comença la reunió a les 10 hores i 5 minuts. Presideix la diputada senyora Carmen Martínez Ramírez. Reunió número 8.**

---

**La senyora presidenta:**

Si les parece bien, iniciamos la sesión pertinente de la comisión de reconstrucción y le pediríamos al diputado Carles Esteve que haga de secretario de la mesa. Y vamos a comprobar si existe quórum.

*(Veus) ¿Qué? (Veus)*

**El senyor secretari:**

Ja està.

**La senyora presidenta:**

Ja el tens.

**El senyor secretari:**

Molt bé. Anem a passar llista.

*(El secretari passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)*

Doncs, hi ha quòrum, senyora presidenta.

**La senyora presidenta:**

Moltes gràcies.

Doncs, anem a fer entrar al primer compareixent.

**Compareixença del senyor Juan Salvador Monrós González, director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva**

---

**La senyora presidenta:**

Molt bé. Doncs, li donem la benvinguda al senyor Juan Monrós González, que és director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva, a aquesta comissió.

Moltíssimes gràcies, senyor Monrós per comparèixer. Ja sap vosté que té 15 minuts. Li posaré el marcador que es vorà allí

en la pantalla, li agrairia que s'ajustarem als temps perquè si no hi ha un..., *(veus)* ens trastornarà la resta del matí.

**El senyor director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva:**

Ho tinc escrit i espere que siga així.

**La senyora presidenta:**

Molt bé, jo també ho espere, gràcies.

I quan vosté vullga li done la paraula, ja. Ja té vosté la paraula, senyor Monrós.

**El senyor director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva:**

*Moltes gràcies.*

Estimada presidenta de la Comisión especial de estudio para la reconstrucción social, económica y sanitaria, estimados portavoces de los grupos parlamentarios y resto de asistentes –que creo que no hay nadie más.

Agradecer en nombre de nuestro instituto de investigación y de la Universitat de València la invitación a participar en esta comisión especial de estudio que tiene como finalidad analizar la situación de crisis social, económica y sanitaria creada por la pandemia y las previsiones para una mejor y más rápida salida de ella.

Antes que nada quisiera hacer dos puntualizaciones que no tienen que ver con mi comparecencia. Una es que, dado que el tiempo de mi intervención está muy limitado, he escrito lo que me gustaría decir y lo voy a leer para así asegurarme que no me paso de tiempo y se me quedan cuestiones en el tintero, porque soy un poco *rollero* a veces. *(Rialles)*

Y la segunda es que yo soy valencianoparlante pero mi intervención será en castellano, pues yo todavía soy de la generación preenseñanza del valenciano en las escuelas y me desenvuelvo mucho mejor en castellano. Pero en el debate posterior puedo intervenir en cualquiera de los dos idiomas sin problema.

Primero, quería presentar nuestro instituto de investigación y lo que realizamos en él. El Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva es un instituto de investigación de la Universitat de València situado en el Parque Científico en Paterna. En la actualidad lo formamos unos 60 investigadores entre profesores de la Universitat de València e investigadores post y predoctorales. Y además disponemos de personal técnico, muy poco, por cierto, que nos da soporte en el devenir investigador del día a día.

El instituto es un centro público cuyo principal objetivo es el de generar conocimiento que sea de utilidad para la sociedad en general y la valenciana en particular. La mayoría

de los investigadores son ecólogos, zoólogos, botánicos y paleontólogos. Actualmente se trabaja tanto en investigación básica como en aplicada, estando esta última enfocada principalmente al estudio de la conservación de la biodiversidad, gestión de los ecosistemas acuáticos en un entorno de cambio climático y estudio de vectores de enfermedades emergentes como malaria, Zika, dengue, etcétera, todas estas que van apareciendo cada vez más, transmitidas principalmente por mosquitos y su efecto en la posible transmisión que tienen estos.

A la hora de plantear un proceso de reconstrucción creemos que es muy importante considerar la conservación de la biodiversidad, en todas las decisiones que se tomen al respecto, como proceso clave para frenar nuevas situaciones de pandemia. Esto es muy importante porque ya empiezan a tomarse decisiones en las cuales se aplica probablemente todo lo contrario, una relajación de todas estas medidas medioambientales que hasta ahora hemos considerado importantes.

Por poner un ejemplo, solo hay que mirar la prensa y leer las noticias que nos llegan, por ejemplo de Andalucía, en relación a esto y cómo se pretende relajar estas medidas medioambientales para construir hoteles y urbanizaciones en la costa.

En un proceso de reconstrucción, además, hay que actuar a corto, medio y largo plazo. Las propuestas de actuación, a las que me voy a referir en esta intervención, son propuestas de las que se empiezan a ver resultados a medio y largo plazo. Y, efectivamente, esto es un problema pues nuestra sociedad está acostumbrada al corto plazo, somos cortoplacistas.

Un ejemplo reciente es la última crisis económica en la que las respuestas a nivel mundial fueron actuaciones a corto plazo, por poner un ejemplo: salvar las entidades financieras. Pero yo creo que se hizo muy poco a medio y a largo plazo, y por ello, probablemente, seguimos sin salir de estos problemas, de –vamos– de los problemas que esta crisis generó.

Así pues, tenemos que tener la vista puesta en el futuro e implementar medidas por las que probablemente hasta dentro de 15 o 20 años no se empiecen a ver resultados fehacientes.

Desde nuestro instituto de biodiversidad y biología evolutiva una de las cosas que tenemos muy claro –y hay muchas publicaciones científicas que así lo constatan– es que para evitar nuevas pandemias o que estas se vuelvan más habituales y frecuentes hay que conservar la biodiversidad.

Pero esto que nosotros vemos muy claro para mucha gente no es tan obvio, por lo que voy a explicarlo un poco mejor. Alrededor del 60 % de las enfermedades infecciosas existentes son zoonóticas, es decir que pasan de los animales a los humanos. Y esto no es que lo diga yo, lo dice el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Entre ellas, muchas de las que están emergiendo en los últimos años son zoonosis surgidas o que están reapareciendo recientemente, por ejemplo: el Ébola, la gripe aviar, el síndrome respiratorio de medio oriente –también conocido como MERS– el síndrome respiratorio agudo grave –el SRAS– el virus del Nilo, el virus del Zika y nuestro compañero de los últimos meses, el SARS-CoV-2 causante del COVID-19.

Todas estas enfermedades están vinculadas a la actividad humana y relacionadas directamente con la pérdida de biodiversidad o de ecosistemas. Por ejemplo, el brote de Ébola en África occidental resultó de la pérdida de bosques que propició un contacto más cercano entre la vida silvestre y los asentamientos humanos.

Por otra parte, la gripe aviar de hace unos años se vinculó a la avicultura intensiva y al aumento de probabilidades de generar cepas que puedan cambiar de especie debido a este aumento de contactos entre humanos y las especies hospedadoras naturales.

Nuestro SARS-CoV-2 está vinculado a los mercados de animales vivos en China en donde conviven multitud de especies silvestres vivas con un montón de gente. Las evidencias científicas indican que el virus tiene un origen en una especie de murciélago, concretamente en la mutación de uno de los virus que les afectaban y que son muy específicos.

Actualmente hay dos hipótesis de estudio fiables sobre su transmisión a humanos. Una, que saltó a un hospedador intermediario, los famosos pangolines, y de ahí a los humanos. O que directamente pasó de los murciélagos a los humanos. En ambos casos la alteración de los ecosistemas donde viven estos murciélagos o estos pangolines y con ello la pérdida de biodiversidad está en el origen.

Estas alteraciones en los ecosistemas hacen que aumenten las probabilidades de este salto interespecífico de virus, bacterias u otros parásitos, principalmente debido al aumento de las posibilidades de contacto con los humanos y a los elevados grados de estrés que presentan los animales portadores debido a sus encierros. Es un hecho, pues, que al conservar la biodiversidad conservamos los ecosistemas y sus funciones y evitamos peligrosas nuevas zoonosis y pandemias.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es detectar los problemas que tiene la biodiversidad en nuestro territorio y actuar sobre ellos. Probablemente no veremos resultados hasta dentro de unos años, pero ello no nos ha de servir de excusa para no realizarlas.

La Unesco ya indica en su Informe de evaluación sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, publicado en el 2019, que la responsabilidad de las actividades humanas en la pérdida de esta biodiversidad es altísima, alcanzando el 75 % en el caso de los ecosistemas terrestres.

Los principales factores que aceleran esta pérdida de biodiversidad y que se conocen desde hace décadas se podrían resumir en cinco, los cinco grandes factores –que también actúan en nuestra comunidad–. Estos serían: el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y la urbanización.

Pero ¿qué medidas podemos implementar para empezar a revertir este problema de la biodiversidad y reducir así las posibilidades de nuevos casos de zoonosis? Yo creo que hay que abordarlo desde la aplicación de medidas generales como algunas que ya se están aplicando en lucha, por ejemplo, contra el cambio climático. Y también aplicando las más que necesarias medidas que actúan a nivel de activar o implicar a los ciudadanos.

Entre las generales, una es la inversión en protección y gestión de ecosistemas de nuestro territorio. Llevamos años tomando medidas en el campo de la protección de estos ecosistemas, pero creo que hay que dar un paso más allá y conseguir una gestión eficaz y eficiente de ellos y, por ende, de nuestra biodiversidad.

Esto se traducirá no solo en ecosistemas mejor conservados sino en ecosistemas vivos, funcionales, que permitan proporcionar unos servicios ecosistémicos de calidad y servirán de colchones para amortiguar el efecto de futuras pandemias.

Uno de los grandes factores que produce la pérdida de biodiversidad es el cambio climático. El coronavirus ha sido el gran problema de este año pero el cambio climático es el gran problema de este siglo. Y debemos ya poner en marcha soluciones permanentes, las cuales no veremos a corto plazo, seguro, pero nos asegurarán un futuro. Sobre todo hay que evitar que la reconstrucción económica de esta pandemia suponga un retroceso en las medidas para frenar el cambio climático, más bien hay que aprovechar esto como una oportunidad para revisar los modelos productivos y las políticas científicas y medioambientales.

Las especies invasoras van aumentando como problema global para la conservación. Y ya no solo afecta a los ecosistemas sino que tienen también implicaciones médicas al ser muchas de estas especies posibles vectores de enfermedades emergentes. El ejemplo que todos conocemos es el mosquito tigre que también se nos ha convertido en un compañero desde hace muy poco tiempo.

Aquí hay que apostar por generar una legislación fuerte que, por encima de intereses económicos parciales, prime el bien común y que evite la posibilidad de llegada de nuevas especies. Con estas nuevas especies muchas veces vienen estas nuevas pandemias. En parte hay que generar medidas para erradicar o minimizar los impactos de las especies invasoras que ya tenemos aquí. Las medidas que se tomen hay que apostar por ellas firmemente porque sus resultados no se verán hasta medio o largo plazo.

La sobreexplotación de recursos es otro problema. Nosotros lo conocemos bien, por ejemplo tenemos una sobreexplotación tradicional de acuíferos, por ejemplo. Hay que aprovechar esta oportunidad para implementar medidas de uso sostenible de estos recursos, de forma que las medidas que se tomen afecten lo mínimo posible a estos recursos necesarios para el ser humano y los ecosistemas.

Otro de los problemas importantes que hay que afrontar con miras es intentar que las medidas para recuperar la economía, la industria, turismo –vale– cumplan con todas las medidas medioambientales y ser riguroso con ello. Pues dos de los problemas de la biodiversidad, como son la contaminación y la urbanización, no deben agravarse por anteponer medidas económicas puntuales a las medioambientales.

Por último, esta crisis sanitaria ha puesto en evidencia la importancia de la inversión en investigación. El conocimiento es el primer paso para el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad.

Pero es un hecho que la inversión hoy en día es insuficiente e incluso mucho menor que probablemente hace veinte

años, cuando yo empecé. Y que cada vez que viene una crisis económica es donde más se reduce.

Por poner dos ejemplos de este año. La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital solo ha concedido cinco contratos predoctorales a investigadores que trabajarán en ciencias y tecnologías medioambientales, en su programa para promoción de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en la Comunidad Valenciana.

Y esta es una inversión muy importante. Es la inversión en generar nuevos investigadores, pues son los investigadores que conformarán el futuro científico de la comunidad, nuestro relevo.

El otro ejemplo es que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha concedido este año menos del 30 % de los proyectos de investigación de los programas estatales de generación de conocimiento. No porque sean malos los proyectos, sino porque no hay más dinero disponible. En definitiva, no hay más inversión.

En el caso de las pandemias, el hecho de invertir cada vez menos se está notando y se va a notar cada vez más, en una mayor frecuencia de estas y sobre todo en nuestra eficacia para combatir las o paliarlas.

Si, ante la crisis económica, reducimos las inversiones en investigación por no considerarlo prioritario, entraremos en un vórtice que cada vez nos generará mayores perjuicios.

Hay que romper esta tendencia, y por ello lo que necesitamos es precisamente lo contrario: invertir más en ciencia. La solución es la contraria a la que se ha practicado frecuentemente en anteriores crisis.

Por lo tanto, tenemos que separar la inversión en la lucha contra cada pandemia en concreto de la inversión en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales. Lo primero sí que suele aumentar en inversión, es algo puntual, aunque solo tenga efectivamente un efecto a corto plazo.

Lo segundo es claramente una inversión de la que sólo veremos resultados a largo plazo, pero es prioritaria.

¿Y qué medidas podemos tomar a nivel de la ciudadanía? Yo me centraría en una. Yo creo que es muy importante apostar por aumentar la inversión en educación ambiental.

Es muy importante transmitir a la ciudadanía que todos tenemos que poner de nuestra parte para conservar la biodiversidad y, por ende, para protegernos de sus efectos negativos, visualizados en estos momentos por la pandemia del COVID-19.

Por poner algún ejemplo: las medidas antimosquitos. Muchas de ellas utilizan insecticidas que son aplicados en los ecosistemas en donde se generan las larvas. Este hecho implica la eliminación de un montón de otras especies de insectos y sus depredadores insectívoros, alterando el funcionamiento del ecosistema.

Investigar metodologías de control biológico de plagas, usando especies competidoras o depredadoras, y sustituir

el control químico de estas plagas por controles biológicos que mantengan la estructura y función de los ecosistemas es parte de la solución. Pero transmitir esta información adecuadamente y correctamente a los ciudadanos es vital.

Además, tenemos que aprovechar las lecciones que nos está dando la pandemia para saber cuáles son las medidas hacia las que tenemos que dirigirnos. Por ejemplo, al confinarnos y reducir ostensiblemente la movilidad, un efecto muy rápido que hemos observado ha sido la bajada de los gases de efecto invernadero en las ciudades.

Por lo tanto, ya tenemos idea de hacia qué medidas tomar. No reducir la movilidad, no impedir que nos movamos, sino cambiar el sistema de movilidad. Reducir movilidad con vehículos particulares, aumentar movilidad, por ejemplo, con bicis, transporte público compartido, fomentar el uso de vehículos eléctricos o mixtos, etcétera.

Otra lección que nos ha dado es que un porcentaje importante de la ciudadanía no tiene sensibilidad hacia la conservación del medio ambiente. Prueba de ello, son las aceras llenas de mascarillas y guantes de plástico.

Por lo tanto, la lección que nos tenemos que aprender es que hay que tomar medidas para aumentar la concienciación social sobre el efecto negativo de los residuos en general y de los plásticos en particular en los ecosistemas.

Podríamos estar hablando mucho más, pero creo que se me acaba mi tiempo, así que lo podremos dejar para después de las preguntas y comentarios de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Moltes gràcies a vosté, senyor Monrós.

I ara sí, com vosté diu, és el torn dels grups parlamentaris. Començarem amb el Grup Parlamentari Unides-Podem i la seua diputada, senyora Irene Montero. Senyora Irene Montero...

Bueno, no está mal. (*Rient*) Irene Gómez, Irene Gómez, perdón, señora Gómez. Cuando quiera, señora Gómez.

#### **La senyora Gómez Santos:**

Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señor Monrós, Buenos días.

Muchas gracias por comparecer hoy en esta comisión de estudio para la reconstrucción del País Valencià.

Primero que nada, saludarle y agradecerle estas aportaciones que nos trae hoy aquí. Yo me he tomado un poquito de

tiempo para seguirlo por las redes, por Google, mejor dicho, y he visto que usted ha participado de forma colectiva en una obra, *El patrimonio natural de la Ribera del Júcar*.

Me ha interesado leer por partes de la esta obra, y me quedé con una parte del prólogo que dice lo siguiente textualmente: «Sin duda, es necesario reivindicar el patrimonio natural de nuestro territorio, un patrimonio natural que contribuye en gran medida a mejorar la salud de nuestro medio ambiente, pero que sobre todo contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y es un verdadero recurso para las generaciones actuales y las venideras».

Todo lo que se nos ha comentado hoy aquí es lamentablemente cierto. Nos ha dicho que debemos de actuar prontamente, pero que esos resultados no se verán en quince o veinte años.

Y que el instituto que usted preside tiene muy claro que lo primero que hay que hacer es proteger nuestra tierra y también tomar ciertas medidas no tan importantes, pero que siempre están precedidas por una inversión en recursos económicos que, como todos sabemos, ahora en este momento son escasos por la infrafinanciación que sufre nuestra comunidad.

Pero bueno, no me voy a detener en ello. También nos ha dicho que el ébola, como la gripe aviar y ahora el coronavirus son virus transmitidos por animales, y es así. La zoonosis ha aumentado por el cambio climático. La temperatura de la tierra también aumenta.

Las plagas de mosquitos que antes eran entre abril y octubre, ahora las tenemos todo el año, especialmente en Castellón, que es donde yo resido. Es una zona que sufre mucho las plagas de mosquitos, y por más que se hagan acciones para evitarlo, es casi imposible, se podría decir.

El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, de la calidad del aire en nuestras ciudades acechan a nuestro medio ambiente. Y sabemos que los investigadores, los científicos como usted así nos lo hacen saber. Entonces, tenemos claro que la ciencia, ahora más que nunca, es importante, es vital.

Yo le quería hacer algunas preguntas como, por ejemplo, cómo puede esto influir en nuestra alimentación, en la salud pública e incluso en la proliferación de enfermedades, como usted menciona.

Y para acabar, esta comisión de reconstrucción está destinada a buscar soluciones, en base a las propuestas que usted nos trae aquí, y sobre todo a decidir las políticas que marcarán los nuevos escenarios de recuperación.

Por eso, me gustaría saber cuál es su opinión sobre las medidas a tomar más profundamente respecto al cambio climático.

Muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Gracias, senyora Gómez.

Serà ara la senyora Rebeca Serna, del Grup Parlamentari Vox- Comunitat Valenciana, la que farà la seua intervenció.

Señora Serna, si es tan amable de identificarse ahí en el..., para que salga. A ver. Ya está, no se preocupe.

**La senyora Serna Serrano:**

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Monrós, por su intervención y por sus explicaciones.

Bueno, pues le comentaré algunas cosas. Nos hablaba usted de este aumento de zoonosis, de enfermedades que se transmiten de animales a humanos, que van asociadas a pérdida de ecosistemas y demás.

Bueno, vaya por delante, por supuesto, que imagino que estamos absolutamente todos de acuerdo en que hay que implementar políticas y llevar adelante medidas que protejan el medio en que vivimos. Porque, a veces, parece que se nos olvida un poco que el ser humano forma parte de esa biodiversidad.

O sea, formamos parte del conjunto del ecosistema del planeta tierra. Parece que estemos a veces un poco por encima, que queramos proteger el resto de la biodiversidad, pero nosotros formamos parte de su biodiversidad, y por supuesto, debemos proteger y cuidar el medio que nos rodea, porque al fin y al cabo es el medio donde vivimos.

Habla usted de que, por supuesto, esta triste destrucción de ecosistemas y demás puede afectar a que se transmitan estos microorganismos de animales a humanos. Pero bueno, también habrá que tener en cuenta la biología de estos microorganismos.

Ellos también llevan su propia evolución. Son seres vivos que mutan mucho y que se suelen adaptar muy rápidamente a todos los cambios que hay. Entonces, quizá no sea tan fácil de controlar eso, porque sabemos que bacterias, virus, mutan con muchísima facilidad para adaptarse a esos cambios que se pueden producir.

Hablaba también en cuanto... Por ejemplo, claro, el cambio climático, sí. A lo largo de la historia de la tierra, sobre todo creo que fue en el proterozoico, fue caracterizado por cambios climáticos más brutales y más fuertes. A finales de ese proterozoico ya hubo una gran extinción, la de la fauna de Ediacara.

Las otras siguientes cinco extinciones que hubo a lo largo de fanerozoico, desde luego ahí no hubo ninguna intervención del hombre. Hubo una grandísima pérdida de biodiversidad, pero claro ahí, desde luego, influyen otros factores. Los procesos geológicos, los movimientos tectónicos, la orogenia, factores extraterrestres, meteoritos, actividad solar, etcétera.

Entonces, quiero decir, ese tipo de procesos que forman parte simplemente de la dinámica de nuestro planeta. Es una cosa que nosotros no podemos ni evitar ni controlar ni muchísimo menos. Entonces, ese tipo de factores ¿de qué modo se tiene en cuenta a la hora de pensar esas medidas?

Porque entiendo que, claro, aparte que son factores que van actuando en tiempos muy largos, desde luego, desde nuestra perspectiva que tenemos, desde nuestro ambiente cotidiano, es muy complicado poder asimilar ese tipo de fenómenos que tienen lugar en tiempos larguísimos. Hablamos de miles o de millones de años.

Entonces, claro, ¿ese tipo de factores de alguna manera se tienen en cuenta también? Porque ya le digo, una cosa es lo que podemos hacer inmediatamente, por supuesto, ya digo, estamos de acuerdo en implementar estas políticas que favorezcan la protección de nuestro medio ambiente, faltaría más claro, que sí.

Pero bueno, a veces parece que se deja un poco de lado estos procesos, entiendo que naturales, y que es difícil que podamos controlar.

Muchas gracias. Perdón.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Serna. Muchas gracias a usted.

Será ara el señor Juan Ponce, del Grup Parlamentari Compromís, síndic adjunt, que farà la seua intervenció. Senyor Ponce.

**El señor Ponce Guardiola:**

Sí, gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Monrós, por sus explicaciones.

Para mí es un placer poder escuchar este tipo de enfoque. Y yo creo que usted apunta lo que es la realidad, que yo creo que no es del dominio público. Yo creo que hay que recalcar alguna de las cuestiones que usted ha dicho aquí.

Que, por ejemplo, el 60 % de las enfermedades son de origen zoonótico y que, con nuestros cambios en la biosfera, en general, esas cinco grandes causas de desaparición de especies y de modificación de la biosfera, estamos ayudando a que todas estas nuevas enfermedades, digamos, lleguen con mayor velocidad y seguramente con mayor virulencia.

Entonces, sí le pediría que recalcará usted si es cierto esto de que el 60 % de las enfermedades son de origen zoonótico, y que nosotros estamos acelerando ese proceso de aparición de nuevas enfermedades y, por tanto, de plagas.

Es obvio que esto ha sido un aviso, un aviso más de la biosfera hacia la especie humana, en el sentido de que estamos jugando con fuego, de que hemos generado demasiados cambios y de que hemos de cambiar nuestra forma de consumir, de movernos, de todo lo que estamos haciendo que tiene influencia en la biosfera.

Se acaba de comentar que hubo otras extinciones masivas de especies en el pasado. Me gustaría que me dijera si han sido en el mismo periodo de tiempo que esta que estamos causando los humanos, o si fueron a lo largo de muchos miles de años, si no periodos mayores.

Y, por supuesto, también recalcar que hay que invertir en ciencia. Si usted quisiera dar algún dato al respecto. Ha comentado los investigadores que hay, pero qué sería lo óptimo, qué necesitarían en próximos años, qué programas habría que desarrollar.

Si aquí, en el ámbito mediterráneo, que, por ejemplo, a nivel de ecosistemas, el CEAMU o el Cide investiga cuestiones muy concretas en el ámbito mediterráneo, que no está en otras partes del planeta

Si, a nivel científico, en cuanto a plagas, enfermedades y demás necesitan también un mayor impulso o un apoyo específico para investigar en ese sentido, para poder quizás prevenir futuras plagas y demás.

Y también me alegra oír y hay que seguir diciendo y recalcaremos que hace falta mayor educación ambiental. La sociedad tiene que saber que su forma de consumir, su forma de moverse, su forma de relacionarse con el planeta es causa al final directa de todas las repercusiones negativas que estamos sufriendo.

Y básicamente eso, me gustaría que volviera a incidir en esos aspectos relacionados con la necesidad de conservar la biodiversidad, y que todo lo que tiene que ver con el cambio climático al final tiene que ver con todos estos problemas que estamos sufriendo.

Nada más y muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Gracias, señor Ponce, muchas gracias.

Será ahora, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carlos Gracia el que hará la intervención.

#### **El senyor Gracia Calandín:**

Gràcies, presidenta.

Buenos días, señor Monrós.

En primer lugar, agradecerle que haya venido hoy aquí a comparecer y esa exposición tan didáctica. Sin duda, es altamente interesante conocer el impacto de nuestra actividad sobre la naturaleza y el impacto de los ecosistemas sobre nuestra forma de vida y salud. Y efectivamente estoy con usted en que debemos tener en cuenta todas las vertientes de la reconstrucción de nuestra *comunitat* para no cometer errores del pasado, pero tampoco nuevos errores.

Y, en ese sentido, hay que tener en cuenta la recuperación económica con el bienestar social y también con esa seguridad medioambiental necesaria para no generar mayores impactos.

Efectivamente, y como usted hoy nos ha referido, no son pocos los estudios que ponen de manifiesto esa interrelación directa entre cambio climático, pérdida de biodiversidad

y bienestar humano. Y este aspecto no podemos perderlo de vista en las conclusiones de esta comisión.

Igualmente, tampoco son pocos los estudios que establecen interrelaciones directas entre la pérdida de naturaleza y las pandemias, de manera que, a menor diversidad, mayor es la capacidad de propagación de enfermedades transmitidas por animales salvajes, como es el caso del coronavirus. De hecho, hay un estudio muy reciente del fondo del WWF, World Wildlife Fund, que dice que el 70 % de las patologías que han afectado al ser humano en los últimos 40 años han sido transmitidas por animales salvajes.

Y luego estamos viendo también cómo ese cambio climático provoca esa migración de aves e insectos de zonas tropicales a zonas más frías, y en la Comunidad Valenciana lo hemos visto en enfermedades transmitidas por el mosquito tigre, como usted ha dicho, o incluso que también han afectado a nuestro sector agrícola.

Todo ello es importante tenerlo en cuenta en la Comunidad Valenciana, aunque entendemos que también se necesitan compromisos más amplios, especialmente a nivel de Unión Europea y del resto del mundo.

Lo cierto es que en España y en la Unión Europea tenemos leyes garantistas en cuanto a medio ambiente, cada vez con más restricciones para la actividad industrial, energética, urbanística y menos transigentes con productos contaminantes.

Recientemente supimos de la reunión de los ministros con competencias medioambientales en la que en el plan europeo para la recuperación integraban sí o sí la transición ecológica y la transformación digital. Y con todo ello, le pregunto: ¿en qué medida cree usted que podemos incluir un aviso medioambiental desde el punto de vista legislativo en ese plan de recuperación de la Comunidad Valenciana que no esté ya incluida en la legislación europea, nacional o autonómica? ¿Cómo cree que podríamos colaborar para conseguir una reducción de la destrucción de la biodiversidad de forma compatible con el desarrollo económico en la Comunidad Valenciana? ¿Y cómo podemos fomentar también que eso se extienda al resto de continentes con normas medioambientales mucho menos desarrolladas y que nos afectan directamente por esta globalización en la que vivimos?

Luego, en otro orden de cosas, usted sabe que, además de la normativa, en el sector empresarial hay un gran consenso para fomentar lo que es la responsabilidad social corporativa, en el ámbito medioambiental también, y cada vez se dirigen más proyectos, no solamente a fomentar la sostenibilidad, sino que también se integran en este aspecto el respeto por el medio ambiente en la propia compañía. Y le pregunto: ¿qué incentivos podemos generar desde aquí en esas compañías y en los diferentes sectores para que sean más sostenibles y qué normas cree que se deben impulsar desde la Comunidad Valenciana para impulsar esta producción y productos sostenibles?

Muchas gracias.

Gràcies, senyor Monrós.

**La senyora presidenta:**

Gracias... gracias.

Será ahora el señor Rubén Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular, el que fa la seua intervenció.

Gràcies.

**El señor Ibáñez Bordonau:**

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Monrós.

Vaya por delante que estoy acostumbrado a que nadie me conteste preguntas y, por lo tanto, si usted me contesta alguna, me voy a quedar sorprendido, pero voy a intentarlo porque no desfallezco en mi empeño en formular preguntas y que alguien a lo mejor tenga la suerte de contestármelas.

Usted ha hecho una radiografía un poco generalista de la situación y yo le pediría un poco más de detalle a la hora de centrar el tema, fundamentalmente porque, bajo su punto de vista, nos gustaría saber qué medidas se deberían de haber tomado para no extender esta situación que estamos viviendo en este momento y, sobre todo, que sea más concreto de decir qué medidas se deberían de tomar de cara al futuro.

Porque usted nos ha hablado que no hay que ser cortoplacistas, que hay que ir a medio plazo. Pero entenderá que..., a ver, esperar 15 o 20 años, como usted ha dicho, para tener soluciones, en este momento no disponemos de ese factor tan importante que se llama tiempo.

Buscamos soluciones, buscamos soluciones inmediatas, pero que perduren en el tiempo lógicamente, y es ahí donde va dirigida un poco la interlocución con usted. Queremos saber dentro de su ámbito de actuación qué medidas deberían de tomarse. Algunas lo pueden ser, como usted bien ha dicho, a medio plazo, pero imagino que habrá algunas a corto plazo que usted nos puede señalar, porque aquí estamos para plantear medidas, no para hablar simplemente de generalidades.

Usted ha dicho –y lo ha reiterado también mi compañero, el portavoz de Compromís– que hay que invertir en ciencia. ¿Cuánto hay que invertir en ciencia? Claro, si nos vamos a la inversión que está realizando en este momento la *consejería* de innovación... Es que se ha gastado 56.000 euros, a 31 de mayo, 56.000€. ¿Le parece a usted una cantidad suficiente para invertir en ciencia? ¿Es esa la cantidad que usted propone? ¿Sería otra? O las ayudas, que ha dado ayudas únicamente a diseñadores valencianos, ayudas que ya estaban en el presupuesto, no con ocasión del COVID, sino que ya estaban. ¿Es esa toda la inversión que se debe hacer en ciencia y tecnología?

Y hablando de tecnología también, me gustaría saber qué piensa usted de la paralización de la ley de estructuras agrarias que en este momento se lleva a cabo en esta comunidad. Hay tecnología suficiente en la comunidad para llevarla adelante y está paralizada.

No le he oído hablar del tema de la situación en este momento de los montes, que, como debe saber, están en un estado lamentable y, sobre todo, después de los últimos temporales del 2017 y de enero de este año. La madera seca usted sabe que perjudica no solo al ecosistema, sino que además es una propagación de posibles plagas. ¿Cree usted realmente que la biomasa es un tipo de energía que se podría utilizar para también aprovechar la industria y salir adelante de esta situación? Es decir, ¿podría ser una economía alternativa a la situación actual?, me gustaría saber.

Y, después, me gustaría también que nos hablara un poco del tema de la energía y de las plantas fotovoltaicas, que en nuestra comunidad solo oímos anuncios, no hemos visto ninguna realidad. Son cero, cero...

**La senyora presidenta:**

Gracias, señor Ibáñez.

**El señor Ibáñez Bordonau:**

...y saber un poco su opinión sobre ese tema.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias a usted, señor Ibáñez.

Per a tancar el torn dels grups parlamentaris té la paraula el senyor Pedro Ruiz, del Grup Parlamentari Socialista.

Senyor Ruiz, quan vullga.

**El señor Ruiz Castell:**

Gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, senyor Monrós, per la seua intervenció.

Crec que les seues paraules constaten que la necessitat de conservar la biodiversitat va més enllà de l'ètica i posen de manifest que la pèrdua de diversitat biològica té un impacte nociu en l'economia i en la societat, però també que augmenta la probabilitat que es generen epidèmies com aquesta.

Crec que ens ho ha explicat molt clarament. Sabem que cada quatre mesos sorgix una nova malaltia infecciosa i al voltant d'un 60 % d'eixes malalties infeccioses emergents en humans –tot i que ja alguns han parlat del 70 %, fins i tot informes que parlen del 75 %– són zoonosis.

Aquestes afeccions estan estretament relacionades amb la salut dels ecosistemes, com ha dit, perquè, quan s'alteren els ecosistemes, es perden els mecanismes biològics

d'autocontrol i els patògens mostren una major capacitat per a saltar entre espècies i fins als humans.

La comunitat científica és coneixedora des de fa anys de l'efecte protector de la biodiversitat, mitjançant els mecanismes de dilució i amortiment, i sabem que la transmissió de malalties és més limitada quantes més espècies poden actuar com a hostes. Per tant, ens hauria de preocupar i molt, el fet que la diversitat biològica estiga disminuint a un ritme com mai abans s'havia vist.

Ha parlat de les causes que fomenten eixa pèrdua de biodiversitat, ha esmentat el tràfic d'espècies i l'aparició d'espècies invasores, la intensificació agrícola, ramadera i vinícola, la sobreexplotació de recursos naturals. Hi ha especialistes en ecologia que parlen que el creixement econòmic és incompatible amb la conservació de la biodiversitat. No sé quina opinió li mereix aquestes afirmacions, però en relació amb això voldria preguntar-li què pensa de propostes d'algunes de les expertes que plantegen substituir el PIB, el qual només reflectiria el consum de béns i el creixement al qual no equival a un major benestar social per altres indicadors que puguen incloure paràmetres com el benestar o el medi ambient i, per suposat, el canvi climàtic.

Un canvi climàtic que està debilitant greument la funció protectora dels ecosistemes, especialment preocupants són les conseqüències de l'escalfament global que provoca per exemple, un desgel inquietant, no només perquè comporta un augment del nivell del mar, sinó també perquè allibera patògens com hem vist.

Per això li volia preguntar si no creu que les recomanacions que s'han donat en les últimes dècades per tal d'evitar problemes de salut han passat principalment per evitar contagis una vegada sorgida la malaltia i no tan per accions concretes de prevenció, com pot ser una protecció efectiva de la biodiversitat i, per cert, hi ha qui diu que ací tenim poques probabilitats de ser bressol de malalties potencialment perilloses per als humans, perquè la nostre biodiversitat controlaria la població de vectors, com els mosquits dels quals ha parlat o les caprres que poden transmetre greus malalties, però m'agradaria preguntar-li si creu que aquesta protecció està realment en perill. Ha parlat també de la necessitat de tindre una política científica a llarg termini. L'obtenció de resultats és costosa, requereix temps i és important poder comptar amb projectes de recerca i fons de finançament que tinguen eixa visió no tant «curtplacista» i així és com s'hauria de reforçar un sistema d'investigació. Jo crec que la clau és invertir en recerca i fomentar projectes d'investigació a llarg termini i s'estan fent importants esforços en eixa direcció. I acabe ja. Només dir-li que el problema és que normalment hem tendit a aplicar i replicar patrons destruïts, reproduint així novament els riscos i pot ser en aquesta ocasió amb l'ajuda de les seues aportacions i la resta d'experts que han passat per ací tinguen l'oportunitat de canviar-ho.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Gràcies, senyor Ruiz.

I ara sí, senyor Monrós, té 15 minuts per a tractar de contestar el que pugui i vullga, i li agrairíem també que eixa

intervenció que vosté ha fet mos l'envie per correu..., si no és que ho hem rebut ja, ens l'envie per correu.

Quan vullga, senyor Monrós.

**El senyor director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva:**

Hi han moltes preguntes i no m'agradaria deixar ningú sense respostes. Vaig a intentar agrupar-les un poc per temes. I una de les qüestions que han parlat un poc tots ha sigut el tema de la inversió. La inversió per a obtenir resultats a curt termini o per a obtenir resultats a llarg termini.

La inversió, en qualsevol dels dos casos, és una inversió que haurem de fer-la ara, tant per a mesures que anem a vore els resultats en estos moments, com, per exemple, descobrir la vacuna de la COVID o trobar medicaments per a combatre-la. Però també cal invertir en coses que no anem a vore resultats en l'actualitat.

Per exemple, en relació al tema de les tecnologies agràries, jo crec que fa falta canviar els programes que fins ara s'han anat desenvolupant, que han primat, per exemple, les grans concentracions, les grans plantacions..., que, probablement, econòmicament siga molt rendible, però que a llarg termini afecta o genera ecosistemes agraris, que també són importants, però molt pobres, amb funcionaments ecològics molt pobres i que probablement no tinguen capacitat de respondre a estos problemes de zoonosi que puguen arribar, etcètera.

Jo crec que per ahí..., en eixe sentit, jo crec que cal invertir en canviar probablement estes tecnologies agràries o este funcionament agrari. Per exemple, nosaltres..., jo, en concret, estic treballant en empreses vitivinícoles per a fer un control de problemes de plagues, que fins ara s'estaven fent en productes químics que els afecten, treballar, per exemple, precisament amb rates penades. En tornar a recuperar eixos ecosistemes agraris de fa..., a la millor de 50 o 60 anys amb tecnologies modernes, però que integren també la biodiversitat. Això farà que, quan vingui una pandèmica d'esta o quan entre una espècie invasora que probablement pugui afectar al ser humà, el propi ecosistema s'encarregue un poc de controlar-ho. Jo crec que per ahí també deuriem anar un poc els tirs.

Hem parlat també que les zoonosis..., de les dades de les zoonosis que han de vore molt amb l'humà. I molts provenen d'organismes naturals. I efectivament..., i no és una qüestió a soles global. Ara mos ha afectat també amb els virus d'unes rates penades que vivien en Xina i coses aixina. Però nosaltres tenim rates penades. Nosaltres tenim virus. Nosaltres estem introduint espècies invasores que no són d'ací. Probablement perquè estem fent a la millor unes polítiques d'introducció d'elements d'ecosistemes forans. Per exemple, l'exemple dels mosquits tigre.

Els mosquits tigre està constatat científicament que arribaren en barcos en les rodes que se portaven a Europa per a recautxutar. Val? L'aigua s'acumulava en eixes rodes, ahí se reproduïen els mosquits i vingueren aixina. El *picudo* de les palmeres, que ha sigut un gran problema també a nivell agrícola, va vindre en companyia de les palmeres des d'Egipte. Jo

crec que ahí mesures concretes com, per exemple, reforçar el control d'eixes espècies invasores és molt important, i jo crec que és una llavor que sí que se pot fer sense un elevat cost econòmic probablement.

Una altra de les coses també –bé, m'ordene un poc–, havíem parlat també del canvi climàtic, val, com a un dels problemes molt importants. I efectivament, tot el món sabem que hi ha un canvi climàtic, però no per res, sinó perquè el planeta terra ha tingut canvis climàtics des de la seua història, com bé diem. Val? És un procés. I de fet hui en dia estem en un moment en què la terra més o menys està en un període interglacial, tinguérem unes glaciacions on la temperatura era molt gelada i estàvem anant cap a una altra glaciació. La temperatura va a tornar a ser més gelada. El problema està que des que començà la Revolució Industrial al segle XVIII començarem a fer una cosa que fins ara l'esser humà no havia aconseguit fer, i és agafar tot el CO<sub>2</sub> que teníem acumulat en forma de carbó, petroli, que prové d'una època geològica, com és el Carbonífer, molt més gelada que ara, i hem començat a soltar-lo, a soltar-lo. I això està provocant que un clima que en l'Edat Mitjana era clarament més gelat i que tendia una altra vegada a anar cap a eixa glaciació que estem parlant, s'està canviant.

La història no és que existix canvi climàtic o no, això és natural, és part de la terra, el problema està en si les causes d'este canvi climàtic són humanes, i si són humanes tenim –com diríem?– la santa sort que podem prendre mesures per a revertir-les. Si el problema fóra un problema de la terra, eh?, la terra passaria absolutament de nosaltres. Nosaltres som una espècie més, sí, molt important ara, perquè som 8.000 milions de persones, som probablement l'espècie de vertebrats que probablement supera en individus a tots els demés, hem aconseguit desplaçar els grans carnívors de fa pocs anys geològicament. Però per a la terra nosaltres no som una cosa important, i de fet aixina respon. Mosatros ataquem els ecosistemes, destruïm els ecosistemes i la terra se defèn. Com se defèn? Pues fàcil. Me canse? Pues me canse. A qui li va a afectar? A vosatros. A mi me dona igual, si desapareguem, algú es quedarà, no? No diuen que les panderoles ho resistiran tot, pues ahí estaran.

Per això dic que el problema no és tant que hi haja un canvi climàtic o no, el problema és que probablement tenim la capacitat hui en dia de buscar solucions, i jo crec que és ahí on hem d'incidir. Uns pensaran que les solucions són unes, uns pensaran que són altres, però la qüestió és buscar-les, no passar-mos el temps discutint de si sí o de si no. Fem-ho, i ja està. Tampoc jo pense que va a ser una inversió. Clar, això va a implicar que igual no podem fer tot el que nos agrada fer, no? Hem de sacrificar un poquet, no? Però, vaja, també és cert que sense sacrifici moltes vegades no podem aconseguir les coses, no?

Jo per això pense que el que s'ha de fer no és tant discutir, sinó començar ja a actuar. Perquè estos temes, les espècies invasores més tot açò el que està afectant realment són a tots estos ecosistemes naturals. Ecosistemes que no estic parlant sols d'eixos boscos meravellosos que pots trobar-te en alguns llocs o eixos llacs. No, no, estic parlant d'ecosistemes agraris, ecosistemes de boscos en els que se fa un aprofitament, que és molt important, per exemple a nivell forestal, tot això. No, no, s'ha de mantindre, s'ha d'invertir en mantindre eixos ecosistemes funcionals, no destruir-los, no transformar-los, no fer sinó mantindre-los. I això probablement

repercutisca en totes estes, és que no m'agrada dir-ho aixina, però bé, estes respostes o estos esternuts de la terra, val?, probablement se produïsquen a terminis més llargs.

Més coses. Inversió en ciència. M'han preguntat: quant? Val. El pressupost de 50.000 euros, *vamos*, jo pense que és la ridícula més gran que podem dir. 50.000 euros això què és? Val. El sou d'una persona? D'un científic? Això són 50.000 euros? No, però d'un científic que no cobre molt. Val? Això no és inversió en ciència. Inversió en ciència són diners.

Fiquem una xifra. Home, jo demanaria tot el més que se puga, no? Però jo crec que la gent que genera, en este cas conselleria, o ministeri o qui s'encarregue de gestionar el diners ha de tindre l'amplitud de mires per a decidir que efectivament 50.000 euros no són diners. Val, no te dic que 200 milions, val? O a la millor sí, és que a la millor sí.

I una altra cosa important és que no vol dir que, o en el que jo sí volia incidir és que lo important és que eixa inversió la tens que fer ara. El problema d'eixa inversió és que no vas a vore els resultats a curt. Jo no estic parlant d'implementar mesures a curt, mitjà o llarg termini, estic parlant d'implementar mesures ara, però que vorem els resultats a mitjà o llarg termini. O siga, no podem vore si estem realment incidint sobre les espècies invasores ara, no? Probablement fins a 50 anys no vorem si les polítiques que estem aplicant tenen uns resultats en les espècies invasores, per exemple, o en canvi climàtic. Això és al que me referisc. Inversió ara, inversió important. Però per això dic que el perill és que no ho vorem ara. I això és el que me preocupa, perquè quan no veus els resultats en el moment pareix que no estigues fent res, i a la millor sí que estàs fent coses. Però la ciutadania no ho veu així. Aleshores la ciutadania vol que apliques una mesura perquè ara els mosquits no té piquen, d'acord? Però no està pensant que el problema no és que els mosquits te piquen o no. El problema és que d'ací a 30 anys a la millor eixos mosquits no sols te piquen, sinó que te transmeten la malària, val?

En eixe sentit no és una cosa increïble, estem en el Mediterrani, ací hi havia malària. Quan parlàvem de les males terres, les marjals, que ara parlem que són ecosistemes meravellosos, importants i tal, les marjals fa cent anys la gent les considerava zones roïns. I si u va al cadastre, per exemple a cadastres antics, eren zones que no volia ningú, val?, i que moltes vegades se donaven a la gent més pobra que no tenia terres perquè cultivaren *algo* de verdura, *algo* de tal per a poder viure. Eixes marjals en eixa època hi havia paludisme, el paludisme era malària, se va eradicar. Però els mosquits que transmeten la malària, el paludisme, continuen estant, poden tornar. Per què? Per l'altra qüestió que hem estat parlant ací, la globalització. Hui en dia el moviment de persones i el moviment econòmic és molt gran. I probablement això ja no podem canviar-ho, i no tenim per què canviar-ho, però el que sí tenim és que actuar perquè tots eixos problemes que poden anar en conjunt o acoblats a eixe problema de globalització intentar evitar-los o minimitzar-los.

Uf!, em queda poc de temps. Però per exemple, per acabar, el tema dels ecosistemes forestals que estàvem parlant dels monts. És el que també he dit, no? Se poden aplicar mesures de gestió d'eixos ecosistemes forestals que no impliquen no continuar traient un rendiment econòmic d'eixos ecosistemes. Que un ecosistema no funcione bé no vol dir que no s'ha de fer res en ell, per això he parlat també al principi que és

molt important la gestió, la gestió dels ecosistemes. Hem avançat molt en protecció, eh, la protecció és molt fàcil, se trau una llei i se protegix este tros i ací no se pot fer el que siga. Però lo important moltes vegades no és protegir, que sí, lo important és gestionar adequadament. I gestionar un ecosistema no vol dir que eixe ecosistema ja no se va a poder fer res. No, no, l'ecosistema podem continuar treballant en ell, obtindre un benefici econòmic, etcètera, però d'una forma sostenible, d'una forma amb mesures molt concretes, no anar com, per exemple, un dels grans problemes com ara Brasil, que econòmicament és molt important la soja hui en dia, pues arrasar quilòmetres i quilòmetres d'ecosistemes naturals per a fer plantacions intensives de soja. Clar, això afecta –o a Xina–, això afecta als organismes que viuen en eixos ecosistemes que acaben arriant-se cada vegada més –o en Àfrica central, per exemple– als éssers humans i provocant estes pandèmies.

I bé...

**La senyora presidenta:**

Moltíssimes gràcies, senyor Monrós. Ha acabat ja, no?

Moltíssimes gràcies també per a ajustar-se al temps. Serà un plaer poder rebre per *e-mail* este informe i aquells que considere des del seu institut que són interessants per als treballs d'aquesta comissió.

Trasllade en nom de tots a tots els investigadors el nostre agraïment per la tasca que fan, que segur, segur, que anem a valorar més després de la seua intervenció.

Moltes gràcies.

**El senyor Monrós González, director de l'Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva:**

Moltes gràcies.

*(Se suspén la comissió durant uns minuts)*

**Compareixença del senyor Jorge Cardona Llorens, representant de Pacte per la Infància**

**La senyora presidenta:**

Continuem amb la sessió, senyors i senyores diputats i diputades, donant la benvinguda al senyor Jorge Cardona Llorens, que es representant del Pacte per la Infància.

Ja sap, senyor Cardona, que té vosté quinze minuts, que li vaig a donar ja la paraula, per a...

Sí.

**El senyor Ibáñez Bordonau:**

Si me permite. Lo digo porque lo he reiterado ya en alguna ocasión y, según el reglamento, hay obligación de que, por lo menos, haya dos miembros de la mesa sentados y no hay dos miembros de la mesa sentados.

Por lo tanto...

**La senyora presidenta:**

Pues, ahora... Sí, tiene usted..., en el reglamento lo dice así.

Si se sienta no podrá intervenir, señor Esteve.

En cualquier caso, señor... Solamente puede ser el señor Esteve, evidentemente, porque el vicepresidente no se puede sustituir, ¿verdad? *(Veus)* Estoy... No se puede sustituir. *(Veus)*

Gracias.

Gracias por la indicación, señor Ibáñez.

Retomamos la intervención o, digamos, empezamos la intervención del señor Cardona dándole las gracias por su comparecencia y dándole ya la palabra.

Muchas gracias, señor Cardona.

**El senyor Cardona Llorens, representant de Pacte per la Infància:**

Muchas gracias.

Buenos días.

Y muchas gracias por la invitación a comparecer.

Es un honor para mí intervenir en esta comisión en nombre de las cuatro organizaciones de la sociedad civil que impulsamos, desde 2016, el Pacto Valenciano por la Infancia, es decir, Cáritas, Cruz Roja, Save the Children y UNICEF. Somos cuatro de las principales organizaciones que trabajan por y con la infancia en la Comunidad Valenciana y, entre las cuatro, sumamos alrededor de quinientos mil socios, voluntarios y colaboradores en esta comunidad.

La infancia constituye el 18 % de la población de la Comunidad Valenciana y el objetivo permanente del mecanismo del pacto es impulsar el compromiso y consenso parlamentario en torno a sus derechos.

Para ordenar mi intervención, la estructuraré en torno a las cinco cuestiones prioritarias que las cuatro organizaciones consideramos que deberían formar parte de ese compromiso y consenso que todas las fuerzas políticas deberían asumir en el proceso de reconstrucción económica y social tras la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19. Estas cinco cuestiones son: pobreza infantil, educación, participación, sistema de protección y la violencia contra la infancia.

Empiezo por la pobreza infantil. Aunque la pobreza infantil sea un problema creciente en este momento, ya estaba presente antes de la actual crisis sanitaria y económica, como demuestra la última encuesta de condiciones de vida conforme con la que en 2018, hace dos años, vivían en riesgo de pobreza o exclusión social cerca de doscientos sesenta mil niños y niñas en la Comunidad Valenciana menores de dieciséis años y, aproximadamente, sesenta y cinco mil de ellos sufrían privación material severa.

Además, las familias numerosas y las familias monoparentales son los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas, en la Comunidad Valenciana, del 39,2 % y del 32,9 % respectivamente.

Aunque no se conocen con precisión los datos actuales, es fácil deducir que la crisis sanitaria ha empeorado la situación, debido a la precariedad previa o a la pérdida de empleo, como señala el informe presentado ayer mismo por Cáritas, que aporta datos dramáticos sobre la crisis social.

En este sentido, deseamos enfatizar que la pobreza infantil no es solo carencia económica, sino un fenómeno multidimensional, evitable, que excluye a las personas de muchas maneras, generando desigualdad y discriminación social, educativa, económica, identitaria, etcétera. Y en la infancia, su efecto, duración y profundidad es mucho más grave que en un adulto.

Las medidas que proponemos en este ámbito son:

En primer lugar, la adopción de políticas de empleabilidad, con perspectiva de infancia, que garanticen el acceso a un empleo con salario digno o que este se pueda completar con ayudas sociales hasta conseguirlo y lograr la viabilidad de la conciliación familiar y laboral con apoyo financiero, priorizando a los y las trabajadoras con hijos a cargo.

En segundo lugar, facilitar el acceso y mantenimiento a una vivienda digna, poniendo el foco en los hogares con niños y niñas, regularizando el precio de los alquileres, ampliando la oferta de viviendas sociales y ofreciendo ayudas para el pago de la renta y para combatir la pobreza energética.

En tercer lugar, asegurar el alcance y el acceso a la renta valenciana de inclusión y su armonización con el ingreso mínimo vital, como instrumento principal para reducir la pobreza infantil, manteniendo la prestación por hijo. Consideramos clave asegurar la accesibilidad a estos recursos a todas aquellas personas que sean susceptibles de percibirlos ya que, justamente por su vulnerabilidad, tienen frecuentemente dificultades para su tramitación.

En cuarto lugar, garantizar que los niños y niñas puedan tener acceso a recursos de ocio educativo, así como otro tipo de servicios que garanticen tener cubiertas necesidades emocionales y sociales, además de las básicas.

Y, finalmente, garantizar las becas de comedor escolar, como herramienta que asegura una alimentación equilibrada. A la luz del preocupante aumento de la prevalencia de la obesidad infantil, nos preocupa sobremanera que se agrave sobre todo en las familias vulnerables con dificultades.

La segunda temática que deseamos tratar es la educación. Al igual que ocurre con la pobreza, ya existía brecha educativa

y desigualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo antes de la crisis. En el curso 2018-2019, solo uno de cada tres de los niños y niñas de cero a tres años accedió a la Educación Infantil del primer ciclo en la Comunidad Valenciana, lejos de comunidades como Euskadi o Madrid, con un 55,6 % o un 50,3 %, respectivamente.

Alrededor del 43 % de niños y niñas en riesgo de exclusión social abandonan sus estudios de forma prematura en la comunidad, frente al 18 % de media nacional.

La emergencia sanitaria y el consiguiente cierre de centros educativos ha tenido un gran impacto en todos los niños y niñas por la interrupción del proceso educativo y socializador y ha aumentado la inequidad de los que ya antes eran más vulnerables y de los que están siéndolo ahora.

La brecha digital, no solo material, tecnológica y económica, sino también de capacidades parentales y dinámicas de aprendizaje, de conciliación y acompañamiento familiar, ha aumentado la desigualdad de oportunidades y el riesgo de abandono escolar temprano. También el profesorado sufre la brecha digital que afecta al alumnado.

En este sentido, consideramos prioritario abordar la educación como herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades, como mecanismo de equidad y entorno de protección ante la vulnerabilidad y como espacio de juego, relación e intercambio social y cultural.

Y, así, las medidas que proponemos son:

En primer lugar, garantizar el funcionamiento seguro en la reapertura de la escuela mientras exista el riesgo de expansión del coronavirus, de modo que la vuelta a las aulas sea sostenible a través de las medidas sanitarias pertinentes.

En segundo lugar, asegurar la continuidad del aprendizaje, mediante el seguimiento tutorial periódico con los estudiantes o sus familias, ya sea presencial o a distancia. En el ámbito digital, garantizar el acceso tecnológico de alumnado y docentes y la calidad, inclusividad y seguridad de las plataformas *on line*, con apoyo y formación digital para el profesorado, de modo que el derecho a la educación se cumpla de manera integral cuando sea en línea.

En tercer lugar, adoptar medidas que aseguren la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables, desde una perspectiva de equidad: niños y niñas en riesgo de exclusión, víctimas de abuso y maltrato, en situación de tutela por la administración, con discapacidad o migrantes no acompañados y refugiados, entre otros.

Entre esas medidas destinadas a asegurar la inclusión, destacamos:

En primer lugar, adoptar planes de refugio ambiciosos y eficaces para reducir la brecha de aprendizaje entre el alumnado con mayor vulnerabilidad previa o aumentada por la crisis.

En segundo lugar, asegurar el acceso a becas y ayudas al estudio y los recursos económicos y de personal suficientes.

En tercer lugar, seguir incrementando las plazas para garantizar un acceso universal progresivo a educación infantil de

cero a tres años, priorizando a los niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social con criterios de acceso que prioricen renta y vulnerabilidad.

En cuarto lugar, adoptar metodologías que impulsen no solo el rendimiento académico, sino las habilidades para la vida y la humanización de la escuela.

Y, finalmente, introducir la perspectiva de protección de la infancia en la escuela, reforzando la figura del coordinador de protección y bienestar en los centros educativos.

El tercer tema que queremos tratar es la participación infantil. El derecho a la participación es esencial para la construcción de una sociedad inclusiva y para hacer frente a la desigualdad. En el caso de la infancia también lo es, ya que constituye un derecho inalienable, que no puede relegarse en situaciones de crisis. La participación infantil debe de fomentarse, ya que los niños y niñas forman parte de la sociedad, pueden contribuir a su construcción y su perspectiva es siempre inclusiva y orientada al interés general. La participación implica interpelar directamente a la infancia y escuchar lo que opina sobre todos los asuntos que les afectan.

En la Comunidad Valenciana, existe una treintena de consejos infantiles y la ley de infancia de 2018 contempla su promoción, así como la creación de un consejo autonómico de participación infantil.

En este marco, proponemos las siguientes medidas:

En primer lugar, ofrecer toda la información oficial disponible sobre la pandemia y el proceso de reconstrucción en un formato adecuado y comprensible para los niños, niñas y adolescentes, en los mismos canales usados para la población en general y dirigir, directamente, a niños, niñas y adolescentes y no solo a sus familias o los adultos aquellas recomendaciones y medidas referidas a la población infantil.

En segundo lugar, incluir la participación de niños y niñas en el diseño de las políticas públicas para la salida de la crisis a través de las estructuras de participación existentes y las previstas en la ley.

Y, finalmente, potenciar la voz y la participación de la infancia en la escuela, como sujetos que son del derecho a la educación y protagonistas de la comunidad educativa.

Permitan que me detenga ahora en el sistema de protección infantil. En la Comunidad Valenciana teníamos, en 2018, 4.090 niños y niñas en el sistema de protección, de los que el 85 % tenía entre doce y diecisiete años. 1.443 de estos niños vivían en residencias y 2.647 en familias de acogida.

La situación de partida de estos niños y niñas ya es especialmente vulnerable y está determinada por varios factores: su propia historia vital, que incluye una serie de circunstancias sociofamiliares problemáticas que determinaron la medida de protección; procesos de institucionalización en centros residenciales, muchos han vivido fracasos diversos en familias acogedoras o han deambulado por varios pisos tutelados, con las consecuencias que de ello se derivan. Y especial mención merece el caso de menores migrantes no acompañados; actualmente, están en el sistema valenciano de protección 691 menores migrantes sin referentes familiares.

El estado de alarma generado por la COVID-19 ha evidenciado y ahondado muchos de los problemas de aislamiento, emocionales, de soledad y salud mental que viven estos niños. Es necesario potenciar medidas que ayuden a su transición a la vida adulta y a su salida del sistema de protección con mayores garantías, en esta situación de crisis en la que nos encontramos y de saturación de la red pública de emancipación en vivienda.

Como señala la convención de los derechos del niño y en sentido común, las administraciones públicas tienen una responsabilidad reforzada respecto de estos niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo su tutela.

Y, en este marco, las medidas que proponemos son: En primer lugar, asegurar los recursos para el aumento del acogimiento familiar y su adecuado acompañamiento, que debe ser la medida de protección preferente frente a la residencial.

En segundo lugar, fortalecer las capacidades de los sistemas de protección aumentando los recursos para hacer frente a las necesidades específicas, incluidas las de los niños y las niñas con problemas de salud mental o de adicciones, niños con discapacidad y víctimas de trata; y mejorando la coordinación y corresponsabilidad con los sistemas educativo, sanitario, de servicios sociales y de inserción laboral.

En tercer lugar, aprobar e implementar el nuevo modelo de atención integral para niños y niñas migrantes no acompañados, elaborado por el Observatorio de infancia de España. Y, desde esta perspectiva de atención integral, reforzar la idea de que las entidades públicas de protección a la infancia inicien de oficio los trámites de la autorización de residencia y trabajo de todos los adolescentes bajo su tutela así como asegurar recursos de emancipación e inserción laboral y social de los y las adolescentes que salen del sistema de protección, de conformidad con la Ley orgánica de protección jurídica del menor.

Y, finalmente, disponer de medidas para la inclusión social de colectivos vulnerables y marginados y asegurar la perspectiva de infancia en los instrumentos que se creen contra la discriminación y la estigmatización.

Y, para terminar, en relación con la erradicación de la violencia contra la infancia, consideramos que este es un tema que debe ser una prioridad tanto social como política. En este sentido, es importante destacar los nuevos contextos que generan preocupación: distintas formas de violencia basadas en la desigualdad de género, entre las que se incluye la violencia entre adolescentes, el acoso y el ciberacoso; o delitos de odio u otros tipos de violencia en el entorno digital que han cobrado especial relevancia durante este periodo de confinamiento.

En este sentido, la COVID-19, además de aumentar el estrés del día a día en el cuidado a los hijos, ha aumentado también factores de riesgo relacionados con la economía, la vivienda, la exclusión social y el acceso a servicios sanitarios que han derivado en situaciones de violencia intrafamiliar. Según la Fundación ANAR ha aumentado del 36 % al 46,9 % esa violencia intrafamiliar.

Consideramos imprescindible que se pongan todos los esfuerzos posibles para reforzar un sistema de protección

que permita prevenir la violencia contra la infancia y actuar inmediatamente cuando esta ocurra.

En este sentido, las medidas que proponemos son: En primer lugar, reforzar los recursos autonómicos y locales de detección y protección de la infancia que sufre violencia física, psicológica y sexual. Entre otras formas, asegurando la coordinación pública y privada y el uso de los protocolos en centros sanitarios, escolares, servicios sociales y otros para la detección de casos.

En segundo lugar, reforzando los equipos específicos de intervención. Configurándolos como recursos de tratamiento y atención especializados –públicos y gratuitos– desde los que se coordinen juzgados y sistemas de protección, avanzando hacia el modelo de casas de los niños de atención de la infancia que ha sufrido violencia.

En tercer lugar, proporcionando formación sobre violencia infantil, tanto en un entorno físico como virtual, a todos los profesionales que trabajen con niños.

Y, finalmente, asegurando vías de ayuda directa a niños y niñas ampliando a otros canales el Teléfono de atención a la infancia de la Comunidad Valenciana.

Y para terminar –un último esfuerzo– continuar trabajando en la prevención de la violencia contra la infancia desarrollando campañas periódicas de concienciación pública y fomentando la *parentalidad* positiva entre padres y madres, promoviendo un uso responsable de internet y las nuevas tecnologías y garantizando que todos los niños y niñas acceden a la educación afectivo sexual en la enseñanza reglada y desde etapas más tempranas.

De todas estas medidas tienen relación detallada en el informe que les hemos hecho llegar por escrito. Y les agradezco su atención.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias a usted, señor Cardona.

Y antes de iniciar..., vamos a iniciar la intervención de los diferentes grupos y le damos tiempo al señor Esteve por si quiere bajar a hacer su intervención y ser sustituido por el señor Ponce, si así lo considera. (*Veus*)

¡Ah!, bueno. Pues, no hay inconveniente. Como la señora Mónica Álvaro es la que es miembro de la comisión, si todos están de acuerdo, cuando llegue la señora Álvaro dejaremos que el señor Esteve baje para hacer su intervención.

Vamos a empezar, pues, por el Grupo Parlamentario Unides Podem i la seua diputada, il·lustre senyora Pilar Lima.

Quan vullga, senyora Lima. Li pose el micro.

Perdón. ¿Está puesto el micro? No lo veo desde aquí.

**La senyora Lima Gozávez:**

Sí.

**La senyora presidenta:**

¿Sí? Vale.

Cuando quiera, señora Lima.

**La senyora Lima Gozávez:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias y buenos días.

Gracias, señor Cardona que tiene una trayectoria..., es un referente a nivel de protección de infancia y adolescencia. Muchísimas gracias por sus propuestas, por sus aportaciones y por su intervención.

Evidentemente, los datos evidencian una realidad y es que el colectivo de la infancia, los niños y niñas y adolescentes, son el colectivo más vulnerable y en riesgo de exclusión social. Un tercio de ellos en la Comunitat Valenciana se encuentran en situación de vulnerabilidad, esto antes de la crisis de la COVID.

Esto es lo que nos dicen los datos. La encuesta de las condiciones de vida del año 2018 –también antes de la crisis del COVID– nos dice que aquí en la Comunitat Valenciana hay 260.000 niños y niñas en riesgo de pobreza y con carencia de material severa. Esto, como digo, antes de la crisis. Evidentemente, la situación va a ir empeorando.

Quería aprovechar para recordarles unas palabras que dijo el compañero vicepresidente del Gobierno de España, Pablo Iglesias, recordando a James Rhodes que ha apadrinado la futura ley de protección de la infancia: Si comparamos la vida con una maratón, con correr una maratón, los abusos sexuales durante la infancia serían lo equivalente a hacer esa maratón sin una pierna y además cargados con una mochila llena de piedras.

Es tarde para algunos adultos que han vivido esa violencia sexual de niños o niñas, pero quería decirles, señorías, que no es tarde para muchos niños, para mucha infancia y adolescencia. Y que tenemos que empezar a hablar con valentía sobre ello porque creo que nuestro discurso se centra muy poco en eso y es importante este anteproyecto de ley de protección de la infancia y adolescencia porque hablamos de una protección integral a los niños y niñas frente a esa violencia.

Una futura ley que es un ejemplo, además, de una perspectiva transversal de la violencia de género, de la violencia machista contra las mujeres, en toda la legislación. Los padres maltratadores, los padres que hayan cometido algún feminicidio contra su pareja no tendrán derecho a la..., perdón, a la custodia de sus hijos –ay pobre intérprete, que voy muy rápido–. Bueno, creo que esto requiere la unanimidad para apoyar este anteproyecto de ley.

En la Comunitat Valenciana también tenemos una ley que ya reconoce a la infancia y a la adolescencia como sujetos de

pleno derecho y esto es también de vital importancia para legitimar sus derechos.

No me va a dar tiempo a terminar y a decir todo lo que quería decir. Pero sí que quiero terminar diciendo que no podemos dejar a ningún niño y a ninguna niña atrás, que todas las fuerzas políticas debemos ir a una en ese sentido para apoyar, desde la gestión de las administraciones públicas, la calidad en los derechos en la infancia y la adolescencia.

Muchas gracias, señorías.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias a usted, señora Lima.

Será ahora la señora Ángeles Criado, diputada del Grupo Parlamentario Vox Comunidad Valenciana, la que tomará la palabra.

Es que hay que identificarse primero, si no no se puede pulsar el micro. Pero, bueno, no pasa nada, cuento yo. El número es... Ahora, ahora sí. Fenomenal.

**La senyora Criado Gonzálbez:**

¿Está puesto ya?

**La senyora presidenta:**

Ahora, ahora. Cuando quiera, señora Criado.

**La senyora Criado Gonzálbez:**

Vale.

Buenos días, señor Cardona.

En Vox nos preocupan los niños en situación de pobreza, desprotección, los niños maltratados, y más tras la COVID-19. Pero tenemos varias observaciones y preguntas ante la inquietud que nos provoca todo este asunto de supuesta protección a la infancia y adolescencia cuando puede ser aprovechado para inocular ideología.

Y es por ello que tenemos varias observaciones y preguntas que nos gustaría nos respondiera. En primer lugar, quería aprovechar que está usted aquí como representante de Unicef, que es un organismo que defiende los derechos de los niños, porque en Vox nos llama poderosamente la atención que entre sus principios no figure el más básico y elemental para proteger a cualquier niño en el momento en el que es más indefenso, que es antes de nacer cuando están en el seno de la madre.

El derecho más básico de cualquier niño es la vida. No hay mayor violencia contra el niño que matarlo dentro del vientre materno. ¿Quién mejor podría defender esto que Unicef? La pregunta sería,

¿no cree que debiera defender, en primer lugar, Unicef la vida de los niños desde el momento de la concepción para poder hablar con legitimidad de la defensa de los niños y adolescentes?

En segundo lugar, en todos y cada uno de estos bienintencionados informes de Cruz Roja, Save the Children, Unicef y Plataforma de la infancia, hay una preocupante llamada a la perspectiva de género. La ideología de género tiene como objetivo principal atacar a la familia. Mi pregunta es, ¿cree que se puede defender a los niños y adolescentes cuando se ampara en una ideología que ataca a la familia y al orden natural, cuando ataca la libertad de educación de los padres, prevista en el artículo 27.3 de la Constitución?

¿No cree que los niños donde mejor están es con su familia y que sería obligación de todos estos organismos fomentar, reforzar y ayudar a la familia, en lugar de colaborar en la implantación de una ideología cuyo objetivo es acabar con ella?

En tercer lugar, con relación a los menas, ¿no cree que lo mejor para ellos es estar con su propia familia? ¿Dónde pueden estar mejor que con su padre, su madre, sus hermanos y sus abuelos? Los padres en España tienen unos derechos y deberes respecto a los hijos y Unicef se encarga de transmitirlo. Unicef dice que son deberes de los padres, entre otros, la escolarización, la fijación de residencia, el sustento del niño, ¿esto es solo para los padres en España, no para el resto de los países?

¿Por qué vela Unicef que sea España la que acoga y vele por los menas y no porque los protejan quienes tienen el deber de hacerlo? ¿Por qué no protegen y ayudan a las familias de estos menores y a estos menores en su país de origen?

Y en cuarto y último lugar, la señora Celáa dijo hace prácticamente muy poco que los niños son del estado. Estamos a las puertas de la ley de protección a la infancia y a la adolescencia anunciada por Pablo Iglesias –con la tranquilidad que esto puede producir–. Por otro lado, sabemos de las barbaridades que están produciéndose en otros países europeos al abrigo de estas leyes, donde los niños son separados de sus padres –y diría robados.

¿No le preocupa a usted que bajo esta supuesta protección de los niños y adolescentes por parte del estado se den verdaderos abusos, como de hecho está ocurriendo ya en otros países europeos?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Criado.

Será ara el señor Esteve, del Grup Parlamentari Compromís, el que farà la seua intervenció.

Senyor Esteve.

**El senyor Esteve Aparicio:**

Moltes gràcies, hui especialment, senyora presidenta.

Senyor Cardona, moltíssimes gràcies.

Moltíssimes gràcies una altra vegada, perquè les entitats que formen part del pacte jo crec que han sigut de les més proactives en tot este procés de reconstrucció. I ja ens varen convidar a la totalitat dels grups parlamentaris a tindre una reunió preparatòria d'alguna manera i han enviat este document, que hui defensava vosté, amb prou antelació, de manera que l'hem pogut estudiar.

I una vegada estudiat, el primer que li vull dir és que, tant jo com el meu grup parlamentari Compromís, acceptem com a pròpies el cent per cent de les propostes que vosté defensava hui, el cent per cent. La coincidència amb les propostes que ve fent el Botànic des de ja fa 5 anys és pràcticament absoluta. Sí que hem de valorar les dificultats que suposa la manca de finançament i, en algun cas, la qüestió competencial, doncs que en alguns casos el propi Botànic voldria anar més enllà de les seues pròpies competències però no és possible.

Veiem un cas, que ara està prou al dia, com és el de les persones que arribaren amb l'Aquarius que encara estan esperant una solució prou mesos després i des de la Generalitat no es pot oferir per una qüestió, com li he dit, de competències.

Crec que és important recalcar l'origen del pacte, no la plataforma, el pacte per la infància. És un espai de diàleg –jo crec que pioner– de com han de funcionar, almenys des del nostre punt d'entendre, els espais de reconeixement mutu i de construcció mútua entre les institucions i la societat civil organitzada, en este cas representada per les entitats que en formen part.

Les pròpies entitats fan una sèrie de propostes en la recerca d'un consens dels grups parlamentaris i subratlle la paraula consens. I per això li dic que la plena i absoluta disposició de Compromís a que este consens siga possible en el cent per cent de les propostes que hui trasllada en aquesta cambra.

I, per acabar, m'agradaria parlar d'una de les qüestions, que apareix en el principi del document, que és la transmissió intergeneracional de la pobresa. En paraules del dia a dia, la pobresa s'hereta. Les persones que naixen en una família en situació d'exclusió, en situació de pobresa, tenen una probabilitat molt alta de patir eixa situació en carn pròpia.

I fa una reflexió o un apunt que a mi me pareix molt clau i que s'ha de dur ací, en este moment, que és que el creixement econòmic, hem vist, en altres casos, en crisis anteriors, en etapes anteriors no ha suposat una solució possible per a reduir eixa pobresa.

Fins i tot, hem vist com en moments de crisis greus, i esta ho està siguent, l'augment de les grans fortunes se correspon a un augment també de les borses de pobresa.

Estem veient com les grans fortunes, inclús en el cas de l'estat espanyol, augmenten un 16%, quan molta gent ho està patint, està en situació de ERTD, esperant acomiadaments i tal.

I per això, li pregunte què hauríem de fer perquè este augment de la riquesa supose una reducció de l'esclatxa i de la pobresa infantil en este cas.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Gràcies a vosté, senyor Esteve.

Serà ara el senyor Gracia, del Grup Parlamentari Ciudadanos el que farà la seua intervenció.

**El senyor Gracia Calandín:**

Gracias, presidenta.

Muy Buenos días, señor Cardona.

Bueno, en primer lugar, darle las gracias por este documento que nos ha hecho llegar, con las propuestas de esas cuatro organizaciones, de Cáritas, de Cruz Roja, de Save the Children y de Unicef.

Y también darles las gracias por esa gran labor que hacen ellas cuatro, en el día a día y mucho antes de la pandemia.

Efectivamente, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha puesto encima de la mesa problemas en todos los ámbitos de la sociedad, y ahora se han agravado, y así ha sido también en el caso de la infancia y de la adolescencia.

En concreto, esos problemas de pobreza infantil, de protección infantil y de violencia contra la infancia. Y por eso, nos es de muchísima utilidad el documento que nos ha hecho llegar, con esas propuestas tangibles, con esas medidas concretas, que además se completan con esas otras dos áreas, que son educación y participación.

Por tanto, ya el propio documento y su propia intervención de hoy, que ha ido relatándola, contestan a muchas de las preguntas que desde mi grupo queríamos hacerle y queríamos plantearle.

Pero yo hoy también quiero aprovechar que está usted aquí y preguntarle a raíz de la ley de infancia y adolescencia que aprobaron estas Cortes a final de la legislatura pasada, posteriormente al manifiesto del pacto por la infancia.

Ambos fueron apoyados por todos los grupos políticos que en aquel entonces contábamos con representación parlamentaria.

Y me gustaría preguntarle por cómo cree que tanto la ley como el pacto pueden ser de utilidad para apoyar y preservar los derechos de la infancia y la adolescencia, justo en estos momentos que estamos viviendo de crisis del coronavirus.

Y cuáles cree que son las mejores herramientas con las que cuenta esta ley de la infancia y de la adolescencia para hacer frente a esta situación de desigualdad, como ha evidenciado la crisis de la COVID.

Hoy también me gustaría recuperar unas palabras tuyas, del 2016, que decía que la pobreza y la exclusión social no son solo cifras, es sobre todo una realidad de desigualdad de oportunidades poco visible, pero que tiene consecuencias graves en el día a día de los niños, en su vida futura y en el conjunto de la sociedad.

Son palabras que usted pronunció en 2016, en el Comité de Unicef Comunidad Valenciana, que también quiero aprovechar para felicitarle por su reelección.

Bueno, en ese sentido de desigualdad oportunidades, a mí, como profesional desde hace 20 años del mundo de la educación, me llaman poderosamente la atención dos datos que usted se recogen aquí.

El primero, que el 36,8 % de los niños y niñas de cero a tres años de la Comunidad Valenciana no accedió a la educación infantil, lejos del 50 % de otras comunidades, como Euskadi. Era una promesa por parte del *president* de la Generalitat, y con estos datos vemos que no se está cumpliendo.

Desde Ciudadanos, todos los cursos pedimos aumentar el bono infantil. Así que me gustaría preguntarle por cómo abordaría esta gratuidad, qué plan y cómo cree que se debería llevar a cabo, y si estamos llegando tarde.

Y también, el otro dato que me preocupa es ese 43 % de adolescentes en exclusión que abandonan prematuramente sus estudios. Yo personalmente llevo veinte años luchando para que así no sea, y está muy lejos del 18 % de la media nacional. Algo no estamos haciendo bien, los programas de refuerzo no funcionan, la atención a la diversidad tampoco.

Y hoy me gustaría preguntarle si considera que pueden ser útiles, porque yo lo he vivido en primera persona y sí que me han sido útiles, en ese sentido convenios de colaboración de los centros educativos con organizaciones, como por ejemplo, la suya, para dar una visión mucho más completa e integrar la problemática de la casa también en el ámbito educativo.

Nada más. Muchas gracias, presidenta.

**La senyora presidenta:**

Gracias a usted.

Será ahora la señora Beatriz Gascó, del Grupo Parlamentario Popular, la que hará la intervención. A ver si acierto con el micro. No, la fila de atrás. Aquí.

Cuando quiera, señora Gascó.

**La senyora Gascó Enríquez:**

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Cardona.

Bienvenido y gracias por su asistencia y por el trabajo que ha hecho su entidad y todas las que componen el pacto por la infancia, sobre todo en esta crisis sanitaria.

Miren, yo creo que para una comisión de reconstrucción absolutamente siempre el punto de partida debe ser la realidad. Y, por lo tanto, esa realidad nunca debemos ni minimizarla de disfrazarla. Lo que tenemos que hacer es afrontarla,

nos guste más o nos guste menos. Si no, jamás podremos obtener soluciones.

Y yo creo que durante este estado de alarma debemos de reconocer que han sido muchísimos los niños vulnerables a los que, al final, no se les ha podido dar una respuesta.

Mire, voy a coger sus datos. Ustedes dicen que son 260.000 niños los que están en riesgo de pobreza. Pero durante el confinamiento, sin embargo, solamente han recibido vale-comedor 58.000 niños, es decir 200.000 niños vulnerables se han quedado sin ayuda de alimentación.

En septiembre, van a recibir beca de comedor 140.000 niños. Si no incrementamos, y mucho, las becas, 120.000 niños se quedarán sin ayudas. Todos coincidimos, y prácticamente lo hemos dicho todos los grupos que hemos intervenido, hay que incrementar las becas. Claro, coincidiremos, pero hay que decir cuánto.

En esta comisión, tenemos que concretar cuánto. Porque yo estaba haciendo el cálculo, y si no incrementamos las becas de comedor un 40 %, 120.000 niños no podrán tomar una comida caliente en todo el día. Y me parece dramático. Seguramente a usted también, señor Cardona.

Mire, y lo mismo ha pasado con el tema de las tabletas. La situación en este sentido también es dramática. Y vuelvo a utilizar sus datos. Si 260.000 niños tienen pobreza infantil, en el estado de alarma se repartieron 14.000 tabletas, es decir, 246.000 niños se quedaron sin.

Y ahora, dicen que para el curso que viene van a repartir otras 14.000. Esto significa que 230.000 niños seguirán sin tableta. Y, además, creo que es indiferente que las clases sean *on line* o presenciales.

La tableta es un dispositivo necesario en la educación del siglo XXI, que todos los alumnos vulnerables tienen que tener. Porque, si no, se produce una discriminación entre alumnos que no se debe ni se puede consentir.

Por lo que respecta a la educación infantil, coincido al cien por cien con ustedes en su importancia, pero una vez más no nos podemos quedar en tierra de nadie, tenemos que ser más concretos. Creo que para el alumnado vulnerable se tiene que asumir el cien por cien del coste, pero que vale un puesto escolar en el tramo de cero a tres.

Es fundamental, porque si no, no conseguiremos o lo que conseguiremos, mejor dicho, es que estos niños también se queden atrás.

Por lo tanto, insisto, cogiendo sus cifras, creo que estas tres cuestiones, incrementar las becas de comedor un 40 %, la inversión en TIC en el alumnado vulnerable un 60 % y una escolarización gratuita de cero a tres para el alumnado vulnerable deberían ser algo fundamental, porque si no, no conseguiremos paliar las consecuencias de la pandemia.

Y no quiero terminar sin hablar de un tema que me preocupa muchísimo, señor Cardona: la violencia contra la infancia. Mire, por desgracia, en los últimos años hemos vivido episodios de prostitución en centros de menores y abusos sexuales, también en centros tutelados por la Generalitat.

Yo no sé si usted ha hecho seguimiento de estos casos, pero a mí me gustaría, aprovechando que es un experto, saber alguna opinión suya al respecto.

Por ejemplo, ¿qué le parece que esposen a una niña que ha sido víctima de un abuso sexual en un centro de menores? ¿O qué le parece que no se aparte de forma inmediata a su agresor, tal y como se recoge en la sentencia?

Usted, por ejemplo, ¿me podría decir, cuando pasan estos terribles episodios en los centros de menores, ¿quién es el responsable?

Antes, en su intervención, usted decía que la administración tiene que tener una responsabilidad reforzada con estos niños. Por eso le hago esta pregunta, para que insista en eso...

**La senyora presidenta:**

Gracias.

**La senyora Gascó Enríquez:**

...de la administración reforzada.

Y termino, presidenta, la última pregunta. Porque, si todo esto pasaba antes del confinamiento y ustedes afirman que la violencia intrafamiliar se ha incrementado, ¿quién nos puede garantizar que la violencia en los centros de menores no se ha incrementado también?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Gascó.

Serà ara la senyora Rosa Peris, del Grup Parlamentari Socialista la que farà la intervenció corresponent. Quan vullga, senyora Peris.

**La senyora Peris Cervera:**

Gràcies, presidenta.

Señor Cardona, muchísimas gracias por su intervención y la enhorabuena de mi grupo, no sólo a usted sino a las organizaciones a las que hoy viene aquí a representar.

Decía el secretario general de Naciones Unidas hace poco que la pandemia de la COVID afecta a todos en todas partes, pero afecta de manera distinta a diferentes grupos de personas y agudiza las desigualdades existentes. Cada vez que hay una crisis, el mundo se vuelve inestable, el mayor riesgo siempre lo corren los colectivos más vulnerables.

Y, por lo tanto, tenemos un gran reto por delante y es evitar, no sólo como el caso de la crisis de la COVID, sino otras posibles crisis, el reto es esa extrema exposición a la que se somete a los colectivos más vulnerables cada vez que hay una crisis.

No es tiempo de debatir los datos. Usted los ha dado y los conocemos, es la realidad que tenemos. Por lo tanto, no es el tiempo del qué y el porqué, sino de cómo. Cómo lo hacemos, cómo abordamos esta realidad. Y para ello son necesarias políticas reales y efectivas, y sobre todo seguir construyendo la red de protección social de la infancia.

Hay tres temas de los que ha nombrado usted que me parecen muy importantes, y uno es la de la situación socioeconómica de las familias que tiene que ver con la pobreza infantil. Esta semana daban un dato de que una de cada tres personas que ha acudido a un banco de alimentos en esta época lo hacía por primera vez.

Por lo tanto, algo no estamos haciendo bien. Nosotros entendemos que el ingreso mínimo vital tiene, entre sus bondades, el objetivo también de proteger especialmente, en este caso, a la infancia.

El dato es que el 70 % de las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital van a ser niños y niñas. Y, por lo tanto, es una medida importante.

Me ha gustado mucho en su documento la propuesta que hacen de empleabilidad con perspectiva de infancia, sobre todo porque en muchos casos el tener hijos es la razón fundamental de la expulsión del mercado de trabajo, especialmente de las mujeres.

Y con las familias monoparentales, tener hijos ya es la gran dificultad para incorporarse al mercado de trabajo.

Segundo eje, igualdad de oportunidades, donde es fundamental la educación y la lucha contra la brecha digital. Creo que ha quedado evidente que nuestro sistema educativo tiene todavía un camino que recorrer en el ámbito de los avances tecnológicos.

Y, además, estoy enormemente contenta hoy de escuchar a todos mis compañeros una apuesta por las tecnologías y por las *tablets*, porque hasta no hace mucho algún *conseller* de educación desaconsejaba las *tablets*, porque tenía enormes efectos perversos sobre la vista de los niños y de las niñas.

Y, por último, señor Cardona, la violencia en la familia, el monstruo vive en casa. Ha pasado con la violencia de género y también con la violencia en la infancia. ANAR habla de un incremento del 48 %, once puntos más que el mes anterior.

No disponemos de los mecanismos para, en una situación de confinamiento, donde las criaturas –y acabó presidenta– conviven con sus agresores, no contamos con los mecanismos desde la administración para proteger a esa infancia.

Y en ese sentido, sí me gustaría –y con ello acabo– conocer de su parte qué podríamos hacer para evitar este incremento de violencia familiar.

Muchísimas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gràcies, senyora Peris.

Ara sí, senyor Cardona, té vosté 15 minuts escassos per a poder contestar a les qüestions que s'han plantejat. Quan vullga, senyor Cardona, li done la paraula.

### **El senyor Cardona Llorens, representant de Pacte per la Infància:**

Muchas gracias y muchas gracias por todos los comentarios, observaciones y preguntas que han realizado.

Tengo que volver a insistir en que estoy aquí hablando en nombre de cuatro organizaciones. No es Jorge Cardona ni es Unicef solo, sino que es Cáritas, Cruz Roja, Save the Children y Unicef los que hemos consensuado, los que nos hemos unido para hacerles llegar, en el marco del pacto por la infancia, pacto firmado por todas las fuerzas políticas presentes en la anterior legislatura, propuestas concretas para tener en cuenta a los niños, niñas y adolescentes en este proceso de reconstrucción.

Como ustedes han señalado todos, la crisis de la COVID-19 ha revelado muchas cosas que ya existían antes, pero las ha agudizado y las ha puesto más sobre la mesa.

Y, por lo tanto, en esta magnífica idea de crear una comisión parlamentaria para ver cómo se reconstruye, cómo hacemos nueva la sociedad, para evitar que vuelva a ocurrirnos lo que ha ocurrido, es necesario que los niños, niñas y adolescentes estén presentes en esas políticas.

No se trata sólo de recuperar la economía, se trata también de recuperar la sociedad y por lo tanto, en ese ámbito, niños, niñas y adolescentes, han sido el grupo etario posiblemente más afectado por las consecuencias sociales y económicas de la crisis.

No lo han sido por la enfermedad. Sí lo han sido por las consecuencias económicas de la crisis y de las medidas adoptadas en la lucha contra la crisis. No olvidemos que incluso el confinamiento lo han sufrido en mayor medida en ocasiones de lo que han sufrido los adultos.

En ese sentido, de los cinco puntos que les señalábamos –ustedes nos han hecho observaciones sobre diversos de ellos–, en relación con la pobreza, yo querría señalarles que es necesario, como bien señalaba antes el diputado..., creo que era de Compromís, comprender que, cuando tuvimos expansión económica, no se redujeron los porcentajes de pobreza infantil.

Miren, ustedes, en el año 1997, los mayores de sesenta y cinco años tenían un 35 % de riesgo de pobreza de exclusión y los niños, un 19 %. Cuando vino el momento de expansión económica, hasta el año 2007 los mayores de 65 bajaron del 35 % al 14 %. En eso ayudó mucho el Pacto de Toledo. Los niños se mantuvieron en el 19 %, no bajó ni un 1 %.

Del 2007 al 2015, durante el grave periodo de crisis económica, por el Pacto de Toledo los mayores de sesenta y cinco se quedaron en el 15 %. No subió. Los niños subieron al 37 % en pobreza. ¿Por qué? Porque no son tenidos en cuenta en las políticas públicas, en las políticas sociales.

Y con la COVID-19 nos ha vuelto a ocurrir lo mismo: los niños y niñas se encuentran mucho más afectados por las consecuencias sociales. Y, además, esa afectación les repercute más emocionalmente.

En la construcción del ser humano, cuando se le ataca en el momento primero, luego no es posible la recuperación. Es muy difícil esa recuperación. De ahí, la importancia de atender especialmente a niños y niñas que no son los ciudadanos del futuro. Son ciudadanos hoy en la sociedad valenciana y, por lo tanto, hay que atenderlos ahora, no después, porque después será irremediable lo que se ha hecho.

En ese sentido, hay que adoptar medidas para luchar contra las consecuencias de esa situación de pobreza y riesgo de exclusión con carácter urgente.

Se ha hablado aquí del incremento de las becas de comedor, sin lugar a dudas; del incremento de las *tablets* para evitar precisamente también esa exclusión. No solo de las *tablets*. No basta con dar *tablets* –será una *tablet* sin más– a un niño o niña, sin formación, sin ayuda a los padres –porque los niños en casa también están con los padres–, sin ayuda del profesorado, no servirá para nada. De ahí, nuestras recomendaciones de políticas en ese sentido.

La educación de cero a tres años es la clave fundamental para luchar contra las inequidades. Es lo que va a conseguir que efectivamente, cuando se inicia la escolarización regular, no haya ya una diferencia enorme entre aquellos niños que han tenido un contexto educativo que les ha beneficiado y los que no lo han tenido, porque ese gap, esa diferencia, no se va a recuperar después. Se va a ir acrecentando. De ahí, la importancia de que en la educación de cero a tres años se haga una prioridad especial por motivos de renta y de vulnerabilidad. No solo de renta, sino renta y vulnerabilidad para que sea un acceso universal a esa educación de cero a tres años.

Ustedes han hecho... –bueno, voy bien de tiempo– han hecho también observaciones importantes sobre las cuestiones que tienen que ver con la violencia.

Miren, lo señalaba la diputada del PSOE –del PSPV– hace un momento, la violencia es un enorme drama que viven los niños, niñas y adolescentes que no está en el debate social. Es cierto que en el ámbito estatal ahora, con ocasión de la presentación de la Ley orgánica de protección integral contra la violencia infantil, empieza a hablarse algo del tema de la violencia infantil. Pero lo cierto es que no está en el debate social esa violencia contra los niños y niñas.

Esa ley no es una ley, sin embargo, que haya presentado el vicepresidente del gobierno. Sí, la ha presentado él. Pero el proyecto de ley lleva diez años en la mesa. Los gobiernos tanto del Partido Popular como el Partido Socialista han llevado trabajando..., lo que se presenta ahora ha cambiado cuatro o cinco artículos del proyecto de 2018, que había cambiado poco respecto del proyecto de 2016. Por lo tanto, estamos ante un proyecto consensuado por los partidos políticos, que han ido asumiendo que efectivamente es necesaria esa ley contra la violencia.

El 70 % del abuso sexual contra los niños..., –el 70 % no, perdón–, el 73 % del abuso sexual contra los niños es en el entorno familiar. Son los padres, los tíos, los abuelos los que

abusan sexualmente de los niños y niñas en España y también en la Comunidad Valenciana. Y eso hay que saberlo, aunque nos cueste comprenderlo.

Y, en ese sentido, es importante comprender la necesidad adoptar medidas preventivas, medidas de formación, medidas de educación, de sensibilización para que esas situaciones se pongan a la luz y se pueda actuar respecto de ellas y se puedan prevenir.

Toda violencia... toda violencia contra la infancia es prevenible y ninguna violencia es justificable. Pero hemos de cambiar mucho todavía la mentalidad y las concepciones en España y en la Comunidad Valenciana para comprender que efectivamente los niños no son de los padres, no son del estado. Son de ellos, son sujetos de derecho con toda su integridad, con toda su dignidad y tienen derecho a su integridad y tienen derecho a su dignidad. Nadie puede hacer violencia contra ellos, ni contra un adulto, ni contra un anciano, ni contra un niño. Toda violencia es condenable. Ninguna es justificable. Un cachete no es justificable. Nada es justificable contra la integridad física, psíquica o moral de los niños.

La pornografía es violencia contra los niños. La prostitución, el abuso sexual, la violencia física, el abandono, la negligencia. Todo eso es violencia contra los niños y es importante que todos luchemos, que haya un consenso.

Y el 90 % de las competencias en materia de prevención y lucha contra la violencia es autonómica. La ley del estado nos va a marcar el deber ser, pero corresponde a esta comunidad autónoma adoptar las medidas, porque la protección de la infancia es competencia autonómica y corresponde a quien está más cerca también, a las corporaciones locales y a los ayuntamientos, que van a necesitar la ayuda de la Generalitat.

En ese sentido, es importante que haya un consenso de todas las fuerzas políticas. El pacto por la infancia es un compromiso y un consenso por la infancia, por construir la mejor sociedad inclusiva que podamos hacer.

Las situaciones de vulnerabilidad se han acentuado en la COVID-19, pero solo es una acentuación, ya había muchas antes de la COVID-19. Y hemos de reconstruir la sociedad para eliminar esas situaciones de vulnerabilidad.

La pobreza es prevenible. Se puede conseguir. En el año 1960 ya señaló que Kennedy que el hambre en el mundo se podía eliminar, que había los recursos de sobra para hacerlo, que solo faltaba la voluntad política. Pues bien, la pobreza –les repito– en el año 2020 se puede erradicar, como se puede erradicar la violencia, como se puede conseguir la educación de cero a tres con carácter universal, como se puede conseguir la participación infantil. Es un tema de voluntad política. No podemos conformarnos a no tener voluntad política para llevarlo adelante. Y se puede hacer entre todos y se necesita un consenso para construir una nueva sociedad, una sociedad en la que todos tengamos la misma dignidad.

No puedo dejar de responder a algunas de las preguntas, que, aunque yo estoy hablando en nombre de las cuatro entidades, se me ha hecho como presidente de Unicef de la Comunidad Valenciana.

Miren, uno de los elementos esenciales y vitales para conseguir que efectivamente la infancia tenga unos niveles de igualdad y de respeto es la sanidad materno infantil. La salud prenatal es fundamental. Es necesario que la madre esté atendida. Unicef tiene como línea prioritaria la atención a la salud materna en todas sus actividades. Por lo tanto, hay una preocupación, y es fundamental: si la salud materna no se cuida, no se vigila, los niños van a nacer con carencias. De ahí, la importancia de atender a esa salud materna.

Por otra parte, es fundamental la protección de la familia. No se puede ir..., la convención de los derechos del niño, que es el marco de Unicef, pero también lo es de Cáritas, también lo es de Cruz Roja, también lo es de Save the Children, el marco normativo que nos marca el deber ser protege a la familia por encima de todo. Prevé la no separación de un niño de su entorno familiar si no es en interés superior del niño porque corra un grave riesgo el niño. Y, además, prevé que tenga que hacerse por decisión judicial. Prevé que los padres y madres deben estar apoyados en el cumplimiento de sus obligaciones parentales, que no se nace sabiendo ser padre o madre, y que, además, aunque hay escuelas de padres, no son muchos los padres y madres que van, y es necesario ayudar a los padres para que puedan cumplir sus obligaciones de responsabilidad parental.

De ahí, que las medidas que ustedes verán que estamos poniendo las cuatro organizaciones son también de formación y apoyo a la parentalidad positiva, a saber arreglar los conflictos pacíficamente, a saber cumplir las obligaciones, porque en muchas ocasiones los padres lo hacen con la mejor de las intenciones. Pero, aunque tengan la mejor de las intenciones, no saben, porque no han tenido la formación necesaria para poder actuar en ese sentido.

Creo que, más o menos, he ido respondiendo a todas las cuestiones que me han señalado. Hay otra fundamental. Se me ha preguntado por parte de Ciudadanos en relación con la Ley de infancia de la Comunidad Valenciana cuáles son los elementos para conseguirlo. El elemento clave y fundamental, y que todavía está por aprobar, pero esperamos que se apruebe muy pronto, es la estrategia.

Las leyes no sirven para nada. Bueno, sirven para mucho. Sirven para marcarnos dónde debemos de ir. Pero las leyes hay que aplicarlas. Y para la aplicación de la Ley de garantías de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Valenciana lo que se prevé la aprobación de una estrategia para su ejecución. Estrategia que tiene que ser temporal y que se tiene que ir renovando. Ahí está la clave.

La clave es adoptar medidas en el marco de una estrategia para, a la luz de las circunstancias de la situación concreta que está viviendo la Comunidad Valenciana, adoptar las medidas que son las necesarias para garantizar efectivamente los derechos de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Valenciana.

Si teníamos, en el año 2018, 260.000 niños en situación de riesgo, de pobreza o exclusión, tengan por seguro que, a fecha de hoy, son muchos más. No sabemos cuántos, porque no tenemos los datos, porque no hay un censo actualizado, pero la crisis de la COVID-19 ha aumentado ese porcentaje. Aunque se hubiera reducido –estoy seguro de que en el 2019 se redujo–, en el año 2020 se ha aumentado ese porcentaje. De ahí, la importancia de atenderlo.

Si había 65.000 niños en pobreza severa, pobreza material severa, esos 65.000 niños, que seguro que en el año 2019 se redujeron, en el año 2020 han aumentado y, por lo tanto, es importante atenderlos.

Un solo niño que esté en pobreza material severa debe de revelarnos, debe hacernos comprender que no es aceptable bajo ninguna condición que en una sociedad con bienestar, en una sociedad rica, porque la Comunidad Valenciana y España somos una sociedad rica, podamos permitir 65.000 niños en situación de pobreza material severa. No es aceptable ni uno. Y, por lo tanto, es importante que todos actuemos para luchar.

Ustedes van a tener el apoyo de la sociedad civil organizada. Nosotros hemos venido a pedirles a ustedes el consenso. Nosotros hemos consensuado. Les hemos hecho llegar informes de Unicef, de Save the Children, de Cruz Roja, de Cáritas. Cada uno tenemos nuestro modo de enfocar las cosas. Tenemos nuestras propias recomendaciones. Pero nos hemos sentado para consensuar medidas que consideramos esenciales.

Y les pedimos a ustedes, y por eso venimos juntos, que acepten esas medidas, que comprendan que lo que 500.000 valencianos socios voluntarios, que están pagando las cuotas mensualmente en nuestras cuatro organizaciones, les estamos pidiendo es necesario que lo asuman ustedes también para la reconstrucción de la Comunidad Valenciana.

Y espero que así sea. Por favor, no cejen en ello. Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias a usted, señor Cardona.

Y a las cuatro organizaciones a las que usted representa hoy aquí, por su trabajo desde hace muchísimos años, estoy segura de que alguna de sus..., todas las recomendaciones que nos hagan formarán parte de esta nueva Comunidad Valenciana.

Muchísimas gracias por su colaboración.

Si les parece, hacemos cinco minutos, pero solo cinco, por favor, porque tenemos una comisión un poco larga.

*(Se suspén la reunió durant uns minuts)*

**Compareixença del senyor Óscar Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari**

**La senyora presidenta:**

*(Inoïble)* ... i començarem donant la benvinguda al senyor Óscar Bolívar Amo, que és advocat i expert en Dret Hipotecari.

Señor Bolívar, es un placer tenerle aquí. Y ahora mismo le voy a dar la palabra durante, ya sabe, 15 minutos, para hacer su primera exposición; después, serán los grupos parlamentarios los que intervengan; y cerrará usted con otros 15 minutos.

Pues, cuando usted quiera, señor Bolívar.

**El senyor Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari:**

Bueno, en primer lugar, darles las gracias por permitirme comparecer aquí y hacerles llegar mis preocupaciones y la experiencia de los años que llevamos con el tema de la vivienda.

Y me van a permitir que me ahorre los preámbulos sobre la importancia de la vivienda en todos los aspectos de la vida, porque creo que, si alguien tenía alguna duda, esta pandemia ya nos ha sacado de cualquiera de la que pudiéramos tener. Sabemos que cualquiera podemos tener problemas, que personas que nunca pensaron necesitar la ayuda de servicios sociales han tenido y tendrán que acudir a ellos.

Tengo la esperanza de que esa toma de conciencia de las cosas que son verdaderamente importantes no sea algo pasajero. Tengo la esperanza de que esta apertura de ojos forzada sirva para abordar un problema como el de la vivienda, que es un problema estructural, no es un virus que pase con una medicación, sino que está ahí y hay que atajarlo para siempre; un problema que está generado por el afán de ganar dinero a toda costa, sin importar quiénes ni cuántos caigan en el camino hacia ese objetivo.

También tengo temores, además de esperanzas. Tengo el temor de que las nuevas vulnerabilidades nos hagan olvidar pasadas vulnerabilidades, las de aquellas personas que ya sufrieron la crisis, por decirlo así, del 2008 y sus consecuencias y que todavía siguen sufriendolas, porque quien tuvo ayer problemas con la hipoteca los tiene hoy con el alquiler y quizás mañana, si no hacemos nada para evitarlo, con la necesidad de ocupar viviendas vacías, propiedad de quienes han jugado con nosotros en un juego terrible.

Me van a permitir un solo apunte respecto a la ocupación de viviendas vacías, una aclaración, más que nada. No es lo mismo usurpación que allanamiento de morada. Sería de agradecer que primase la información sobre la manipulación. Quien se ve obligado a ocupar un inmueble vacío, que no constituye la morada de nadie y que, en la mayoría de los casos, permanece vacío por oscuros intereses, únicamente está protegiendo un mal mayor: que su familia, su pareja, sus hijos duerman en la calle con los riesgos que ello conlleva.

No soy penalista, pero, quizá, alguien debería darle unas vueltas al artículo 281 de nuestro Código penal que dice que el que detrajere del mercado productos de primera necesidad con la intención de forzar alteración de precios o de perjudicar tiene pena de cárcel, más que nada por si alguien encuentra alguna similitud con los precios..., con lo sucedido con los precios de la vivienda en alquiler en estos años. Porque, a estas alturas, todos estamos de acuerdo en que la vivienda es un bien de primera necesidad.

Sé que les voy a hablar de cosas, de peticiones, de sugerencias sobre las que me dirán que esta comunidad no tiene competencias, pero si algo hemos aprendido en estos años es que, se tenga o no se tenga otorgada la capacidad para actuar en determinada materia, cuando se tiene la fuerza de la razón, solo hay que empujar en el sentido correcto. Y eso sí que podemos hacerlo, podemos empujar para que los cambios se hagan realidad.

He venido aquí a hablarles de personas, de personas físicas – las jurídicas ya están bastante protegidas, desde mi punto de vista–. Comenzaré por aquellos por los que nunca comienza nada ni nadie, pero en lo que podemos acabar todos y cada uno de nosotros: las personas sin techo o, mejor, las personas sin hogar.

No basta con tener un espacio o un techo sobre el que guarecerse, ha de ser un espacio digno y habitable. Si miramos los datos del Instituto Nacional de Estadística, los últimos que figuran son del año 2012, daban un total de 1.220 personas sin hogar en la Comunidad Valenciana. A algunos pueden parecerle pocas; a mí, a partir de cero, ya me parecen una inmensidad.

En el último censo realizado por el Ayuntamiento de Valencia, 939 personas sin hogar solo en la ciudad de Valencia, no les digo qué porcentaje de ellos sufren violencia en las calles. ¿Qué tal si nos ponemos como objetivo que, dentro dos años, cuando se haga el nuevo censo, no tengamos ninguna persona en la calle que esté contra su voluntad?

En estos meses que hemos necesitado proteger la salud hemos visto como sí había lugares donde meter a estas personas. Lo que no sabemos es lo que va a pasar, ahora que parece que todo esto se está terminando. ¿Van a volver a las calles? ¿Es eso positivo? ¿Va a ser mejor o peor o hemos creado sensaciones y esperanzas vanas? No podemos acordarnos de santa Bárbara solo cuando truene. No, no. Como le decía antes con el problema general de la vivienda, el problema de los sintecho o sin hogar tampoco es un virus, es un fallo de nosotros, es un fallo de nuestro sistema.

Y si abrimos la caja de la discapacidad, dice la Organización Mundial de la Salud que forma parte de la condición de los seres humanos. Casi todas las personas vamos a sufrir algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de nuestra vida. Y, las que lleguen o lleguemos a la senilidad –¡ojalá!–, experimentaremos dificultades crecientes de funcionamiento. Por lo tanto, no debemos olvidarnos de la discapacidad cuando hablemos de vivienda y las viviendas ha de seguirse el camino de que estén adaptadas y es preciso seguir trabajando en ese sentido.

Seguimos con la violencia de género, que sí que existe. Bienvenido sea el compromiso de reservar un 10 % de las viviendas que se vayan adquiriendo para las víctimas de violencia de género y para sus hijos. Cada una de esas viviendas –me van a permitir la licencia poética– será una puerta violeta que se abrirá hacia una nueva vida. Por desgracia, hoy son necesarias esas reservas, como lo son otras tantas. Quizá algún día podamos decir lo contrario.

También existen los inmigrantes. Están ahí. Y, cuando nos han apartado a todos de las calles, hemos visto que realizaban trabajos esenciales y son el blanco perfecto para la

especulación, para la estafa y para la explotación. Es preciso no olvidarnos de ellos, porque forman parte de nosotros mismos; son los que cuidan a nuestros ancianos, los que cultivan nuestros campos, los que realizan, en definitiva, tareas esenciales.

Es cierto que contamos en esta comunidad, gracias a Dios o a cualquier otro ser que haya por ahí, con la renta valenciana de inclusión. Es un instrumento que puede proteger a parte de ese colectivo, pero tenemos que seguir trabajando, poniendo todos los medios que sean necesarios para que sea verdaderamente efectivo y sea más ágil. No puede pasar año, año y medio o más, desde que se solicita hasta su cobro, porque en todo ese tiempo la desesperación va en aumento.

Esta crisis sanitaria nos ha traído conceptos nuevos, vulnerabilidad sobrevenida, como decía al principio, y va a traer, por razones evidentes, una crisis económica. En muchos casos, será un bache –¡ojalá!– puntual, pero en otros se va a cronificar, como se cronificó la vulnerabilidad que venía del año 2008 y debemos estar preparados para ello.

Debemos evitar, hablando de vivienda, que las consecuencias las paguen los mismos de siempre. Si hablamos de alquiler, felicitar a la *conselleria* de vivienda porque se han puesto en marcha ayudas para los afectados por la COVID que pueden cubrir hasta seis mensualidades. Mi preocupación va más allá de esos seis meses. ¿Qué vamos a hacer si esto no mejora? Yo creo que todos somos conscientes, también en *conselleria*.

Una cosa importante, una puntualización respecto a estas ayudas y a las ayudas que anualmente salen para ayudar al pago del alquiler. No se puede meter en el mismo saco a los deudores de buena fe que a los evasores fiscales. Difícilmente va alguien a salir del circuito de la vulnerabilidad si, por haber sido afectado por una crisis o por otra y tener deudas con hacienda o la seguridad social, se le priva de la condición de beneficiario de ayudas. No se puede generalizar, hace falta individualizar el estudio de cada caso. Les podría poner algún ejemplo, pero tengo que aprovechar el tiempo al máximo.

Bienvenidas sean, pues, esas ayudas, pero creo que estamos todos de acuerdo en que, si no hacemos algo, no van a ser suficientes. Hay que cambiar cosas. Hay que legislar para que nuestra Constitución no sea papel mojado, para que los tratados firmados por España no sean papel mojado, para que el comité que vela por el cumplimiento del pacto internacional de los derechos económicos y sociales no tenga que estar, una y otra vez, emitiendo resoluciones y dictámenes en los que le recuerde al estado español que no caben desahucios sin alternativa habitacional; en definitiva, para que los derechos sociales sean verdaderamente exigibles.

Debemos poner en marcha mecanismos legales que nos permitan luchar contra fenómenos como los que hemos visto durante esta pandemia. Titular de prensa: «La oferta de alquileres crece en más de veintisiete mil inmuebles durante el estado de alarma», un 25 %. ¿Han visto a continuación titulares donde se diga que, debido al aumento de la oferta, el precio del alquiler está bajando? Yo no.

¿De dónde ha salido semejante volumen de viviendas? Parece que hay una gran parte que vienen del alquiler turístico; no hay turistas, busco otro mercado. ¿Se ha transformado

ese alquiler turístico en alquiler tradicional? No, se lo digo por experiencia; se está transformando en alquileres de temporada.

No podemos permitir que ese paso de alquiler vacacional a otros tipos de arrendamientos sea tan fácil. Se actúa con la vivienda como un valor de inversión más, a la espera de tiempos mejores para seguir especulando. No podemos permitir que la existencia o no de oferta de alquiler residencial esté supeditada a los intereses de los propietarios. Ha de haber una regulación en ese sentido porque la realidad es que, como les decía, esos alquileres que pasan del alquiler turístico a otro, pasan por el alquiler de temporada y, por lo tanto, quedan fuera de la Ley de arrendamientos urbanos y de los plazos mínimos que esta establece.

Ahora que la Comunidad Valenciana puede decir con orgullo que ha empezado a ponerle puertas al campo del juego, díganme ustedes si conocen un juego más cruel que aquel que utiliza a las personas como meros figurantes en este inmenso tablero mundial de Monopoly en el que se ha convertido el sector de la vivienda.

Es preciso regular el mercado del alquiler para que los precios estén en correlación con los ingresos, que no tiene nada que ver el valor o el precio del alquiler con que haya más o menos oferta, tiene que ver con los salarios, señores, y con la seguridad que la gente pueda tener a la hora de enfrentarse a emanciparse o a salir de casa de sus padres.

Insuficiente, desde mi punto de vista, el Real decreto 11/2020, porque se ciñe, como decía, a los casos de vulnerabilidad sobrevenida. No caben desahucios sin alternativa habitacional, lo hemos oído hasta la saciedad, ya sea vulnerabilidad sobrevenida, crónica o grabada en la piel. No podemos permitir que eso siga sucediendo en nuestro país, en nuestra comunidad. Es un problema de todos, porque todos podemos vernos algún día en esa situación y, si no, miren la realidad de hoy en día.

Si queremos garantizar de verdad el derecho a una vivienda digna, debemos garantizar una defensa de nuestros intereses digna y cualificada. Estoy seguro de que las compañeras y compañeros del turno de oficio de cualquiera de los colegios profesionales de la abogacía de esta comunidad agradecerían un turno específico en materia hipotecaria o en materia de vivienda para luchar con las mismas armas contra los bancos y los fondos de inversión.

También agradeceríamos, hablando de abogadas –y me van a permitir, pues, que traslade aquí nuestros problemas–, que no se olvidase la necesidad de fomentar y respetar la conciliación del trabajo con la vida familiar, algo que este año nos van a poner un poquito más difícil, habilitando parte de agosto. Creo que todos somos conscientes de que por trabajar 20 días en agosto no se va a solucionar el problema de la justicia, que lleva un retraso gigante. No puede ser una cuestión de suerte ni de paciencia, porque los pobres, generalmente, no tienen suerte y, en cuanto a la paciencia, la agotan en la lucha de cada día.

La justicia no puede depender de los intereses políticos ni se puede llamar justicia cuando sobrecarga la salud de juezas y funcionarios de eso que ha dado en llamar juzgados especializados, para tratar el tema de las cláusulas abusivas en los

préstamos hipotecarios. Especializados, ¿en qué? En agotar la salud y la paciencia de los que trabajan y de los consumidores. Cuando uno quiere que las cosas funcionen, no las haces pasar por un embudo.

Se hace necesario adaptar nuestra legislación a los tratados internacionales firmados por España. No es entendible que ese comité que vela por el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales decida que no hay un desahucio sin alternativa habitacional y nuestra Ley de enjuiciamiento civil considere que, cuando hay una vulnerabilidad, se para el desahucio entre dos y tres meses, en función de quién sea el propietario de la vivienda. Si queremos ser un país respetado, debemos cumplir los compromisos que firmamos; y, si no vamos a hacerlo, pues, lo decimos también y así sabemos a qué estamos jugando.

Es necesario seguir con los deberes que se comenzaron de ratificar la Carta Social Europea y el protocolo de reclamaciones colectivas. No debemos tener miedo a un control supranacional respecto al cumplimiento de los derechos sociales. No olvidemos que somos un estado social y democrático de derecho y que, con ambas ratificaciones, tendríamos verdaderas herramientas de defensa de los derechos fundamentales.

No se pierdan las directrices que nos dejó la anterior relatora de Naciones Unidas para la vivienda, Leilani Farha. 16 directrices que, desde mi punto de vista, deben ser la guía del programa de gobierno de cualquier país y, por supuesto, de esta comunidad en el ejercicio de sus competencias para garantizar que el derecho a la vivienda, recogido en nuestra Constitución, es una realidad.

Afortunadamente, disponemos, en esta comunidad, de una ley, la Ley de función social de la vivienda, que se está demostrando en esta legislatura como decisiva para garantizar el derecho a la vivienda y convertirla en uno de los pilares básicos de este estado.

Se están dando, desde mi punto de vista, pasos fundamentales en este camino. El decreto ley para ampliar el parque público de vivienda, haciendo uso de los derechos de tanteo y retracto, es, sin duda, el más llamativo y una pieza imprescindible para hacer realidad lo que dice nuestra Constitución y también, por qué no, pues, la traducción de mis súplicas durante años, donde se dice que la propiedad privada no es un derecho que no tenga límites, sino que ha de cumplir una función social y, por tanto, no podemos permitir la especulación.

Lamento que haya quien vea intervencionismo y expropiaciones encubiertas en ese decreto ley. Entiendo que se preocupen por la propiedad privada, pero no entiendo que se olviden de los límites que esta tiene.

Y sí que estoy de acuerdo con los que dicen que, en cuanto a la forma jurídica, pues, que no era urgente. No, no era urgente, era extremadamente urgente; urgente era hace años.

Critican también, como decía, la forma elegida y hablan, para ello, de transparencia. A mí, en cuanto a la transparencia, lo que me preocupa es que se haya hurtado a los ciudadanos la información de que, tras quedarse con su vivienda

en una ejecución hipotecaria o aceptar su vivienda en pago, tras negarles –antes de llevarlos a una de estas situaciones– la oportunidad de seguir pagando su deuda adaptándola a la realidad, se haya vendido el producto de esas ejecuciones y daciones en pago a precios que, si no fuera por el sufrimiento que hay detrás, darían ganas de reír.

¿Acaso se ha informado a quién perdió su vivienda que iba a ser vendida a terceros, a inversores, a especuladores, por un precio que ellos hubieran podido afrontar? ¿Acaso conoce la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que el producto obtenido en este juego cruel se ha vendido a 30.000, a 20.000, a 3.000 euros la vivienda? No se podía realizar una quita pero sí que se podía vender a fondos de inversión extranjeros. Es una lástima que no se acordasen de la transparencia en ese momento.

Tampoco entiendo cuál es el problema que ven para que..., lo único que hace este decreto es privar o ponerse en la tesitura de decidir que en lugar de vendérselo al señor tal o al fondo equis se lo va a quedar la *conselleria*. No entiendo, el precio lo ponen ustedes, ustedes han decidido vender, nadie les ha obligado a vender y la *conselleria* pagaría ese precio si considera que puede pagarlo.

Imprescindible invertir y seguir invirtiendo en vivienda, imprescindible ampliar el parque. Y, por lo tanto, perfecta la calificación permanente que se contiene en ese decreto ley para las viviendas que tienen algún tipo de protección. Se trata, únicamente, de cumplir con la ley. (*Veus*)

Bueno. Es preciso que cambiemos todos nosotros. Como tengo que acabar y espero que en las preguntas me den opción para continuar con lo que digo, voy a acabar con el tema de las hipotecas.

Esas hipotecas en las que parece que nos quieren embarcar otra vez cuando nos dicen que quieren avales del estado para poder financiar a las personas hasta el 95 % del precio de la vivienda. No tuvieron ningún problema en el año 2008, 2007, 2006, 2005, para financiar –no el 95 %– el 100 %, el 120 %, para comprar la vivienda, amueblarla y comprar un coche. No tuvieron ningún problema en no respetar la directiva europea que protege a los consumidores, no tuvieron ningún problema en coger 60.000 millones para rescatar a los bancos, que no vamos a volver a ver, pero se olvidaron de rescatar a las personas.

Ningún problema para ceder créditos y contratos a fondos de inversión que como BlackRock ya tiene participación en los cinco principales bancos de nuestro país. No sé lo que pensarán ustedes, pero creo que destinar un solo euro de recursos públicos, como no sea para aumentar la oferta de alquiler, no procede.

#### La senyora presidenta:

Gracias. Gracias, señor Bolívar.

Como usted ha dicho, luego tendrá 15 minutos más por si quiere matizar algunas de las cuestiones que se le han quedado.

Es el torn ara del Grup Parlamentari Unides Podem i de la seua síndica, senyora Naiara Davó.

Durante 3 minuts, senyora Davó, té la paraula. Quan vullga.

#### La senyora Davó Bernabeu:

Gràcies, presidenta.

Gracias por su comparecencia, señor Bolívar.

Gracias por darnos un mensaje tan claro y tan contundente. Desde mi grupo parlamentario compartimos gran parte de su análisis y de su visión centrada en la función social de la vivienda y en denunciar, también, esa mala praxis que tanto ha beneficiado a fondos buitres y a grandes tenedores.

Creo que la pandemia nos ha dejado un mensaje claro, y es que la vivienda se ha convertido en la trinchera ciudadana, en el refugio que nos ha permitido salvar miles de vidas, según el último informe del Imperial College alrededor de 450.000 vidas se han salvado.

Y lo que tenemos claro es que el confinamiento ha sido igual para todas pero no se ha vivido de la misma manera por todas. No es lo mismo vivir en una casa con jardín que vivir en una casa de 60 metros con hijos y con personas mayores.

Desde aquí, es verdad que fuimos de las comunidades autónomas pioneras en algunas medidas –como decía usted– e incluso algunas que no entraban dentro de nuestra área competencial pero que podíamos empujar para que se hicieran realidad, pidiendo, por ejemplo, el paro de los desahucios y luego con medidas complementarias como las ayudas a los alquileres, la reserva del 10% de la vivienda para víctimas de violencia de género.

Y, bueno, han sido medidas valientes, medidas valientes que se han tomado a lo largo del confinamiento. Pero lo que tenemos claro es que las ampliaciones de derechos no pueden ser la excepción que se dé durante la pandemia sino que las ampliaciones de derechos tienen que pasar de la excepción a la norma.

Y, en ese caso, me gustaría preguntarle, ¿cómo ve usted la posibilidad de que se convierta en norma, según el artículo 14 de nuestra constitución, el hecho de la suspensión de los desahucios que hay ahora, que podemos convertirla de excepción en norma?

Iba a preguntarle, también, sobre la necesidad de la regulación de los precios del alquiler. Pero ya lo ha dicho usted de forma contundente y clara: sí, se necesita regular para acabar con este juego de Monopoly mundial que tenemos en la vivienda.

Hemos visto que sanidad y vivienda han sido dos de los pilares fundamentales para hacer frente al virus. Ya llevamos muchos años diciendo que la vivienda es un derecho fundamental sobre el que tienen que pivotar el resto, no hay posibilidades de desplegar un proyecto de vida sin una vivienda.

Y sobre esto, pues bueno, diferentes grupos parlamentarios han presentado dudas a lo largo de los últimos años, hemos

visto que las políticas que han desarrollado iban totalmente en contra. Y, ahora, es evidente que es un consenso, igual que lo es la necesidad de reforzar nuestra sanidad pública.

Por eso, también quería preguntarle, bueno pues, por la herramienta o por las medidas para aumentar el parque público de vivienda como herramienta eficaz para luchar contra la especulación y para garantizar la vivienda. También, ¿hasta qué niveles de inversión cree que deberíamos de llegar para asimilarnos a otros países europeos en los que la vivienda y el parque público es mucho mayor?

Y, sobre todo, también, ¿qué herramientas de financiación y de trabajo colectivo con los organismos supranacionales deberíamos de desarrollar?

Muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Gràcies, senyora Davó. Moltes gràcies.

Serà ara el senyor José María Llanos, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, el que farà la seua intervenció.

Señor Llanos, cuando quiera.

#### **El senyor Llanos Pitarch:**

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Bolívar. Y gracias por su presencia entre nosotros.

Mire, la verdad es que su intervención es un clarísimo ejemplo de por qué no tiene ningún sentido esta comisión, de por qué no tiene ningún sentido que sigamos aquí, pero estamos. Y tiene mucho sentido que no se haya aceptado una sola comparecencia de la oposición.

Porque, verá, esto iba a ser una comisión de expertos. Yo no le quito ese punto o esa calificación pero, desde luego, no hay más propuestas sino que lo que hay es ideología. ¿Los políticos tendremos que hacer ideología? Sí, pero confiaba, confiaba, en que los expertos hicieran propuestas más que ideología.

Porque usted nos ha planteado la hoja de ruta de Podemos. Ya lo sabíamos, ya lo sabíamos, que sería así. Pero es que esperábamos que aportara algo más. Pero es que usted ha dicho, discúlpeme, bastantes barbaridades –desde nuestro punto de vista, por supuesto– desde el punto de vista de Vox y creo de cualquier demócrata.

Porque, mire, usted probablemente sea un experto en derecho hipotecario, yo no se lo niego, pero desde luego no lo es, en absoluto, ni en derecho penal, todos a la cárcel por tener propiedad, y desde luego no lo es en derecho constitucional. El artículo 33 dice: «Se reconoce el derecho a la propiedad y el derecho a la herencia».

Y resulta que usted lo que está diciendo es que si alguien tiene más de una vivienda –lo ha dicho usted, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, ¿eh?, le he tomado nota– incluso llegar a penas de cárcel, lo ha dicho, criminalizando la propiedad, la herencia, el esfuerzo y la superación de las personas.

Mire, ustedes lo que están haciendo es un enfrentamiento en la sociedad. Si quiere que hablemos –creía que para eso eran estas comparecencias– de que podamos conseguir una vivienda digna para todos, todos tienen derecho a una vivienda digna –se lo digo así de claro–, vayamos juntos a buscar la forma.

Busquemos alquileres más bajos, busquemos ayudas con nuestros impuestos –con los que hay– destinarlos a esas cuestiones que son prioritarias, y más en esta situación de emergencia económica y social en la que nos encontramos, y olvidémonos de tonterías. Vayamos a las cosas de primera necesidad, que usted dice, como la vivienda y ahí pongamos los fondos públicos, como hacen ya algunos ayuntamientos, ayudando a los alquileres de las viviendas.

Pero, dígame, si fruto de mi trabajo tengo más de una vivienda. ¿me la tienen que quitar? Si fruto del trabajo de mis padres tengo una vivienda más, ¿me la tienen que quitar? Usted está diciendo que sí. Y usted dice que las ocupaciones no son allanamiento de morada. No, son –efectivamente otro delito– usurpación. Y los dos son delitos, eh, tanto el allanamiento de morada como la usurpación.

En fin, yo, le agradezco que hoy nos hayan recordado el manifiesto de los señores de Podemos, pero para este viaje no hacían falta estas alforjas.

Muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Gracias, señor Llanos.

Passem ara a la intervenció de la diputada del Grup Parlamentari Compromís, senyora Belén Bachero.

Quan vullga, senyora... No, jo. Val, quan vullga, senyora Bachero.

#### **La senyora Bachero Traver:**

Gràcies, presidenta.

Bé, en primer lloc, agrair-li haver participat en aquesta comissió per tal de desgranar els problemes que la COVID ha afegit a la greu situació que tenim al nostre territori sobre l'accés a l'habitatge.

Ho ha apuntat vosté, i des de Compromís compartim també, eixe diagnòstic que va en el sentit de l'article 47 de la Constitució, el garantir eixe dret constitucional d'accés a l'habitatge. En este sentit, els poders públics han de garantir eixe accés a un habitatge digne i, a dia de hui, això no s'està complint a l'estat espanyol.

Sí que m'agradaria portar ací unes dades que mostren un poc la dimensió del problema. Com són les vora 14.000 persones inscrites en el registre de la conselleria en demanda d'un habitatge digne, dada que a més coneixem gràcies a la llei de vivenda social que vam aprovar en esta cambra.

O la xifra que oferia l'altre dia Intermón Oxfam que diu que la crisi de la COVID-19 portarà a 76.000 valencians més a situacions de pobresa. Una pobresa moltes vegades generada en l'àmbit de l'habitatge pel sobreendeutament de les famílies que no poden pagar la hipoteca o el lloguer.

En 2019 el Banc d'Espanya indicava que del deute total de les famílies el 87 % és generat per deutes hipotecaris. Això és un drama per a les famílies i, des del punt de vista social, eixes dades d'endeutament són insostenibles.

Ahir mateix les Corts van aprovar una iniciativa impulsada per Compromís per a revisar la legislació hipotecària, que tal i com està en l'actualitat no protegeix els consumidors a l'hora de comprar un habitatge per al seu ús com a vivenda habitual i genera un sobreendeutament, com hem dit, insostenible per a eixes famílies.

Per tot això, sí que hi ha un consens per a trobar una solució al problema de l'habitatge que necessita d'una perspectiva global amb solucions en molts camps: com ara el reforç del lloguer social, la regulació del preu del lloguer, l'ampliació del parc públic de l'habitatge o la revisió de la legislació hipotecària.

I, per estos motius, m'agradaria conèixer la seua opinió sobre algunes qüestions. Com ara, està vosté d'acord en què les entitats bancàries que foren rescatades amb diners públics tornen eixe rescat ara que el necessitem els espanyols? Nosaltres els vam prestar uns diners que eren de tots els espanyols, eren diners públics, ara que ens els tornen?

I, en el cas eixe de tornar-los, podrien també barallar la possibilitat de que ho feren en eixes stock d'habitatges que tenen buits. Aleshores solucionaríem també el problema que tenim de vivenda, no? Que tenim un greuge comparatiu amb la resta d'Europa, un 2 % de vivenda pública en tot l'estat espanyol mentre que la mitjana europea ronda el 20 %. O siga que tenim ahí molta feina que fer per ampliar eixe parc.

Considera que hi ha una contradicció entre el mandat de les sentències europees sobre el venciment anticipat i la modificació de la llei de crèdit hipotecari que les continua mantenint però minorades?

Respecte al que li deia de les xifres de les llistes d'espera, diguem, per a vivenda pública, eixes 14.000 persones que coneixem gràcies a la llei de la funció social de l'habitatge.

També el que vosté ha ficat damunt de la taula que qui va a tindre a problemes amb la hipoteca anteriorment ara ho té amb el lloguer. I en este tema, en la qüestió del lloguer, caldria no només ajudes al lloguer –perquè com vosté sap el problema realment és el mercat (*inoïble*)...

**La senyora presidenta:**

Senyora Bachero, té que acabar.

**La senyora Bachero Traver:**

Finalitzo ja.

Sinó anar on està el problema que seria en fixar en aquells llocs on el mercat està tensionat un lloguer mínim.

I –per últim i acabo ja– quant al món rural també ficar damunt de la taula que hi ha un greu problema amb les vivendes perquè generalment estan abandonades, són de vàries famílies o hi ha ahí diversa problemàtica. La qüestió és que els joves no poden accedir a vivendes en el món rural i no poden aleshores fer el seu projecte de vida i per això, també, ens estem despolitant.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Gràcies. Moltes gràcies, senyora Bachero.

Serà ara el senyor Carlos Gracia del Grup Parlamentari Ciudadanos el que farà la seua intervenció.

**El senyor Gracia Calandín:**

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Bolívar.

Mire, actualmente en la Comunidad Valenciana tenemos una lista de 15.000 personas demandando viviendas sociales en alquiler. Y lo cierto es que, mientras, el parque público de la Generalitat Valenciana no varía apenas desde hace muchos años y se muestra completamente incapaz de dar respuesta a estas demandas.

No se construye vivienda nueva, no se ha construido vivienda nueva en los últimos años. No se aumenta el parque mediante compra. No se desarrolla tampoco el suelo público. Y lo más flagrante es que no se rehabilita todo el parque de vivienda que está vacío, ni se recupera tampoco la titularidad de todas aquellas viviendas que están ocupadas ilegalmente, y se cuentan por centenares.

Ya escuchamos en esta cámara, hace unos meses, en boca del *conseller* Martínez, propuestas de colaboración público-privada para construir en suelo público y destinar una parte de las viviendas a parque social.

Hoy me gustaría preguntarle sobre su opinión respecto a cuál considera que puede ser la mejor medida para ampliar el parque público de la Comunidad Valenciana.

Si nos centramos en lo que está sucediendo estos meses con la paralización de la economía y, por tanto, con los ingresos de las familias, nos encontramos efectivamente en una situación dramática para hacer frente a los pagos de alquiler.

Pero también, por otro lado, hay que tener en cuenta que el 96 % de los arrendadores son también pequeños propietarios, y no se trata de grandes corporaciones.

Propietarios que, en muchos casos, la renta del alquiler complementa una pequeña pensión o implica su propio mantenimiento, por lo que muchos no podían dar una alternativa de pago.

El gobierno propuso en su momento una moratoria, con una financiación avalada por el estado. Nosotros, en concreto, desde nuestro grupo parlamentario, propusimos diferentes incentivos fiscales a los propietarios que necesitan de este ingreso para que consiguieran alcanzar acuerdos beneficiosos con los arrendatarios.

Le pregunto qué solución propone para que las personas que sufren la actual crisis económica puedan mantenerse en sus viviendas en alquiler, sin provocar un perjuicio a estos arrendadores.

En los casos de la vivienda en propiedad, Ciudadanos propuso una rebaja extraordinaria del IBI y crear bonificaciones de este impuesto para familias numerosas, o fraccionar el IBI en doce cuotas, para facilitar el pago.

Además, a nivel autonómico, también propusimos reducir la cuota del tramo autonómico del IRPF. El gobierno central, por su parte, aprobó una moratoria hipotecaria. Finalmente, se calcula que hasta 75.000 solicitantes no pudieron acogerse a esta moratoria, y los bancos aprobaron otra moratoria de hasta seis meses, en el caso de hipotecas personales.

¿Cómo cree que debería ser la actuación del gobierno de la Generalitat ante esta situación de imposibilidad de pago de la hipoteca debido a la crisis económica?

Y ya voy concluyendo. Mire, nosotros en el 2018 hicimos una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para poner en marcha una ley de segunda oportunidad, precisamente para que aquellas familias que, por causas sobrevenidas, se vieran con un sobreendeudamiento, pudieran cancelar la deuda con una dación en pago o permanecer en esa vivienda con un alquiler social hasta cinco años.

Así que me gustaría saber qué opciones más propone usted para poner en marcha un régimen de insolvencia, dado que la actual ley de segunda oportunidad ha demostrado ser bastante limitada.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Popular. Señor Rubén Ibáñez, cuando quiera.

**El senyor Ibáñez Bordonau:**

Sí, muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Bolívar.

La verdad que usted ha teorizado en exceso, si me lo permite, nos ha hecho un reflejo de lo que, a su juicio, es la situación global. Pero aquí venimos a tener medidas concretas, y es a lo que yo creo que usted debería haber venido.

Yo creo que, además, en su teorización, usted se ha quedado muy en el celofán de los de los grandes titulares, y yo le aconsejo de verdad que no se crea los grandes titulares o al menos lo que le cuentan.

Usted nos ha hablado de buenos y malos no pagadores. Hay no pagadores buenos y no pagadores malos, parece, según. Y de buenos y malos okupas. Hay okupas malos y okupas buenos.

Pero usted, de las pocas cuestiones que nos ha venido a decir es poco más que daba gracias a dios o a quien fuera de la ley de función social de la vivienda que existe en nuestra comunidad, y de las ayudas al alquiler.

Si llega usted a venir diez días antes, todavía ni tan siquiera se hubiesen presentado esas ayudas, porque la convocatoria acaba de salir. ¿Cómo puede estar hablando usted de las ayudas al alquiler, si la convocatoria de la COVID se cerró el día 17 de junio, y todavía no se ha dado un céntimo de euro de esas ayudas?

Pero es que, además, usted omite que las ayudas, el máximo que se va a dar es el 50 %, hasta que se acabe el presupuesto, el 50 % de la mensualidad. En algunos casos. Lo normal, el 40 %.

Pero vamos a ver la ley de la función social de la vivienda, de la que usted nos dice que menos mal. Pues menos mal, hablando de alquiler, le voy a dar datos de la intervención general de la Generalitat, del año 2019, al cierre.

De 32 millones de euros que había para alquiler de la vivienda, alquiler de la vivienda tanto joven como no joven, alquiler en global, si le digo la de los jóvenes acabaríamos antes, de 32 millones, se pagaron 9.828 euros. De 32 millones, 9.828 euros.

Y usted se queda en el celofán de la ley. No, no nos hable de la ley, hablemos de la gestión. Porque podemos tener leyes magníficas. Pero, si los gestores no saben utilizarla, son absolutamente desastrosas.

¿Usted cree que es posible seguir adelante cuando tienes 32 millones y solo pagas 9.828 euros en alquileres? ¿Son estas las recetas mágicas? ¿O las recetas mágicas son simplemente la ocupación de viviendas? Porque el alquiler, ya vemos que no se paga.

Pero, claro, si nos vamos a compra de vivienda... Por cierto, ¿qué le parece que el mes pasado se recortaran 5 millones de euros en el presupuesto de compra de vivienda en esta comunidad? ¿Le parece bien? ¿Le parece también una medida brillante?

¿O que le parece que la PAH, no cualquiera, la PAH, haya criticado y se haya manifestado, de hecho, delante del Palau, por la bajísima ejecución presupuestaria del capítulo de vivienda de la conselleria? ¿Le parece que con estos cimientos se puede construir algo o tiene que haber un cambio...

**La senyora presidenta:**

Señor Ibáñez.

**El senyor Ibáñez Bordonau:**

... o tiene que haber un cambio radical de gestión?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias a usted, señor Ibáñez.

Será ahora la señora Sabina Escrig, del Grupo Parlamentario Socialista, la que cierre el turno de intervenciones.

Senyora Escrig, quan vullga.

**La senyora Escrig Monzó:**

Gracias, señor Bolívar.

No podemos estar más de acuerdo en todo lo que usted nos ha explicado, pese a algunas argumentaciones y algunas cuestiones que le han dicho otros portavoces.

Mire, le voy a explicar primero, los últimos cinco minutos que he podido estar en la anterior comparecencia, que era el representante de la plataforma del pacto por la infancia ha dicho una cosa muy importante, el señor Cardona, que una sociedad como la nuestra no se puede permitir 65.000 niños en pobreza severa.

Pero es que a eso hay que sumarle el estrés de vivir continuamente cambiando de vivienda o el de vivir continuamente que sufran desahucios esos niños. Una cuestión muy importante.

Aquí también se ha hablado de que no se entiende esta comisión, de que esta comisión no tiene sentido, y que esta comisión está marcada por ideología. Bueno, yo me quedo con la ideología de los que protegen a los más vulnerables, y no quiero esa ideología que criminaliza la pobreza, como se hace en muchísimas ocasiones.

Y lamento también tener que escuchar criticar las ayudas del alquiler desde aquellos grupos que llegaron a endeudar 300 millones de euros en ayudas de alquiler. O criticar la ley de la función social de la vivienda aquellos que votaron en contra y que la recurrieron al constitucional.

Mire, si de algo debemos estar seguros, es que esta pandemia ha hecho aflorar las debilidades y las fortalezas de nuestra sociedad. Y de todo ello, espero que hayamos crecido en responsabilidad.

Usted ha hablado de esperanza y de temor. Yo creo que debemos crecer en responsabilidad colectiva para trabajar hacia

un mismo objetivo, a reforzar unos servicios públicos, blindar la sanidad pública, trabajar hacia una economía sostenible y diversificada, y no dejar a nadie atrás. Eso es fundamental.

Y es fundamental también la vivienda. Es que en esta pandemia se ha visto la necesidad de disponer de una vivienda. Pero, además de disponer de una vivienda, que esa vivienda sea digna.

Y, como el tiempo vuela, que los tres minutos se pasan volando, mi pregunta va centrada en el plan estatal de vivienda. En estos momentos está el plan estatal 2018-2021, que usted hizo un resumen, yo creo que lo resumió bien.

Sugerencias para los bancos, obligaciones para las comunidades autónomas, y ahora a partir del año que viene se tendrá que empezar a trabajar para el próximo plan estatal de vivienda.

Entonces, mi pregunta, como usted ya se interesó y ya hizo sus declaraciones sobre el anterior plan de estatal de vivienda, ¿qué sugiere usted para mejorar el plan estatal de vivienda, después de la pandemia que hemos sufrido y que estamos sufriendo?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gràcies, senyora Escrig, moltes gràcies.

Y ahora sí, 15 minutos, exactos, por favor, para responder a las preguntas o a los planteamientos que se han hecho. Muchas gracias, señor Bolívar. Cuando usted quiera.

**El senyor Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari:**

Gracias.

Voy a tratar de responder en el mismo orden, aunque algunas de las cosas que diga valdrán para algunas de las preguntas que se me han planteado.

En cuanto a la diputada de Podemos, pues evidentemente que la suspensión de desahucios no puede ser una excepción. Tiene que ser una norma. Se trata única y exclusivamente de cumplir la ley.

Si somos un estado, que firma pactos y tratados en los que decimos que la vivienda es un derecho fundamental, si hay comités que velan por el cumplimiento de esos pactos y tratados, que dicen que la vivienda es un derecho fundamental y que no se puede llevar a cabo un desahucio sin una alternativa habitacional, no podemos ponerles límites a esos desahucios.

Tenemos que buscar herramientas para que eso no suceda.

¿Cómo aumentamos el parque público? Pues, como dije en mi intervención, evidentemente yo creo que el decreto ley para ejercer los derechos de tanteo y retrato que estaban ahí y

no se había atrevido nadie a coger el toro por los cuernos y a llevarlo adelante, desde mi punto de vista, va a ser una herramienta fundamental.

En cuanto a los niveles de inversión, pues los que sean necesarios. Quiero decir, esto es una cosa básica, una cosa de salud. La vivienda es una cuestión de salud y de vida. Por lo tanto, creo que aquí vamos a estar todos de acuerdo. Porque, si todos estamos de acuerdo en la defensa del derecho a la vida, estaremos de acuerdo en que hay que proteger el derecho a la vivienda.

Me preguntaba el señor José María Llanos propuestas. Pues es que las propuestas en 15 minutos yo se las puedo desglosar, si quiere, pero me da tiempo a esbozarlas. Las propuestas no son nada más y nada menos que cumplir la ley.

Yo desconozco cuál es textualmente el programa de Podemos, pero si el programa de Podemos implica cumplir la ley, evidentemente estoy de acuerdo. Igual que estaré de acuerdo con el programa de Vox, del PP, del PSOE, de Compromís o de cualquier otro grupo parlamentario, de Ciudadanos. Sí, de lo que se trata es de cumplir la ley.

Yo no he dicho que a nadie le tengan que quitar... No lo he dicho. No he dicho que a nadie le tengan que quitar la vivienda por haber ahorrado y poderse permitir tener una segunda vivienda, no, ni porque la haya heredado. No, eso lo ha dicho usted.

Y yo, claro, por supuesto que distingo entre allanamiento de morada y usurpación. Porque lo que sale en los medios, eso que crean como una noticia, es precisamente noticia porque es una excepción. Nadie se mete en la vivienda de nadie generalmente, o al menos no es mi realidad.

La realidad de mi día a día, la gente que se ve abocada a la necesidad de ocupar una vivienda, le puedo asegurar y no sé por los medios por los que lo consiguen, básicamente porque esas viviendas están incluso anunciadas en portales en internet, saben a quién pertenece esa vivienda.

Y, si es de un particular, no entran. Y simplemente están buscando proteger a su familia, están protegiendo evitar un mal mayor, antes que quedarse en la calle, ocupan esa vivienda. ¿Por qué una vivienda de un banco o por qué una vivienda de un fondo? Pues porque la realidad es la que les he comentado.

Esos bancos, esos fondos, están haciendo operaciones tras operaciones. En cada una de ellas, el precio baja y sigue bajando, y se están vendiendo, y no es falso, está ahí, yo he tenido escrituras en las manos, a 3.000 euros una vivienda.

¿De verdad que a nadie se le ocurrió en su día darle una oportunidad? Eso sí que sería, como decía el diputado de Ciudadanos, una verdadera oportunidad, ¿no? Le daríamos la vuelta a aquel famoso código de buenas prácticas.

Es bastante triste que sea necesario legislar para que los bancos tengan buenas prácticas, y ni aun así las tienen, ni aun así las tienen. Porque seguimos viendo en las hipotecas que se firman hoy en día cláusulas abusivas. Ni aun así las tienen.

¿Por qué no se trasladaba, se cambiaba el orden de los factores y, en lugar de reestructurar la hipoteca, que sí que se

puede hacer, cinco años, y si esa reestructuración no era viable se optaba por la dación en pago? Error, error de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, error mío que durante años he colaborado y colaboro con ellos, porque fomentamos de alguna manera que la dación en pago era un logro. No, el logro hubiera sido una palabra, una palabra muy sencilla: quita.

Si hubiéramos tenido esa oportunidad, porque es lo mismo que con el decreto ley de tanteo y retrato. A usted lo mismo le da que la vivienda se venda a Blackstone que se le dé la oportunidad a esa persona de quedarse con su vivienda. ¿Usted sabe el dolor que supone, después de que una persona ha sido víctima de una ejecución hipotecaria o se ha visto obligado a entregar su vivienda en pago, ver en un portal inmobiliario que su vivienda se vende a 20.000 euros? Yo no...

#### **La senyora presidenta:**

Vamos a intentar no personalizar.

#### **El senyor Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari:**

...-de acuerdo- no he hablado de que le quiten la vivienda a ninguna persona que tenga dos viviendas. Estoy hablando lógicamente -y creía que usted me iba entender- de grandes propietarios, de fondos de inversión, de bancos que han estado acumulando las viviendas y alterando los precios.

La diputada de Compromís me decía que hay catorce mil o quince mil personas en ese registro de demandantes. Sí, efectivamente. Veremos los que hay dentro de unos meses. Por desgracia, yo creo que van a aumentar. ¿Que tienen que devolver el rescate? Si, de la forma que sea, en dinero, en especie o como les dé la gana. O simplemente devolviendo a la sociedad aquello que se trasladó a eso que se ha dado a llamar «banco malo», que es la Sareb, y que tiene una responsabilidad importante para garantizar que el derecho a vivienda se cumple.

En cuanto a la modificación de la ley de créditos inmobiliarios, pues efectivamente, cada vez que se modifica, no hacemos más que poner un parche, que al final acabará otra vez donde tiene que acabar y que nos volverán a decir que la tenemos que corregir.

Las ayudas al alquiler, ¿son suficientes? Pues no, no lo son. Nunca son suficientes y, si no hacemos algo, cada vez van a ser más insuficientes.

En cuanto al mundo rural, pues imagino que los problemas de los jóvenes del mundo rural son, si cabe, más problemáticos o más importantes que los de la ciudad. La realidad es que con los salarios que tenemos ahora, y eso que hemos..., se ha conseguido subir el salario mínimo, pues es imposible, ¿no?, por mucha oferta que haya, los salarios son los que son.

El señor Carlos Gracia, de Ciudadanos, me decía que el parque público que... no aumenta, que no se construye. Yo no creo que sea necesario construir. Hay del orden de tres millones de viviendas vacías en este país. Simplemente, se trata

de buscar mecanismos para quienes sean grandes propietarios forzarles a que estas viviendas se pongan en el mercado, porque la detracción del mercado está alterando los precios, y se trata de ganarse a los pequeños propietarios dándoles las garantías suficientes para que esas viviendas que tienen y que no se fían de alquilar, porque la situación es la que es, y yo entiendo esa situación, pues tenga las garantías suficientes, con avales, con seguros contraídos por *conselleria* por el estado para que esas viviendas se recuperen y forme parte de una bolsa de viviendas pública.

En cuanto a lo que actúa, eleva... en cuanto recuperar viviendas ocupadas, pues, hombre, yo no puedo hablar de todas. Puedo hablarle de las que llegan a mis manos, y sí que llegan procedimientos, van al juzgado de lo contencioso administrativo en algunos casos y esas personas acaban abandonando la vivienda. ¿Qué ocurre? Que en muchos casos la necesidad es tal y está centrada en unos núcleos tan pequeños que, antes de conseguir recuperar físicamente esa vivienda, ha entrado otra familia y volvemos a iniciar otra vez ese mecanismo. ¿Tenemos la culpa? No, eso es un fallo del sistema. No es un fallo, entiendo yo, del Evha. No lo sé.

En cuanto a medidas más eficaces para ampliar el parque público. Hombre, hay una propuesta del Ayuntamiento de Barcelona que a mí me parece... me parece buena. Con la idea de evitar desahucios que hayan acabado en un procedimiento judicial, han habilitado una línea de ayudas que permite abonar las rentas impagadas a ese pequeño propietario, incluir esa vivienda en esa bolsa de viviendas municipal, firmando un nuevo contrato con el compromiso único de mantener a esa vivienda y, por lo tanto, ese pequeño propietario tendrá la garantía de que su alquiler va a ser cobrado.

En cuanto a la ley de segunda oportunidad, estoy de acuerdo con usted. No es de segunda oportunidad, porque nunca ha habido una primera. La primera es la que le acabo de comentar al diputado de Vox. La primera es dar la opción a las personas de mantener su hipoteca, mantener la propiedad de su vivienda antes que forzarles o hacerles creer que la dación en pago es un logro. Esa sería una verdadera oportunidad.

La dación en pago –lo he dicho siempre y lo vuelvo ahora– debe ser la última de las opciones. Efectivamente, la moratoria hipotecaria que ha habilitado el gobierno no ha funcionado. Pero no ha funcionado por intereses. Lo que pasa... sí, han habilitado segundas alternativas, pero se han olvidado de una cosa muy importante: ¿por qué siguen sin informar a los consumidores de que hay un código de buenas prácticas del año 2012 que permite reestructurar la deuda hipotecaria pagando solamente intereses al euríbor +0,25 durante cinco años? De eso no informan nunca, e incluso se niegan en muchas ocasiones –y eso lo puedo atestiguar– se niegan a recoger las solicitudes. Eso es así. No me vale que se inventen alternativas... «Mire, el gobierno le da una moratoria de tres meses. Yo le ofrezco seis.» No, no, porque la del gobierno no tiene intereses, la que usted me ofrece, sí; la que usted me ofrece requiere una novación, requiere ir al notario, requiere unos gastos, requiere incrementar mi deuda. En el código de buenas prácticas está usted obligado a informarme de él. No requiere nada de eso. Y en la novación la paga el banco. De eso se siguen olvidando.

En cuanto al diputado del Partido Popular. No me creo los titulares. Yo me creo la realidad, la realidad que vivo, la que vivo cada día. La que vivo cada día.

Miren, durante el estado de alarma, desde el 23 de marzo al día 23 de mayo he abierto 225 expedientes de personas que no pueden pagar el alquiler. Soy un abogado. Yo me imagino que mis compañeras y compañeros estarán en idénticas situaciones. Sobre la mesa de mi despacho tengo notificaciones del juzgado. Para los próximos meses ya hay diez desahucios que se van a llevar a cabo en los próximos meses. Los juzgados han empezado a funcionar hace nada. Cuando habiliten agosto y llegue septiembre, yo no sé lo que voy a tener encima de la mesa. ¿Le parecen insuficientes las ayudas de la COVID? Pues me alegra que sea así. Me parece perfecto, porque seguramente, cuando pidan que esas ayudas se aumenten, ustedes darán su voto a favor.

Ignoro lo que usted me dice que se han recortado cinco millones para la compra de vivienda. A lo mejor se han destinado para otras cosas, como, por ejemplo, para dar cinco millones a los ayuntamientos, para cubrir situaciones que no son de vulnerabilidad sobrevenida, sino de vulnerabilidad anterior, y que cada ayuntamiento tiene que gestionar. Hay una resolución en la que a cada ayuntamiento le han dado equis dinero. ¿Que se va a ir? Claro que se va a ir, porque tenemos que seguir trabajando en eso.

En cuanto a la diputada del Partido Socialista, pues evidentemente que estoy de acuerdo con usted en que la infancia es lo que más me preocupa. Lo que más me preocupa.

Pero, fíjese, hablando desde el punto de vista de un abogado, pues yo prefiero tener encima la mesa la notificación de un desahucio de una familia con menores, porque tengo más herramientas para tratar de evitar ese desahucio, porque sé que voy a presentar una demanda ante el comité que vela por el cumplimiento del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y van a emitir una resolución en la que van a decir que no se puede llevar a cabo ese desahucio mientras no haya alternativa habitacional, pese a que la Abogacía del Estado en algunas ocasiones le diga a la señora jueza o juez del juzgado de primera instancia que corresponda que ese dictamen no tiene por qué atenderlo porque no es vinculante. Sí que lo es, sí que lo es. Es una resolución de un comité que vela por el cumplimiento de un tratado que ha firmado este país. Y si no vamos a cumplir ese tratado, pues, oye, lo decimos y ya está. No pasa nada, si sabemos en qué país vivimos.

En cuanto al futuro plan de vivienda. Evidentemente, reiterarme en mi opinión sobre que no hay que destinar un solo euro público a fomentar la compra de la vivienda. Hay que fomentar la construcción en todo caso, o el fomento del alquiler de las viviendas que ya tenemos. Por razones evidentes, incluso por razones de proteger el planeta.

El que quiera vivienda se puede venir a mi barrio. Delante de mi barrio tengo..., me asomo al balcón y hay 7.000, 7.000 viviendas, así, construyéndose así, de la noche a la mañana. ¿Cómo van a acabar esas viviendas? No lo sé, pero probablemente vacías, porque supongo que la casualidad no hará que las personas que han ido entregando cantidades a cuenta en esas viviendas no se hayan visto afectadas por un ERTE –bienvenidos los ERTE– y no se vayan a ver afectados en un futuro por un despido.

Soluciones mágicas no hay. La solución es ser conscientes de que esto es un problema de todos, que es un problema

estructural, que no se soluciona con ayudas de emergencia, sino que se soluciona con empatía o, como diría mi mujer si estuviera aquí, se soluciona poniendo el amor por delante de todo.

Nada más. Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchísimas gracias, señor Bolívar.

Le agradeceríamos también que si es tan amable de enviarnos la intervención por correo electrónico nos la haga llegar, así como cualquier otra cuestión que se haya podido quedar en el tintero y que usted considere que es importante para los trabajos de esta comisión.

Muchísimas gracias. Reitero el agradecimiento de todos.

**El senyor Bolívar Amo, advocat i expert en Dret Hipotecari:**

Gracias a todos.

**La senyora presidenta:**

Ya tenemos a la siguiente compareciente en la pantalla. Vamos a dejar unos minutos para que puedan..., bueno, no hace falta hacer limpieza... estoy pensando.

Dejamos unos segundos para que los diputados que tengan que salir o entrar lo hagan.

Buenos días, Carmen. (*Algú diu: «Hola, buenos días»*)

Unos minutitos para que hagamos los cambios pertinentes.

**Compareixença de la senyora Carmen Castro García, doctora en Economia**

**La senyora presidenta:**

Y si les parece, iniciaríamos la siguiente comparecencia, la de doña Carmen Castro García, que es doctora en Economía y a la que agradecemos muchísimo su disponibilidad. Y le recordamos que tiene 15 minutos en una primera intervención. Le agradecería que se autorregule usted, porque va a ser difícil que yo lo pueda hacer, esos quince minutos. Después serán los grupos parlamentarios los que tendrán una intervención de tres minutos cada uno y finalizará usted con otros quince minutos para poder responder a las apreciaciones o a las preguntas que se le hagan de los grupos.

Le agradeceríamos también que si su intervención es posible tenerla registrada..., -bueno, registrada- enviada por

escrito a la comisión sería muy importante a la hora de hacer las conclusiones.

Vamos ya, pues, a iniciar esa intervención con quince minutos. Señora Carmen Castro, cuando usted quiera.

**La senyora Castro García, doctora en Economia:**

Buenos días.

Muchas gracias.

Un placer estar aquí en esta comisión. Gracias por su atención, presidenta.

He puesto el cronómetro para intentar autorregularme, como usted muy bien me ha solicitado.

Yo agradezco a sus señorías la atención, máxime un viernes después de la semana y a esta hora en la que supongo que las neuronas están un poco desesperadas y buscando algo de aire fresco para descansar. Así que intentaré ser lo más fluida y ágil posible en la intervención para no agotarles demasiado.

He repartido o he distribuido la intervención en tres partes. Vamos a ver si consigo de manera sintética contarlas.

Yo creo que, a estas alturas, ya con todas las personas que han pasado por esta comisión y el propio análisis que sus señorías hacen, son muchos los retos a los que nos están confrontando, no solo la pandemia de la COVID-19, sino las múltiples crisis que nos atraviesan, que ya nos atravesaban antes y que se han acelerado a partir de la COVID-19: la crisis ecológica, la crisis de cuidados o de función social, la crisis de salud pública y todos los efectos y los impactos económicos que esta acumulación de crisis y de manera concreta la COVID-19 nos pueda traer.

Quizá he entonado un deseo, y es el deseo de que consigamos aprender algunas de las lecciones que nos ha arrojado la actual pandemia y tengamos la lucidez suficiente, la valentía y el consenso..., y los acuerdos del consenso para poder adoptar medidas que resuelvan las carencias y las deficiencias del actual modelo económico, invirtiendo, eso sí, en salud democrática.

La primera parte de la intervención está dirigida a un poco recordar con qué nos ha confrontado la COVID-19 y cuáles los elementos más significativos.

En la segunda parte me gustaría hablar de qué planteo o qué plantear para la reconstrucción. Algunos elementos que considero relevantes.

Y una tercera parte que es hablar un poco de (*inintel·ligible*) ... temporales, qué clase de (*inintel·ligible*) ... en este momento, ¿no?

Vamos allá con la primera parte, que sería por qué (*inintel·ligible*) ... la COVID-19. Yo creo que esta crisis ha actuado como un espejo y nos ha devuelto la imagen y las evidencias, para quienes no lo hubieran visto hasta este momento, porque de manera significativa tanto el

movimiento ecologista, como el movimiento feminista, los movimientos sociales (*inintel·ligible*) ... venían denunciando gran parte de las constataciones que hemos evidenciado.

La primera y más reveladora es que la vida no se sostiene sola, esto parece una obviedad, pero es así de crudo. Todavía había gente que se pensaba que había una parte de los trabajos, de las actividades, de las energías y de las (*inintel·ligible*) ... que se realizaban así, de manera espontánea (*inintel·ligible*) ... Todas las personas necesitamos cuidados...

**La senyora presidenta:**

Carmen, Carmen, señora Castro, perdone un segundo, perdone. Es que tenemos un sonido bastante dificultoso aquí, en la sala, y nos dicen los servicios técnicos que si es posible que tenga usted unos altavoces puestos y que por eso hay un acoplamiento del sonido.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

(*Inintel·ligible*) ... los casquitos precisamente para evitar esto. ¿No se oye bien?

**La senyora presidenta:**

Se oye peor. ¿Podíamos probar sin cascos? ¿Podemos probar? A ver. Se oye muy mal.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

¿Mejor sin cascos?

**La senyora presidenta:**

Yo creo que mejor. A ver, vamos a seguir.

Gracias, y disculpe.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Pues seguimos. ¿Pero entiendo que se ha podido escuchar algo de lo que he empezado diciendo?

**La senyora presidenta:**

Sí, sí. Sí, lo hemos escuchado, con dificultad, pero se escuchaba. Puede usted seguir, señora Castro.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Bueno, les estaba diciendo que una de las grandes obviedades que se trasladan en esta crisis, lo que nos arroja el espejo de la crisis es que la vida no se sostiene sola, que todas las personas necesitamos cuidados siempre, a lo largo de nuestro ciclo vital, y que además en determinados momentos con mayor intensidad.

Que descubrimos que la vulnerabilidad existe, y que ya existía, aunque ya existía, pero había personas que no lo veían, ya teníamos bolsas de pobreza, ya los datos y las estadísticas nos hablaban de desigualdad de género, las violencias machistas inundaban los medios de comunicación cada día.

Descubrimos también que los cuidados, esa parte del trabajo que teóricamente se asocia o se adjudica a las mujeres, que están repartidos de manera desigual, que están mal pagados o en condiciones precarizadas o ya de manera absoluta no pagados y que resultan imprescindibles para sostener la vida.

Descubrimos lo que son actividades y funciones esenciales para el sostenimiento de la vida y descubrimos también que la base de todos estos trabajos, fundamentalmente gratuitos y realizados dentro de los hogares, es de lo que se nutre o una parte de lo que se nutre el proceso de acumulación capitalista.

Descubrimos que las medidas de confinamiento y la parada económica ha aumentado ya de por sí la brecha de género existente, en cuanto a quien realiza estas actividades de cuidados tradicionalmente (*inintel·ligible*) ... en los hogares. Solo por dar algún dato, antes de la irrupción de la pandemia y del confinamiento generalizado ya teníamos una brecha de género que nos hablaba de que las mujeres asumen en su cotidianeidad más de las tres cuartas partes del tiempo global dedicado de manera no remunerada frente a la tercera parte del tiempo dedicado por los hombres. Y esto nos llevaba a un tiempo global de trabajo dedicado por las mujeres superior a unas 60 horas semanales con respecto a lo que realizan aproximadamente los hombres.

Bueno, descubrimos la explicación de este reparto desigual, de esta asimetría jerárquica, que tiene que ver con una constatación de una desigualdad estructurada con respecto a los cuidados y con algunas dinámicas perversas que se producen, como el hecho de que aquellas actividades y funciones más relacionadas con lo que necesitamos y que es esencial para sostener la vida en condiciones dignas, es decir, aquellas actividades de trabajo de mayor valor social son las que menor valor de mercado tienen o tenían, es decir, valor y precio no es lo mismo, y aquí en el caso de los cuidados se constata. Y además descubrimos, pues en medio de una tragedia y un drama humanitario bastante importante, que cuando los servicios de cuidados se perciben como un nicho negocio desde el modelo ya obsoleto o que debería estar obsoleto de la ortodoxia neoliberal provocan que las personas, los cuerpos, las relaciones interpersonales y los procesos biológicos se conviertan en meras mercancías de las que extraer plusvalía. Y eso provoca unas desigualdades socioeconómicas muy acuciantes.

Y además asistimos al drama humanitario de las residencias de las personas de tercera edad, y eso asimismo nos daba un indicador y un valor degradante del escaso reconocimiento y

atención que estábamos poniendo a las personas una vez ya finalizada su etapa de productividad económica y laboral.

Esta pandemia nos ha pillado con prácticamente un 80 % de las residencias que existen en la Comunidad Valenciana de titularidad privada, respecto al 20 % restante que son de titularidad pública. Y también nos ha pillado con un promedio de capacidad para la atención hospitalaria medidos por camas, personas-habitantes, muy por debajo del promedio para el territorio del estado.

Todo esto nos ha ido provocando algunas constataciones más que refuerzan una premisa, y es que las leyes de mercado ya no pueden ser las únicas que regulen la economía, lo cual no quiere decir anular completamente las leyes de mercado, pero sí la necesidad y de hecho la constatación, la necesidad de superar la ética en la economía, de reforzar unas condiciones dignas de vida, los derechos de las personas, ampliar el marco de derechos fundamentales, garantizando y preservando las condiciones de salud, la sostenibilidad ecológica y los cuidados que propicien el bienestar, el bienestar físico, psíquico, emocional, a nivel individual y a nivel social.

Esto nos ha llevado a algunas conclusiones y a algunos (*inintel-ligible*) ... Una de ellas es que la economía en el sentido más ortodoxo y convencional no garantiza *per se* la articulación de condiciones del bienestar físico y social para las personas. Y la otra cuestión clave, desde mi punto de vista, es que necesitamos estructuras colectivas para cuidarnos, para cuidar la vida y que además carecemos de ellas. Y ahí radica uno de los grandes consensos que salen de esta etapa de pandemia y que nos permite entrar en esta era pospandemia de otra manera, y es el alto consenso de la necesidad de un protagonismo más intenso o más intensivo por parte del sector público, la necesidad de recuperar y de reforzar la inversión pública en infraestructuras, entendiendo las infraestructuras en un sentido amplio relacionado con la sostenibilidad de la vida; no solo infraestructuras viarias, sino también infraestructuras educativas, sociales, alimenticias, es decir, todas las infraestructuras que tienen que ver con la vida digna.

También descubrimos algo que era muy obvio, y es que ahora ya sí sabemos qué es lo que podemos hacer si lo que queremos es respiración, y es tener un entorno no contaminado. Durante el confinamiento y la semana fuerte de parada económica, de actividades económicas, el promedio de contaminación de las grandes ciudades descendió más de un 60%, lo cual nos está dando ya un indicador bastante claro de por donde deberían ir los tiros.

Bueno, ¿qué plantea de cara a la reconstrucción? Bueno, yo haría como dos grandes titulares. Un primer, yo diría, recuperemos la empatía social, por relacionarlo también con parte de la intervención que han tenido antes de ésta que yo estoy realizando. Y una premisa, además, yo creo que en general prepararnos para esta fase de reconstrucción, que convendría cambiar la mirada que realizamos sobre la realidad y desprendernos o hacer una apuesta clara para poder desprendernos de esos modelos, de esa forma de vida incompatible, no solo con la (*inintel-ligible*) ... y con el propio planeta, sino además incompatible con una convivencia igualitaria y con unas condiciones dignas.

Vale, en este planteamiento de reconstrucción yo plantearía la necesidad de aprovechar este momento, o sea, digamos

que todas las crisis tienen esa parte de oportunidad, y el hecho de haber constatado y haber percibido todo lo que nos ha devuelto la COVID como espejo nos coloca en una posición de intentar articular transformaciones económicas que nos permitan hacer una transición hacia un modelo basado en, yo diría, por una parte lo que vamos a llamar corresponsabilidad integral, en el sentido de respecto al equilibrio de las dinámicas de género existentes que arrastramos, respecto a la responsabilidad social y colectiva en materia de reconstrucción, respecto a los acuerdos de colaboración en los institutos económicos, ampliando el sistema convencional de colaboración público-privada a una lógica que dé más protagonismo o un mayor protagonismo a los acuerdos de colaboración económica públicos, sociales e incluso comunitarios.

Yo diría que para todo ello hay cuatro ejes inspiradores, pero antes de comentar los cuatro ejes inspiradores me gustaría hacer como dos pequeños titulares. Creo que hay como dos objetivos o dos intencionalidades que estaría bien que nos planteásemos de una manera seria como abordarlas. Por una parte, la reducción máxima, al máximo posible de la huella ecológica, y sabemos de qué manera podemos hacerlo. Y, por otra parte, la reducción del impacto que provoca la huella de cuidados, mientras el trabajo de cuidados esté concentrado exclusivamente o fundamentalmente en las mujeres.

Les decía que hay cuatro ejes inspiradores para alentar estas transformaciones económicas hacia la transición ecosocial y justa con la vida, e intento resumirlos de una manera más sintética.

El primer eje para mí tiene que ver con los cuidados, con los cuidados como un eje vertebrador de esa organización ecosocial, con el mayor protagonismo del sistema público en la provisión de bienestar y reforzar, lo cual significa reforzar el sistema de cuidados y atención a la dependencia con empleo público y con reformas y mejoras de las condiciones laborales y las condiciones de trabajo en las que se prestan estos servicios. Y también abrir espacio comunitario desde el que compartir esa responsabilidad social de las actividades esenciales. Las apuestas en este eje van desde los programas de empleo público garantizado en el ámbito de cuidados a reforzar, y modificar o ampliar incluso los servicios que están estandarizados, como la ayuda a domicilio y servicios de cuidados profesionalizados en el ámbito domiciliario o en el ámbito de los domicilios, a propuestas que puedan ir en la línea de creación de un servicio de intermediación pública o una agencia pública de contratación para el empleo que se tiene que prestar dentro de los hogares, de manera que podamos escapar de esa dinámica o esa perversión que provoca en estos momentos la condición de relaciones especiales, por ejemplo, en un colectivo profesional tan feminizado como las empleadas domésticas o el servicio del empleo en el hogar, ¿no?, (*inintel-ligible*) ... Es decir, que el 98 % de las que prestan este servicio en esta categoría que todavía están en este régimen especial de la Seguridad Social son mujeres, que son un fuerte componente (*inintel-ligible*) ...

El segundo eje, el motor de cambio, desde mi punto de vista, es lo que voy a llamar soberanías vitales y condiciones que dignifican el derecho a la vida. Se trata de mirar hacia el futuro y decir que modelo de sociedad es el que queremos tener y como garantizamos esa mayor amplitud y cobertura de los derechos fundamentales; entendiendo la mayor parte de los derechos sociales como parte de los derechos

fundamentales y ampliando quizá el concepto o el sentido de lo que hasta ahora hemos llamado políticas redistributivas, de manera que entendamos un derecho básico fundamental el establecer condiciones dignas en el acceso a los recursos materiales, alimenticios, sanitarios, sociales, de vivienda, de transporte..., en fin, esas condiciones, esos recursos básicos que permitan articular condiciones dignas de vida en el día a día, y que obviamente se prestan desde diferentes formas o tejido económico.

Bueno, en esta línea yo creo que hay algunas propuestas, algunas de ellas ya vemos que son susceptibles de mejora, pues, por ejemplo, el recientemente aprobado ingreso mínimo vital, y antes en la Comunidad Valenciana la renta valenciana de inclusión, que intentaba atender o garantizar una base de condiciones dignas fuera las bolsas de pobreza para garantizar una capacidad económica comunitaria básica para ello. Y las posibilidades que nos abre esta nueva situación sería de refuerzo y mejora de estas condiciones. En el sentido de, tanto desde la cogestión del ingreso mínimo vital en la propia Comunidad Valenciana, como la complementariedad y la mejora del refuerzo que pueda suponer la renta valenciana de inclusión, teniendo en cuenta que el coste de vida en la Comunidad Valenciana está por encima del promedio el coste vida para el territorio del estado español.

Vale –voy acabando–, el tercer eje tiene que ver, bueno, dentro de soberanías, obviamente tiene que ver, hablamos de soberanías alimentarias y de la inversión en cadenas cortas de producción local y alimenticia.

Y, como tercer eje, hablaría de la democracia económica, democracia económica en el sentido de dar un mayor protagonismo no solo a la producción y al coste de producción de ciclo corto y kilómetro cero, sino también a abrir paso a la economía social y solidaria. Bueno, tenemos un punto..., un valor previo de gran fortaleza en la Comunidad Valenciana, que es la capacidad de resiliencia que ha mostrado el tejido cooperativista de la Comunidad Valenciana y también un sector de economía social y de empresas de inserción laboral, que va creciendo desde un compromiso firme con la justicia redistributiva.

Y, precisamente, la justicia redistributiva es ese cuarto eje al que me refería y tiene que ver con justicia redistributiva de tiempos, de trabajos, de rentas, ¿no?, fundamental, lo cual requiere fundamentar la reestructura..., la estructura de gasto público para, efectivamente, no dejar a nadie atrás, pero también pensar en una llamada a la corresponsabilidad fiscal, fundamentalmente a partir de la acumulación de rentas, capital, patrimonio ocioso, explorando figuras tributarias que nos ayuden a repensar y a mejorar, pues, desde un turismo de calidad, por ejemplo una tasa turística, u otro tipo de refuerzos recaudatorios, ¿no?, que no sea (*inintel·ligible*) ...

Bueno, me estoy pasando ya de los quince minutos y he prometido ser breve. Así que dejo solo planteados los dos horizontes temporales y luego, si quieren, a través de las intervenciones y preguntas, pueden salir las propuestas concretas que tengo en todos ellos.

Entiendo que hay dos grandes horizontes temporales. Uno, el de la inmediatez y el corto plazo, donde el foco de atención es atender es atender a las emergencias que tienen mucho que ver con condiciones y con necesidades de liquidez para

satisfacer las necesidades básicas de la vida. Y otro que tiene que ver con el medio plazo, en donde podrían entrar..., donde vamos articulando esa transición ecosocial y donde podrían entrar cuestiones como la propuesta de un observatorio, de la creación de un observatorio por la sostenibilidad de la vida en la Comunidad Valenciana y una estructura de coordinación interinstitucional para que el enfoque de sostenibilidad de la vida esté garantizado en las políticas de industria, en las políticas económicas, en las políticas sociales, en las políticas de turismo, en las políticas de vivienda y en las políticas de agricultura y medioambientales en nuestra comunidad.

Bueno, lo dejo aquí. Quedo a su disposición para poder hacer cualquier aclaración o propuestas más concretizadas después de sus intervenciones.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Gracias por su atención.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Castro.

Me sugieren los servicios de la casa que probablemente el problema esté en que también están encendidos los altavoces del ordenador. Podemos probar en la segunda parte si con los auriculares y el micrófono, pero apagando los altavoces del ordenador... Vamos a intentarlo en la segunda parte, ¿de acuerdo? Espero que usted nos oiga a nosotros ahora bien, mientras hace estas gestiones.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Yo la estoy escuchando bien. Solo espero que hayan podido escucharme en el medio de las interferencias de sonido.

**La senyora presidenta:**

Escuche, me dicen que lo mejor sería apagar los altavoces del ordenador o si tiene algunos altavoces accesorios al ordenador y seguir solo por el micrófono y por los auriculares que usted se ha puesto ahora. Vamos a intentarlo para la segunda parte de la intervención.

En este momento, ya le voy a dar la palabra a cada grupo parlamentario. Empezaremos por el Grupo Parlamentario Unides Podem. Será su diputado, el señor Ferran Martínez, el que tendrá tres minutos exactos para hacer su intervención.

Senyor Martínez, quan vullga.

**El senyor Martínez Ruiz:**

Gràcies, senyora presidenta.

Gràcies, senyora Castro, per la seua compareixença hui ací. No puc vore-la..., val, val, d'acord.

Bé, jo volia fer-li algunes preguntes, començant... Bé, com que el temps d'intervenció que tenim és curt, volia fer-li bàsicament tres preguntes.

Recentment, l'Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques ha publicat un informe sobre els reptes de la conciliació, en el qual conclou que la crisi de la COVID-19 ha agreujat els problemes en el repartiment de les tasques de cures, bàsicament en la línia que vosté ja ha explicat. I, per tant, ha agreujat eixa esclatxa que ja existia, no?

Segons l'informe, les dones dediquen una mitjana de 27 hores setmanals a les tasques de cures, mentre que els homes dediquem una mitjana de 14 hores. I, per tant, això fa allargar la jornada laboral i domèstica de les dones que, en molts casos, supera les 60 hores setmanals, la qual cosa, a més, fa que tinguen menys temps per a dedicar al lleure i a la cultura i també genera dolences, un augment en certes dolences específiques en el cas de les dones: dolor d'esquena, dolors musculars, fatiga, estrés, insomni.

Tot això, a què ens emplaça és a desenvolupar una economia formal de les cures. Tanmateix, eixe sector en Espanya està subdesenvolupat, representa només el 0,8 % del PIB, mentre que en Alemanya, Holanda o Suècia és el triple.

Per tant, volia preguntar-li quines haurien de ser les prioritats del sector públic a l'hora de guiar les inversions en eixe sentit: educació infantil, una progressiva professionalització de l'atenció a la diversitat funcional... Hi ha qüestions que més o menys podem preveure, però volia preguntar-li si ens ho podria explicar de manera més detallada i específica. I també volia preguntar-li quin és el paper que ha de tindre el sector privat a l'hora d'arribar a eixe objectiu.

La segona...

**La senyora presidenta:**

Disculpe, senyor Martínez, però és que teníem problemes tècnics.

**El senyor Martínez Ruiz:**

Val, val.

**La senyora presidenta:**

Disculpe.

**El senyor Martínez Ruiz:**

D'acord.

La segona pregunta és respecte als centres de majors. Recentment, llegíem que un 72 % de les persones que han mort a causa de la COVID-19 vivien en centres de majors; en la Comunitat de Madrid han sigut 1 de cada 5 persones de les que vivien en centres de majors. I, per tant, volia preguntar-li com hem de replantejar eixe model. Nosaltres pensem que, molt probablement, avançar cap a la gestió pública dels centres de majors, però també s'ha arribat a plantejar si realment els centres de majors haurien de tindre la funció que tenen actualment o si haurien de tindre un paper molt més subsidiari, per a casos molt més específics, i les persones majors haurien de poder viure plenament, doncs, en sa casa, com han viscut sempre.

I la tercera pregunta, ja per finalitzar, és sobre el teletreball. Segons un altre informe de l'IVIE, de l'Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, el teletreball té un major potencial de creixement en sectors de l'economia que estan més feminitzats. I, per tant, volia preguntar-li quina valoració fa d'això i en què ha d'afectar a la regulació sobre el teletreball que s'ha anunciat per part del Govern d'Espanya.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Gràcies, senyor Martínez.

Moltes gràcies.

Anem a continuar amb la diputada del Grup Parlamentari Vox, senyora Cerdán.

Quan vullga, senyora Cerdán. A vore si aconseguisc... Ah!, perdone.

**La senyora Cerdán Martínez:**

Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Castro, quiero darle las gracias por su intervención.

Y, bueno, yo, mientras que ustedes o usted, en este caso, habla del género de las cosas, yo prefiero hablar del sexo de las personas y de la capacidad propia que tienen o tenemos, tanto hombres y mujeres.

Hablaba el otro día, cuando vinieron las *kellys*, de que había que tener valor, había que tener valor para ese diálogo social, poner realmente todos los problemas encima de la mesa y tener esa fuerza para poder afrontar cuáles eran las soluciones.

Yo, en este momento..., usted ha hecho el comentario de que había habido... en el 80 % de las residencias en este caso eran privadas. Y yo le quería preguntar, el 80 % de las residencias

eran privadas, pero ha habido una nefasta gestión a la hora del tema de la preparación para la pandemia, para cómo íbamos a reaccionar con esa pandemia. Entonces, yo le quería preguntar: vale, 80 % de las residencias privadas, pero, ¿qué pasa cuando esas residencias han llamado a los hospitales y se han puesto en contacto con ellos y no se han molestado ni en decir que llevaran a los ancianos, en este caso?

También le quería preguntar: el primer eje que usted ha citado, ¿cómo se considera que puede progresar la calidad del empleo en las residencias? ¿Se debería igualar con los sueldos de los hospitales, por ejemplo?

Para nosotros, realmente, subir los impuestos en estos momentos no es lo más apropiado, o sea, sería todo lo contrario. Si se suben los impuestos, se agobia a las empresas, con lo cual, después de esta situación que se ha creado de tres, cuatro meses en los que hay empresas que todavía no se han podido poner a trabajar, sería un grave problema a la hora de mantener esas empresas.

En el tema de que hay una gran desigualdad a la hora del trabajo de la mujer. En este caso, nos ha perjudicado esencialmente a las mujeres tanto el cuidado de personas mayores como el teletrabajo. Totalmente de acuerdo con usted, pero, ¿no sería cuestión de una educación, poco a poco, que fuera habilitando, que fuera enseñando al hombre a que realmente tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que tenemos las mujeres y que tiene que aprender a que realmente no puede depender de una mujer para cualquier cosa que quiera hacer o al contrario?

En otro orden de cosas, lo más urgente en estos momentos es encontrar y poner en funcionamiento las fórmulas económicas para que realmente nuestro país y, por ende, nuestra comunidad autónoma puedan paliar los problemas económicos que se están poniendo encima de la mesa.

Sí que le quería preguntar cuáles serían esas medidas que usted habla inmediatas, que se podrían poner en funcionamiento muy a corto plazo, a medio y a largo plazo, en caso de un nuevo rebrote.

Y ya, para terminar, le podría preguntar: ¿cree usted que las medidas como las implantadas por Alemania y Francia, por ejemplo, hubiesen mejorado la economía española? Me refiero a que países europeos, entre ellos Francia y Alemania, han pagado el 70 %, 80 % de los salarios a los trabajadores, dejando el resto para que lo pagasen las empresas, opcionalmente. ¿Cree que ese tipo de medidas hubiesen sido buenas para nuestra economía?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Cerdán.

Serà ara la síndica adjunta del Grup Parlamentari Compromís, la senyora Álvaro, la que farà la intervenció corresponent.

Gràcies.

Quan vullga.

**La senyora Álvaro Cerezo:**

Gràcies, presidenta.

I, senyora Castro, benvinguda de nou a les Corts Valencianes, és un honor retrobar-la. I tant de bo que el desig que ens ha transmés al principi de la compareixença es complisca.

Estem, òbviament, absolutament d'acord amb l'afirmació que la vida no es sosté a soles, que cal repensar l'economia perquè aquesta no pot créixer a costa del sosteniment de la vida, de cap tipus de vida. I aquest sistema és insostenible des de fa molt de temps, crisi com aquesta ho ha posat de manifest altra volta. I, per això, la reconstrucció social a la qual ens enfrontem ha de ser la reconstrucció d'un nou sistema, d'una nova economia i d'un nou model que aposte per la sostenibilitat.

Imagine que vosté coneixerà l'informe de l'IVIE anomenat «La superación de la crisis del COVID en la Comunidad Valenciana», que va veure la llum en maig. Desgraciadament, eixe informe no menciona la dona com a col·lectiu en cap pàgina. Arran d'això, l'IVIE el 9 de juny va publicar un altre estudi, a què s'ha referit ja el meu company Ferran, on analitzava per què el repte de la tan *manida* conciliació –jo, com vosté, també preferisc parlar de corresponsabilitat en temps de COVID– era major per a les dones.

Dins d'eixe estudi de gairebé nou pàgines, hi ha encara esperança i que ve a consolidar, en les seues conclusions, el que vosté acaba de plantejar: «la gravedad de la situación puede constituir una oportunidad de replantear el actual reparto de las tareas del cuidado y el tiempo dedicado a la conciliación y reorientar la economía de los cuidados hacia una mayor oferta de servicios profesionales».

Sobre això vosté ja en maig va escriure un article d'opinió on citava que la transformació postCOVID havia de tindre quatre eixos fonamentals, que avui ens ha detallat: el de les sobiranes vitals, que dignifiquen el dret a la vida i amplien els drets fonamentals –i moltíssimes gràcies per eixe apunt que vosté ha fet a la renda valenciana d'inclusió–; la democràcia econòmica, on s'apunta també vosté, directament, al cooperativisme, una fórmula molt eficaç al que és el País Valencià; la justícia redistributiva; i un quart eix importantíssim, el de les cures.

Apunta vosté que les cures han de ser una de les activitats econòmiques que més ha de tendir, de manera imminent, al canvi i a la millora. Vosté baixa eixa millora, l'ha desmarcada de (*inintel·ligible*) ... les estructures col·lectives i la despatriarcalització. Vosté ha dit que necessitem un canvi de paradigma econòmic, que hem d'anar cap a un paradigma ecofeminista i entenc que aquests són els eixos sobre els quals hem de començar eixa transformació que vosté proposa.

Per això i per a acabar, m'agradaria que aprofundira una miqueta més en este aspecte i, sobretot, en eixe *medio plazo* que ens ha comentat i en l'observatori que vosté ens ha proposat.

Moltes gràcies i moltes gràcies de nou per...

**La senyora presidenta:**

Gràcies, senyora Álvaro.

Moltes gràcies.

Serà ara la senyora Merino, la síndica adjunta del Grup Parlamentari Ciudadanos, la que farà la seua intervenció.

Señora Merino, cuando quiera.

**La senyora Merino Peña:**

Gracias, presidenta.

Gracias, señora Castro.

Yo quería partir mi intervención preguntándole: de la definición de feminismo, que es la de igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, me gustaría que me diera su opinión sobre lo que para mi grupo parlamentario, para mi partido, sería lo idóneo y lo primordial para conseguir esa igualdad y se trataría, más que nada, de la educación. Una educación en igualdad, pero una buena educación, no lo que hemos tenido hasta ahora, sino un gran pacto por la educación en igualdad de condiciones, en cada etapa de la formación, de hombres y mujeres. Pero, ante todo, una igualdad a la hora de elegir en libertad lo que se quiere hacer. Tanto el hombre como la mujer debería poder elegir si se quiere trabajar o no, si se quiere ser padre o madre o no o si se quiere dedicar a los cuidados o no. Es nuestra opinión.

Afortunadamente, en los últimos años se han roto muchas barreras y las mujeres se ven mucho menos condicionadas para hacer esa libre elección, porque, si se salen de lo que es el *statu quo*, ya no está tan mal visto. Es lo que pensamos que se ha avanzado muchísimo en este aspecto.

Y, por lo tanto, me gustaría saber, ¿qué importancia le da usted a la educación como medio para conseguir esta igualdad real entre hombres y mujeres? Más que nada porque, quizá, con una buena educación a lo largo de los años se podrían evitar imposiciones que podrían llegar a coartar libertades individuales.

En segundo lugar, sí que me gustaría..., ha hecho mención de que las mujeres –bueno, lo que hemos podido entender porque lamentablemente no se ha oído demasiado bien– han sufrido en primera línea la crisis de la COVID y han estado expuestas, a la COVID, a una enorme presión en determinados puestos de trabajo y también en sus casas en proporción más elevada a los hombres: por cuidados sanitarios, en medicina, enfermería, geriatría, también en labores de limpieza. ¿Cómo cree que se puede compensar o resarcir o remunerar o amortiguar de alguna forma –porque creemos que es necesario– este sufrimiento que ha ocasionado estos meses de pandemia?

Y, por otra parte, quería saber ¿si considera malo el hecho en sí de que el porcentaje de mujeres –porque esto es así, son números– que se dedican a la medicina, a la enfermería, a la psicología, a la farmacia, es superior al de los hombres? Igual que ¿si es malo que el porcentaje de hombres que se dedican

a las labores de vigilancia, policía, ejército, etcétera, sea superior al de mujeres?

Porque quizá lo que ha sido perjudicial en esta crisis –ya que los hombres también en estos puestos de trabajo han sufrido igual que las mujeres en los suyos– ha sido el no haber tenido a su alcance los medios para protegerse o para no tener que doblar turnos o para trabajar hasta la extenuación.

También me gustaría comentar que –ya lo he dicho que se ha avanzado mucho en los últimos años– hoy en día en España, en la Comunidad Valenciana, se tiene en cuenta la perspectiva de género; no hay más que ver las partidas presupuestarias, los informes de impacto de género –en concreto el del año 2020 tiene 273 páginas– casi 300 objetivos de los diferentes programas de las *consellerias* donde se incorpora la perspectiva de género. Y me gustaría que me dijera si, a su parecer, todo lo que se vuelca en esta perspectiva de género –que es necesaria– como, por ejemplo, los 32 millones de euros que tiene presupuestado el programa de igualdad de género, ¿si cree que son efectivos? ¿Si se consiguen los objetivos? Y si... ¿En qué fallan? O ¿podrían incluso mejorarse?

Y, por último –termino, presidenta, que esto se pasa volando– en cuanto a los cuidados, lo que se llama el rol de las cuidadoras de las mujeres, ¿qué propone para que estos trabajos de cuidados no remunerados, que destinan a las mujeres más tiempo que los hombres, no sean realizados en contra de la voluntad de estas mujeres?

¿Qué importancia tiene el dedicar más recursos a la conciliación? ¿Si no cree que con esto se reduciría mucho el problema? ¿Si no sería mejor dar más recursos a la conciliación y la educación que las imposiciones a la hora de decidir quién realiza las tareas de los cuidados?

**La senyora presidenta:**

Gracias.

**La senyora Merino Peña:**

Gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señora Merino.

Será ahora el señor Rubén Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular, el que tome la palabra. Señor Ibáñez, cuando quiera.

**El senyor Ibáñez Bordonau:**

Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señora Castro. Y gracias por sus impresiones.

Yo voy a iniciar –como usted ha señalado al principio de su intervención– de que esta pandemia y esta crisis nos ha puesto a todos, y especialmente a los valencianos, frente al espejo –ha dicho–. Y yo le tengo que dar la razón porque, ciertamente, nos ha puesto ante el espejo de la no gestión que se estaba llevando adelante en esta comunidad.

En concreto y bajo la apariencia de cuestiones como políticas progresistas o políticas feministas, lo cierto –y no lo digo yo y ahora me referiré a la información– es que la brecha salarial entre hombres y mujeres en esta comunidad en los últimos años se ha aumentado un 28,8 %, lo dicen los técnicos de hacienda, Gestha; en su informe «Brecha salarial y techo de cristal». Dicen que ahora tardaremos 99 años, si seguimos el ritmo que se está llevando actualmente, en igualar esa brecha salarial.

Pero, además, dicen algo muy importante y es que 395.718 mujeres en la Comunidad Valenciana están percibiendo salarios por debajo del salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, los años progresistas y feministas no han traído más que ahondamiento en la brecha salarial, porque lo único que ha hecho es alargarse. Y, como digo, no son datos míos, son datos de Gestha y que se pueden ver en la web porque está colgado el informe.

Usted, como una de las recetas –y no es la única que lo ha dicho, afortunadamente– como una de las recetas –y le pido disculpas porque es cierto que se oía muy mal y sé que ha dicho muchas cosas y muy interesantes pero era complicado escucharla– una de las recetas que nos ha dado es la inversión pública. Usted ha dicho inversión y ha dicho pero no solo en inversión viaria sino también en educación.

Yo le quiero preguntar, ¿qué le parece que en plena pandemia la *conselleria* de educación haya recortado 70 millones en construcción de colegios? O ¿qué le parece que la ejecución de la inversión en la Comunidad Valenciana a 31 de mayo sea del 19% del presupuesto?

Pero si hablamos realmente de lo que se está haciendo, ya no solo de los recortes de los 70 millones, es ¿qué le parece que hasta 31 de mayo lo que se ha gastado la *conselleria* de educación en construcción de colegios, tanto en primaria como en secundaria, haya sido 369 euros? Ha oído bien, 369..., si le voy a ser exacto es 369,11 céntimos. 369,11 céntimos es todo el gasto que, entre 1 de enero y 31 de mayo, ha efectuado la *conselleria* de educación precisamente en educación.

Y como el tiempo pasa volando, también le quiero preguntar por la renta valenciana que usted ha dicho que dignifica. Y le voy a dar la razón, pero ¿le parece digno que la renta valenciana, en esta comunidad, se pague de acuerdo al salario mínimo de 2019 y no del 2020, como se aprobó en estas Cortes por los grupos que apoyan al Botànic en plena pandemia en uno de los decretos ley?

En esta comunidad la renta valenciana no se paga con el salario mínimo de 2020...

**La senyora presidenta:**

Gracias.

**El senyor Ibáñez Bordonau:**

...sino con el de 2019.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señor Ibáñez. Gracias a usted.

Serà ara, per a tancar el torn d'intervencions, la senyora diputada Trini Castelló del Grup Parlamentari Socialista la que farà la seua intervenció.

Senyora Castelló, quan vosté vullga.

**La senyora Castelló Cervera:**

Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, senyora Castro, per les seues reflexions i les seues aportacions i propostes en esta comissió i per parlar clarament, encara que no ho explicat, d'economia feminista. El concepte que segurament hem escoltat moltes voltes i que jo crec que en la seua intervenció, doncs, vosté ha anat donant pinzellades de què suposa l'economia feminista.

Estem parlant d'ampliació de drets bàsics –com vosté ha dit ben bé– de la necessitat de valorar els treballs domèstics i de cura de persones, de la inclusió de gènere en l'economia continuar impulsant-la i reforçar-la. I són tots estos conceptes que d'una manera ferma recolzem. Ha sigut molt agradable escoltar totes les propostes que vosté ens ha fet.

A mi m'agradaria centrar-me en dos en concret. Una, d'una cosa que no ha dit en la seua intervenció però que jo li vull plantejar, que és respecte sobre la violència de gènere. Perquè esta pandèmia el que ha suposat també per a moltíssimes dones ha sigut situacions ben dolentes, ben violentes, d'impunitat, perquè ha suposat tancar en un mateix espai a agressors i a víctimes.

Els nostres jutjats, la nostra administració, probablement està preparada per donar resposta a situacions normals no de pandèmia. Però esta pandèmia es van declarar com a serveis essencials però no estem preparats probablement, perquè si esta situació es tornara a repetir, donar respostes des de l'àmbit públic que solucionaren, minoraren, este problema.

El 40 %, aproximadament, de les cridades al 016 que ha sigut l'únic que han pogut fer les dones que s'han vist tancades, igual que els xiquets, amb els seus agressors, doncs, ens posa de manifest la importància d'este problema. Jo voldria plantejar-li si vostés han pensat com repensar açò? I com podem en un futur, si açò es tornara a reproduir, protegir millor a les dones?

I, respecte del tema dels treballs domèstics. És cert –i jo crec que des del Grup Socialista podem reclamar– que des del govern ens ha faltat un impuls més fort per a protegir a les

dones que estan en estos treballs perquè se les ha continuat tractant com a treballadores de segona. El que diem empleades de la llar –les que estan de manera legal perquè la majoria, la gran majoria, estan encara en una economia submergida– han tingut dret a una ajuda d'uns 400 euros que considerem, doncs, que, sent important com ho és, hi ha moltes dones en este àmbit que han quedat encara desprotegides.

¿Quins canvis pensa vosté que podríem impulsar des de les Corts Valencianes per a protegir millor a totes estes dones que fan un treball que ni tan sols està remunerat i que esta pandèmia ha agreujat moltíssim, moltíssim, la seua situació?

I, per últim, si té vosté alguna dada respecte de l'indicador que li he llegit en algun lloc *del empoderamiento de género* en la Comunitat Valenciana?

**La senyora presidenta:**

Gràcies.

**La senyora Castelló Cervera:**

I moltes gràcies per la seua intervenció.

**La senyora presidenta:**

Gràcies a vosté, senyora Castelló.

I ara sí, senyora Castro, anem a intentar vore si escoltem millor la seua última intervenció de 15 minuts.

Quan vosté vullga té la paraula, senyora Castro.

**La senyora Castro García, doctora en Economia:**

Bueno, muchas gracias. ¿Se escucha bien ahora?

**La senyora presidenta:**

Sí, mucho mejor.

**La senyora Castro García, doctora en Economia:**

¿Sí? Mucho mejor, vale. Bien, he cambiado el micro para ver si conseguimos eliminar las distorsiones.

Bueno, muchísimas gracias por todas las preguntas, comentarios, que han hecho sus señorías. La verdad es que no sé si con 15 minutos me va a dar tiempo para contestar a todas ellas pero, bueno, espero dar algunas pinceladas. Y, en todo caso, me pongo a su disposición para aclarar o concretar lo que no dé tiempo en este momento.

Voy a intentar seguir el orden en el que han intervenido, pero voy a empezar desde la última, desde la señora Castelló, y vamos a ir en cronología inversa al ritmo de intervenciones.

Bueno, efectivamente la violencia de género..., yo hablaba al principio de las violencias machistas que ya teníamos antes de la pandemia y que nos asaltaban todos los días a los medios de comunicación, pero lo cierto es que este confinamiento y el hecho de muchas mujeres y criaturas confinadas en casa –quienes han podido– con sus maltratadores, en los casos que han existido, han provocado unas situaciones muy graves.

Yo creo que una de las propuestas..., bueno, creo que la dimensión de lo que ha ocurrido la veremos con el tiempo, de hecho estamos empezando a ver ahora. Ahora que ya se ha acabado la época de confinamiento hay muchas mujeres que están notificando, aparte de las llamadas previas, y de la subida por las consultas por correo electrónico que ha habido, que ha subido como un 400 % el ritmo de consultas realizadas.

Pero veremos en este periodo próximo de tiempo o no, tendremos más datos para poder alcanzar la dimensión. Pero lo que ya tenemos es escalofriante, efectivamente.

Y, bueno, yo creo que una de las medidas concretas –que no me ha dado tiempo antes a mencionar– y que tiene que ver con la inmediatez o con el corto plazo es que tenemos un instrumento, un recurso, en la Comunidad Valenciana que es el pacto valenciano contra las violencias machistas. Yo creo que requiere de un refuerzo significativo. Un refuerzo significativo no solo en cuestión de dotación sino en cuanto a cuál es la amplitud y cuál es el seguimiento de los compromisos de todos los recursos institucionales y sociales que se adhieran a este pacto para poder mejorar y reforzar la atención a las mujeres que pasan por situación de violencia de género.

Para poder decidir qué es lo que podemos hacer con la producción doméstica invisibilizada, voy a empezar diciendo algo que, además, va a ser una premisa común para otras preguntas sobre otras cuestiones. Y es que necesitamos producción estadística desagregada por sexo y con cruce de otras variables socioeconómicas para poder mirar y analizar la realidad de qué es lo que está pasando y cómo van cambiando las problemáticas, porque no tenemos.

Solo para que tengamos un ejemplo, no tenemos ni cuenta satélite de producción doméstica para poder hablar de cuál es la cuantificación o el valor de lo que se contribuye desde el trabajo, desde las actividades domésticas, a crear riqueza social en nuestra comunidad. No tenemos datos estadísticos actualizados sobre qué está pasando con los usos del tiempo, tenemos las investigaciones que hay en curso a través de algunos proyectos de la Universitat de València y de otras universidades de la Comunidad Valenciana que están incidiendo en ello.

Pero tenemos un organismo que es el Instituto Valenciano de Estadística a quien se le podría encargar –y aquí dejo este cometido– pues, la producción de estadísticas desde la perspectiva de género que permitan tener un reflejo más real y transparente de cuál es la realidad y dónde están las diferencias y las incidencias por cuestión de género que necesitamos abordar.

Hay dos cometidos ahí: el de la encuesta de usos del tiempo y la de la producción doméstica como cuenta satélite, por ejemplo. Lo dejo sobre la mesa.

Decía el señor Ibáñez, hablaba de los datos de Gestha con respecto a la brecha salarial. Bueno, sí, conozco los datos, y muy acertado el comentario.

Efectivamente, una de las (*inoïble per raons tècniques*) ... producción estadística que inciden en variable y en análisis de género es precisamente que el comportamiento de la brecha salarial tiene una relación perversa con los procesos de crisis.

Es decir, la brecha salarial por cuestión de género se amplía, se agranda en los momentos de crisis. Por eso, si bien desde el 2013, 2015, 2017 habíamos visto una pequeña reducción en cuanto a retribución bruta anual, es esperable, cuando hagamos la actualización estadística, que veamos que hay una mayor agudización de esa brecha salarial que todavía existe.

Creo que esta situación, la necesidad de un plan de reconstrucción y la era postCOVID nos está clamando, nos está interpelando por la necesidad de replantearnos la organización del presupuesto público.

Es decir, vamos a tener que acometer, y ustedes tendrán que aprobar partidas y reorganización presupuestaria, que no estaba prevista en el momento en que aprobaron el instrumento de política pública de los presupuestos generales.

Y eso se nota en los movimientos. Mientras esa configuración presupuestaria no varíe, atendiendo a la nueva situación y a las nuevas necesidades emergentes, obviamente entiendo que tendrán que hacer movimientos de aplicaciones presupuestarias de unos programas o ámbitos de competencia a otros, no porque hayan dejado de ser importantes, sino porque hay situaciones de emergencia que requieren una mayor intensidad.

Pues, por ejemplo, hemos visto cómo la atención social y la atención de servicios sociales y de las políticas sociales se han quedado escasas en cuanto a la necesidad de hacer frente a todas las emergencias sociales y de género que han ido surgiendo. Lo digo por el trasvase de movimiento.

¿Que la renta valenciana de inclusión dignifica? Bueno, yo creo que dignifica, pero no es suficiente. Eso es lo que yo pretendía decir. Es decir, que es un punto de partida muy bueno el establecer una base de dignidad, de capacidad y de suficiencia económica, por lo menos para garantizar sacar a la gente, a las personas de las bolsas de pobreza severa.

Pero eso no garantiza condiciones dignas de vida y que las personas puedan desarrollar proyectos vitales, con autonomía y autosuficiencia. Con lo cual, por eso decía, el reto de avanzar en esa cogestión del ingreso mínimo vital y complementar, mejorando la renta valenciana de inclusión para mejorar las condiciones en que se prestan.

Inversión pública, obviamente en infraestructuras, y yo me refería a infraestructuras sociales también, que en este momento de pospandemia creo que adquieren una especial relevancia, de infraestructuras de alimento, educativas,

sociales, sanitarias. En fin, como usted mismo ha ido mencionando.

No sé si me queda algo, pero bueno, continúo hacia atrás, porque veo cómo corre el reloj y me da pavor.

Señora Merino, la importancia de los cuidados. Yo coloco precisamente en el potencial transformador de los cuidados el eje de reactivación económica.

Es un eje fundamental, no solo por las posibilidades de articular un sector que está prácticamente en estado embrionario, porque no hemos creado empleo en el sector cuidados, y el poco que hemos creado es en unas condiciones bastante precarias, fundamentalmente, sino, además, porque el tema de los cuidados, además de ser un trabajo, lo que aporta fundamentalmente es un código ético.

Y eso nos facilita, al cambio de los valores sociales y también al repensar, en ese cambio de valores sociales, qué es lo que vamos a hacer, cuál es la producción deseable, en qué condiciones, para eliminar huella ecológica y esos otros efectos colaterales que no nos permiten avanzar en sostenibilidad del medio ambiente y en sostenibilidad social.

¿Qué más decía, señora Merino? ¡Ah!, sí, hablaba de... Bueno, pues sí, la educación para mí es una necesidad, un nutriente básico de conformación cívica. Ah, sí, la libertad individual, vale.

Y efectivamente, a medida que avancemos en educación para la igualdad y en valores sociales de corresponsabilidad, estaremos socialmente en una mejor situación para convivir desde una base igualitaria, practicar empatía social y respeto a las diversidades y a las diferencias.

De hecho, ha existido un planteamiento de educación para la igualdad, porque es un eje vertebrador de cambio social y de pensamiento, que nos ayuda a desmontar sistemas de estereotipos, prejuicios y comportamientos discriminatorios.

¿Es suficiente la educación en igualdad? Bueno, el problema son los horizontes temporales. La inversión en educación es una inversión necesaria, pero que va dando resultados a medio y largo plazo.

Pero, mientras no vemos los resultados y los cambios de comportamientos generacionales, necesitamos transformar, necesitamos aplicar políticas públicas que permitan transformar la realidad y las pautas de comportamiento en el momento presente actual, es decir, en el corto plazo.

Por eso, la necesidad de diseñar políticas públicas que incidan en el cambio de comportamientos y que incidan o dilución de la división sexual del trabajo. No se trata de obligar a la gente, más allá de orientar pautas de comportamiento socialmente admitidas o socialmente deseables. Y lanzar mensajes claros.

En cuanto al sentido de la libertad, yo creo que este también una base, un punto de partida. ¿De qué hablamos, cuando hablamos de libertades individuales, y de qué hablamos cuando hablamos de igualdad?

Desde mi posicionamiento, en mi opinión, es un mantra que deberíamos desmontar, hablar de libertad individual, si no

conseguimos eliminar antes todos los sistemas de coacción implícitos en las inercias del propio sistema patriarcal.

En la medida en que la educación en igualdad vaya dando sus frutos, esos elementos de coacción, de comportamientos irán desapareciendo, se irán diluyendo, y entonces las personas, que además tenemos garantías y condiciones básicas para tomar decisiones en nuestras vidas, estaremos exentas ya de estar influenciadas por coacciones impuestas por el propio sistema social. A eso me refiero.

Entonces, mientras eso no ocurre, ir tejiendo ámbitos de igualdad plena y efectiva supone no solo la buena práctica de cumplir los mandatos legislativos, sino una inversión para una transformación social y justa.

El problema no es que las mujeres estén en atención socio-sanitaria. Efectivamente, hay una fuerte concentración de mujeres en todo lo que tiene que ver con los servicios de atención socio-sanitaria y de cuidados, respecto a las concentraciones de hombres en otros servicios, como el de la seguridad que he mencionado.

El problema es que eso es un indicador de la segregación ocupacional existente, que es un claro reflejo de las ineficiencias del propio sistema de mercado y de la persistencia del sistema de roles y estereotipos de género. Y creo que eso no le viene bien a una sociedad que pretende progresar.

Entonces, se trata de que acompañemos y coordinemos políticas públicas para ir diluyendo esas rigideces y esas ineficiencias del sistema que provocan desigualdad.

Creo, señora Merino, que he atendido a sus planteamientos.

Bueno, señora Álvaro, muchísimas gracias por la intervención. Efectivamente, yo mencionaba esos ejes, y gracias por recordarlos y traerlos a colación.

Yo creo que algo importante de los estudios que menciona es que efectivamente hay como una ceguera de género que se va haciendo explícita y cada vez más evidente, a medida que salen informes de impacto que no tienen en cuenta no solo la incidencia de lo que ocurre para las condiciones de vida de las mujeres, sino la grave desigualdad estructural que permanentemente persiste, mientras no atajemos específicamente la división sexual del trabajo y los sistemas de desequilibrios estructurales.

Esto, al hilo del informe que me ha mencionado, con respecto al informe producido por el IVIE.

Yo creo que un elemento fundamental o una conclusión que para mí es fundamental en este sentido, es la necesidad, y reafirmo, la necesidad de producción estadística desagregada por sexo/género, y la necesidad de reforzar el estudio de otro tipo de estudios y de investigaciones que nos permitan aflorar la realidad como nos está afectando.

Me pregunta usted por el observatorio que yo mencionaba, el observatorio valenciano para la sostenibilidad de la vida. Bueno, yo creo que es una propuesta de intervención a medio plazo, que pretende ser una estructura oteadora o vigilante, pero al mismo tiempo propositiva, que integre a agentes institucionales, pero agentes económicos, sociales, movimiento feminista, articulación social.

¿De qué manera? Pues para, digamos que hacer orientaciones, sugerencias y aportaciones para que el enfoque de sostenibilidad de la vida esté incorporado en todas las políticas públicas que van a afectar precisamente a esta mayor dimensión del ámbito de los cuidados.

Y esto tiene que ver con la necesidad de replantear nuestro modelo de turismo, pero también tiene que ver con el replanteamiento de nuestro sistema alimentario, con el papel de la Horta y la capacidad de resiliencia que tiene, y su contribución al ámbito de los cuidados.

También tiene que ver con la producción de infraestructuras sociales, de educación, de atención socio-sanitaria, de educación infantil y de atención infantil. En fin, tiene que ver con ello.

Y eso, como un observatorio de participación ciudadana institucional e intersectorial. Pero, al mismo tiempo, coordinado por una estructura interna de la propia Generalitat valenciana, que, pues, no sé, puede ser un servicio específico o una secretaría autonómica que coordine realmente todas las políticas públicas que se van a diseñar y formular, para que todas lleven implícito ese efecto favorable, de cara a contribuir en la sostenibilidad de la vida.

Señora Álvaro, disculpe, pero creo que tengo que continuar con las intervenciones.

Señora Cerdán, efectivamente, las Kellys es uno de los colectivos feminizados más hiperprecarizado en lo que yo llamo el ámbito amplio de los cuidados, porque tiene que ver con el cuidado que prestan en unas instalaciones que luego las personas van a atender.

Y sus condiciones de vulnerabilidad de derechos y de desprotección claman al cielo realmente.

Hablaba de las residencias. Bueno, yo creo que el problema no es tanto las residencias de titularidad pública o titularidad privada, sino cuando las residencias de titularidad privada son un negocio, cuyo objeto es la maximización del beneficio y no la calidad del servicio que se presta a las personas en condiciones dignas. Ese es el problema, para mí.

¿Cómo dignificar las condiciones? Bueno, yo creo que hay diferentes pautas. Por una parte, aquellas residencias que son de titularidad pública, pero que tienen una gestión privada, a través de una contratación o de una licitación pública obviamente, la tendencia sería a medio plazo ir diluyendo el peso que se da a la gestión privada con afán de lucro, beneficiando o dando un mayor protagonismo a la gestión social o colectiva, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo, cuyos indicadores no sean la maximización del beneficio económico, sino la maximización del bienestar y del beneficio social, que es posible.

Es una forma de crear empleo u otro tipo de empleo, para garantizar una calidad de prestación. Además, hay que reforzar el empleo público que hay en los servicios de residencia y equiparar las condiciones laborales efectivamente con categorías profesionales y puestos de trabajo similares en el ámbito sanitario.

Disculpe, señora Cerdán, pero voy fuera de tiempo, y no sé si me queda alguna cuestión para atender.

Bueno, sí, con respecto a lo de la cobertura del salario, el porcentaje. Bueno, yo creo que eso es precisamente lo que han pretendido los ERTE. Los ERTE, lo que pretenden es la exención de la cuantificación social, para que a las empresas les sea más llevadero mantener la situación, y no despedir a las personas, de esta manera temporal.

Yo creo que es una figura que ha dado un buen resultado y que iremos viendo cómo vamos reactivando.

Y, por último, señor Martínez, ay, discúlpeme usted (*rient*). Bueno, efectivamente, para mí, el sector de la economía de los cuidados, sí, la economía de los cuidados o los cuidados, o la economía formal de los cuidados, como sector emergente a través del que articular una parte importante de la reactivación económica tiene un valor central.

Un valor central, porque yo decía antes que para mí uno de los ejes, de hecho, el eje motor de la transformación económica y social en equidad de género es precisamente el de los cuidados.

Y la economía de los cuidados, todas las posibilidades y la potencialidad que tiene la tenemos prácticamente sin explorar, porque apenas estamos gestionando un pequeño margen de las posibilidades de creación de empleo que puede haber, desde condiciones que garanticen calidad en la prestación de los servicios y que dignifiquen las condiciones de las personas trabajadoras.

Aquí hay propuestas tanto a corto plazo, en el plazo inmediato, como a largo plazo, pero pasan por la dignificación de las condiciones laborales, por la creación de nuevo empleo, por darle un mayor protagonismo y articular sistemas de provisión de bienestar y de cuidado, de atención a las personas mayores, pues en la cuestión de la residencia que hemos hablado.

Pero sistemas de atención a los cuidados también en educación infantil, en cuidado infantil a los menores. E interviniendo a través de lo que podría ser la articulación social de un pacto valenciano por la sostenibilidad de la vida creado a corto plazo que permita concretar una batería de propuestas concretas, incorporando a profesionales de la atención a los cuidados para poder establecer condiciones de mejora en esta categoría.

Teletrabajo, y finalizo...

**La senyora presidenta:**

Tenemos que acabar.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Yo creo que el teletrabajo tiene mucha potencialidad en cuanto a la organización de tiempos y trabajos de vida, pero hemos visto que forzosamente nos hemos tenido que apañar, por decirlo de alguna manera, como fuese posible, y esto que hemos hecho no es teletrabajo. Es intentar salvar la necesidad emergente y *malconvivir* con los tiempos, con los ciclos de tiempos de vida. Porque encerrarte en casa con las criaturas, con las personas que necesitan atención, tener que trabajar en remoto desde tu puesto de trabajo, pero ahora ubicado en

casa, nos confronta, ¿con qué? Pues con la necesidad de regular una forma de organización del trabajo que puede tener posibilidades para poner en equilibrio las dimensiones de nuestras vidas, incluso para reducir la reducción efectiva de la jornada laboral a esas 32, 34 horas semanales, pero que necesita de una regulación para que no se convierta en una trampa fundamentalmente que nos atrape a las mujeres.

Perdón porque me he extendido...

**La senyora presidenta:**

Gracias.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

...pero eran muchas las preguntas.

**La senyora presidenta:**

Muchísimas gracias, señora Castro, por su intervención y por esas dificultades que hemos tenido técnicas, pero, no obstante, ha sido un placer tenerla entre nosotros.

Le recordamos que nos puede, si usted quiere, remitir la intervención por escrito para los trabajos de la comisión y le agradecemos mucho su participación.

Buenas tardes, señora Castro.

**La senyora Castro García, doctora en Economía:**

Muchas gracias.

Buenas tardes.

**Aprovació de noves compareixences de conformitat amb allò que preveu el pla de treball de la comissió, aprovat el 22 de maig de 2020**

**La senyora presidenta:**

Ara, saben vostés que tenim un altre punt en l'ordre del dia, que és l'aprovació de noves compareixences de conformitat amb el que està previst al pla de treball de la comissió, que es va aprovar el dia 22 de maig de 2020.

A la mesa han arribat dos propostes: una signada pels grups que sustenten al govern, signada pel senyor Manolo Mata, senyora Aitana Mas i senyora Beatriu Gascó, i hui també s'ha presentat una proposta que presenta el senyor Rubén Ibáñez, del Partit Popular.

Supose que voldran fer alguna intervenció. ¿O passem directament a votació? El que vostés...

Senyor Ibáñez, ¿fem una xicoteta intervenció? Si n'hi ha intervenció, simplement me diu que «sí» i jo ho organitze. *(Algú diu: «Sí»)*

Val, si els pareix bé a tots, dos minuts per cada grup parlamentari, de menor a major, i tancaríem així..., passariem després a votació.

En primer lloc, intervindrà el senyor Ferran Martínez, d'Unides Podem.

#### El senyor Martínez Ruiz:

Simplement, mostrar el nostre suport a la proposta que hem presentat. És lògic que tractem d'ampliar el número de compareixences en la comissió de reconstrucció. Crec que la proposta representada, d'alguna manera, reflecteix la necessitat que compareguen diferents representants i experts de la societat civil que amplien un poc el ventall del que hem vist fins ara, on hi han representants del món de l'esport, de l'educació, de l'economia... Crec que és una proposta bastant més completa i representativa de la societat que la que ha plantejat el Partit Popular i, per tant, li donem suport.

#### La senyora presidenta:

Gràcies, senyor Martínez.

Señor Llanos, del Grup Parlamentari Vox, cuando quiera...

#### El senyor Llanos Pitarch:

Señora presidenta, muchas gracias.

Mire, no nos parece sinceramente razonable que para ampliar las comparecencias no se haya contado con la oposición. Es decir, la oposición, al menos estando presentes los planes de trabajo y las propuestas del Partido Popular y de Vox... Bueno, lo lógico sería que se nos hubiera consultado si de verdad esto es una comisión que tiene que extraer unos resultados entre todos juntos. Lo lógico sería, por cronología y por justicia, habernos dicho: primero, si queríamos introducir las comparecencias de nuestros planes presentados en su momento y, segundo, si estábamos de acuerdo o qué nos parecía las que se presentan por parte del Botánico.

Por otra parte, respecto a la que nos acaba de llegar por parte del Partido Popular, en principio nos parece razonable. Primero, porque es la que ya se propuso en su momento y, por tanto, se tendría que haber aceptado esa como la nuestra, como la de todos. Y, segundo, porque muchos de sus comparecientes, de los expertos que se proponen, CSIF, CESM, Lares, Concapa, bueno, las presentaron ellos, pero las podríamos haber presentado también nosotros. Por tanto, no nos parece ni justo ni razonable la ampliación que propone fuera de tiempo cronológico el Botánico, sí nos parece razonable la propuesta del Partido Popular.

Muchas gracias.

#### La senyora presidenta:

Gracias, señor Llanos.

Serà ara la senyora Álvaro, del Grup Parlamentari Compromís.

#### La senyora Álvaro Cerezo:

A Compromís ens alegrem molt que finalment puguem ampliar els treballs d'esta comissió. Una comissió que s'està demostrant importantíssima per a la reconstrucció del País Valencià i, òbviament, donarem suport a la proposta signada pel nostre, perquè pensem que cadascuna de les persones representants tenen *algo* a aportar a esta comissió. Són representants que vénen a complementar estos treballs i, evidentment, tenen tot el nostre suport.

Gràcies.

#### La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Álvaro.

Senyor Llopis, del Grup Parlamentari Ciudadanos.

#### El senyor Llopis Pascual:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

La verdad que nosotros estamos contentos porque fue una de las cuestiones que planteamos el primer día, cuando se construyó la comisión, que era necesario ampliar, y nos encanta que hayamos podido llegar a este acuerdo entre todos de ampliar.

El problema que tenemos es la falta de tiempo, porque yo veo las dos listas y a mí..., entiendo que tanto los comparecientes de una lista, como la otra se merecerían estar aquí y el único problema que tenemos es el tiempo.

De hecho, yo creo que, si nosotros pudiéramos, votaríamos, por supuesto, a favor de las dos. Y si hubiese tiempo, a pesar de que en una lista se han incorporado..., prácticamente casi la mitad son gente que propusimos nosotros en nuestra lista, entiendo que las dos listas se merecerían estar y quizá el único problema que tenemos es el tiempo. Y me encantaría que, si aun pudiéramos conseguir algún tiempo más, podríamos incorporar a más gente. Obviamente, me gustaría votar, si pudiéramos votar, a favor de las dos propuestas que hay.

#### La senyora presidenta:

Señor Ibáñez.

#### El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias.

La verdad es que ha sido sorpresivo ver esta mañana en la carpeta cómo el Botànic, por la puerta de atrás, sin dar la cara,

presentaba un listado de nuevos comparecientes –por cierto, vulnerando el plan de trabajo– y solicito desde este momento que se haga un informe jurídico por parte del letrado de la cámara de esta comisión. Porque, si nos vamos a lo que dice exactamente el plan de trabajo, el plan de trabajo solicita la comparecencia que está en el listado y dice que asimismo se permitirá una modificación de los comparecientes. Una modificación, no una ampliación de los comparecientes.

Lo cierto es que, como digo, esta mañana, por la puerta de atrás, en la carpeta de la comisión, y sin que nadie nos haya avisado, hemos visto un listado, nada consensuado. No sé el representante de Ciudadanos donde tiene en el acuerdo. Será él, porque, desde luego, los demás no sabíamos nada. Y, a la vista de esto, mi grupo lógicamente ha presentado otros comparecientes para que también sean votados. Nada impide que se voten a unos y otros, porque son dos votaciones independientes y, por lo tanto, puede estar muy tranquilo el representante de Ciudadanos, que va a poder votar las dos listas sin ningún problema.

Lo que sí que es cierto es que se vuelve a demostrar como el Botànic no quiere acuerdos, quiere imposiciones. Ha impuesto a escondidas en la carpeta de la comisión un listado de comparecientes del que no se había dado cuenta absolutamente a ningún miembro de esta comisión y contrariamente a lo preceptuado en el propio plan de trabajo.

Sí que es cierto que hubo un acuerdo verbal entre el representante de Ciudadanos y el portavoz ahora presente aquí señor Mata del Partido Socialista, en el que se dijo que se podría ampliar incluyéndose nombres que propusieran... nombres que propusieran los miembros de la oposición. A lo que yo me jacté y le dije el miembro de Ciudadanos que eso no lo verían sus ojos. Y, efectivamente, aquí está el listado de los miembros que nosotros proponemos. Y vamos a ver si el listado que los miembros que nosotros proponemos sale adelante o no. Y esa será la prueba del ocho.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señor Ibáñez.

Señor Mata, para cerrar el turno de intervención.

**El señor Mata Gómez:**

Brevemente, señoría.

Yo siempre he pensado –y así se lo explico mucho a mis hijas– que los problemas en la vida suelen venir por cómo se dicen las cosas y no por lo que se dice. Pero en este caso el problema está en lo que se dice, que si hemos vetado a no sé quién, que si hemos hecho no sé qué...

O sea, Vox propuso en su día con Confecomerç y propuso a ATTAC... Creo que otros grupos también lo han hecho,

aunque el momento de hablar lo está dedicando el señor Llanos a hablar por teléfono, pero todo el que me llama habló con él. Hay muchos grupos que han hecho cosas.

De esta lista, pues al final hemos tenido que seleccionar a doce..., lista presentada, no por nocturnidad, sino por registro..., como dice un magistrado del supremo que el mejor desinfectante es la luz del sol, la Junta de Síndics aprobó ampliar el plazo de estas comisiones por unanimidad. El martes registramos este nombre y ustedes en ningún momento nos han dicho: «Oye, ¿qué te parece si, en vez del de básquet que representa a todas las federaciones deportivas, pusiéramos a la gimnasta no sé qué?» No, otros grupos lo han hecho. Y yo creo que nosotros estamos recibiendo todos los días –y eso que sí que creo que es mérito de la presidencia, del letrado y de los servicios de la casa– decenas de sugerencias de decenas de colectivos que se han tomado en serio esta comisión, y las estamos analizando con lupa y ver cómo podemos darle satisfacción.

Es que esto ni es una carrera, ni es nada, ni es un veto, ni es por afinidad. Insisto, de la lista que acabamos de registrar y que se va a votar, hay varios que propuso Ciudadanos, varios que propuso Vox y algunos que propuso el PP.

Porque, mire usted, el problema es que hay muchos menos espacios para que la gente puede hacerlo que mucho más deseo hay de que participen. Y yo creo que quedamos mal con los autónomos, porque no vino nadie; quedamos mal con el comercio, porque no había nadie; quedamos mal con las sociedades musicales, porque no vino nadie; quedamos mal con las mujeres agrícolas, con los jóvenes... Y al final intentamos remediar esta situación y ojalá nos cupieran muchos más.

Pero sí que insisto, habla el que quiere hablar, propone el que quiere proponer. Y yo les agradezco mucho que ustedes propongan, hablen, y hay otros que nos cruzamos por el pasillo y jamás nos han pedido nada de esto.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Gracias, señor Mata.

Pasamos a votar, si les parece. ¿Votos a favor... –a mano alzada– a favor del plan de la ampliación de comparecientes que presentan los grupos del Botànic? ¿A favor? Vale. ¿En contra? ¿En contra? 1 voto en contra. ¿Abstenciones? 2.

¿Votos a favor del plan de trabajo que presenta el Partido Popular? 5. ¿En contra? Y, ¿abstenciones? Ninguna. Queda aprobado el plan de la ampliación de comparecientes que presentan los grupos del Botànic.

És closa la sessió.

*(És closa la reunió a les 14 hores i 27 minuts)*